



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
PERIODO ORDINARIO  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES  
QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO Y  
EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO  
MORALES ÁLVAREZ**

**SECRETARÍA DE LA DIPUTADA  
GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ Y DEL DIPUTADO  
JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muy buenos días, muy buenos días a todos y a todas los que nos acompañan y nos ven desde la transmisión de Facebook y bienvenidos sean a esta Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, este viernes 15 de mayo. Antes de empezar quisiéramos dar una felicitación a todas las Maestras y Maestros de todo el País, de todo el Estado, de los 217 Municipios del Estado de Puebla, que hacen una gran, gran labor y son un pilar importantísimo para la



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

sociedad tenerlos y tener sus enseñanzas. Entonces, una felicitación de parte de todos los Diputados de este Congreso, para todos y cada uno de nuestros Maestros poblanos. Muchas gracias. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal. Diputada Lupita Muciño. Adelante Diputada Lupita Muciño.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ:** Muy buenos días a todos mis compañeros. Saludo a todos con afecto. A los Maestros les mando un abrazo y empezamos. (Pasa lista de asistencia). Diputada le comentó que sólo no escuché el “presente” de tres Diputados, por lo tanto la lista de asistencia que yo escuché, son 39 Diputados.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Lupita Muciño, ¿me puede decir el nombre de los tres Diputados que faltaron?

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ:** De Liliana Luna Aguirre... Ahí está. María del Carmen Cabrera; de Carlos... el Diputado Carlos Morales, tampoco escuché el “presente”.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aquí están. Con la asistencia de 41 Diputadas y Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, a las once horas con cuarenta y dos minutos. Esta Presidencia da cuenta del Oficio que presenta la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, Presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita sean incluidos en el Orden del Día de esta Sesión, los Dictámenes con Minuta de Decreto siguientes: por el que se reforman el tercero y cuarto párrafo del artículo 357 y se adicionan un quinto párrafo al artículo 357 y el artículo 438 bis, al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla; y por



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

el que se reforman las fracciones IV, V y el último párrafo del artículo 7 y se adiciona la fracción VI al VII, de todas... todos de la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla. Sí Diputado José Juan, tiene una moción. Permítame abrirle el micrófono.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Así es Diputada. ¿ahí me escucha?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí adelante Diputado.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. El respeto a la legalidad es algo fundamental que como Legisladores estamos obligados a garantizar. Por lo que derivado de la ausencia de una Ley del Periódico Oficial del Estado, así como de una página de internet confiable del mismo, que suba los ejemplares vía electrónica, le solicito muy respetuosamente, a efecto de poder proseguir con esta Sesión, haga público a las y los integrantes de esta Asamblea y en lo particular me haga llegar la copia de la publicación del Periódico Oficial del Estado, donde se haya publicado la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo que fue aprobada el día miércoles 13 de mayo, en el cual se establece el formato virtual de las Sesiones del Pleno. Por favor le pido y le hago también la pregunta Presidenta, si ya tiene usted en su poder la publicación del Periódico Oficial. De no ser así, pues sabemos que no se puede llevar a cabo esta Sesión. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan Espinosa, se toma nota de su petición y en este momento estoy instruyendo a la Secretaría que le mande a su correo el documento que está



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

solicitando, a todos los Diputados, a usted y a todos los Diputados. Sí Diputado.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Presidenta solicité la palabra...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí. Adelante.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** ¿Lo puede usted mostrar? Para que sea del conocimiento de todos los integrantes y de la opinión pública... y de la de los medios de comunicación y la opinión pública por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado, estoy pidiendo en este momento que me lo hagan llegar, si me da un segundo para que me hagan llegar y me lo impriman. Lo van a imprimir, me lo están mostrando en la página... a ver, mejor dénmelo impreso para que yo se lo pueda mostrar al Diputado, por favor.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. A ver si nos lo puede mostrar por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado, estoy en eso.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** No se oye...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Estoy esperando a que me lo den. Voy a... a ver, aquí está. Ahorita se lo van a hacer llegar a su correo



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Diputado, en este momento. Son varias hojas Diputado, ya pedí que se las manden ahorita mismo a su correo.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Muchas gracias Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** De nada. En términos de lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pongo a su consideración del Pleno la solicitud planteada, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por favor los que estén a favor mantengan la mano alzada para que podamos contabilizar sus votos. Los que estén a favor.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra? Diputados, ¿en contra? ¿en contra? No me digan su voto de voz, sino alcen la mano, estamos en contra.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con 20 votos a favor, cinco abstenciones, cuatro votos en contra. Aprobado que se incluya en el Orden del Día de esta Sesión como Punto Diecisiete y Dieciocho respectivamente. Proceda la Secretaría a dar lectura



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

del Orden del Día... Sí Diputada Rocío García Olmedo. Adelante Diputada. Que se active el micrófono de la Diputada por favor. Ya Diputada adelante.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Presidenta, levanté la manita en términos de las instrucciones originales, desde antes de la votación y no se tuvo el cuidado de mirar esa manita. Le mandé a usted un mensaje también de voz a su teléfono antes de la votación y no se mira este tema. Eso es lo preocupante. Pero bueno, no hay procedimiento, no lo hicimos ninguna reforma...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada... Diputada, permítame interrumpirla Diputada. Le pido que mande los mensajes al número que le mandé, porque me es imposible llevar al sesión y ver mi teléfono al mismo tiempo. Por favor.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** ¿Puedo continuar?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí, continúe por favor y vamos a estar pendientes. Gracias.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Continúo porque yo lo que quiero es Diputada, que no sólo le envíen al Diputado José Juan el Periódico Oficial. Quiero que ordene usted a la Secretaría, que dé lectura a los artículos únicamente que señalan donde ya entra en vigor la Ley... las reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que aprobamos antier. Que además el Periódico... lo publicaron el mismo día en la noche. Entonces, es importante que lea usted para conocimiento no solamente de todos sino... y todas nosotras, quienes somos



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Legisladores, sino también para conocimiento de todas las personas que nos están escuchando y mirando, para que tengan claro que esta convocatoria a instalar justamente este Tercer Periodo Ordinario de Sesiones está en el marco de la Ley, compañera Presidenta. Por favor que lean los artículos.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada, ya fue enviado esta publicación al correo de todos los Diputados, en el momento que se le mandó al Diputado José Juan Espinosa, se les mandó a todos y cada uno de las Diputadas y los Diputados. De esta manera es público y es del conocimiento público y ya está publicado en el Periódico Oficial Diputada. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día. Diputado Carlos Morales, Diputada Nora Escamilla, es para una moción. Diputado Carlos Morales, adelante por favor. Por favor ábránle el micrófono al Diputado.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Gracias Presidenta, gracias, solamente para apoyar en las labores de usted como Presidenta, le comento que han solicitado el uso de la voz, el Diputado Javier Casique, el Diputado Gerardo Islas, el Diputado José Juan Espinosa, que dentro de lo que es esta aplicación, han levantado la mano de manera virtual, el Diputado Javier Casique, el Diputado Gerardo Islas y el Diputado José Juan Espinosa. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Le agradezco mucho y así le voy a pedir que me siga apoyando. Tiene el uso de la palabra... a ver, también la Diputada Nora Escamilla me pidió el uso de la palabra... una moción. Diputada, adelante con su moción.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Presidenta únicamente para suscribir lo que acaba de comentar, fue... hemos



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

recibido en nuestros correos institucionales, con hora marcada 11:50 de la mañana, el Periódico Oficial, únicamente para que mis compañeras y compañeros pueda checarlo y saber que, si alguien ya lo tiene, es porque todos los demás ya nos llegó. 11:50 tuve a recibido este correo electrónico. Muchas gracias y es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Tiene... les recuerdo que el uso de la palabra en este momento sería para una moción. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Casique. Adelante.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Sí, ¿me escucha?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí adelante Diputado.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Bueno. Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Solamente para comentar Presidenta, que en la aplicación que estamos ahorita teniendo nuestra Sesión virtual, levanté la mano hace mucho tiempo y no, no lo desconectaron. O sea, no bajaron la mano y entonces, ahora que quiero hacer uso de la palabra, entonces se quedó permanentemente que estoy pidiendo la palabra. Entonces, tienen que coordinarse tecnológicamente, para que ya que haga uso de la palabra, bajen la mano y me den la oportunidad de volver a ocupar la aplicación, porque sí no, estaré permanentemente en el primer lugar y pues por supuesto que sí quiero hacer uso de la palabra. Entonces no hay ningún problema.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado, la manita usted mismo la puede bajar.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** La mano virtual...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Así como usted la alza, baja la mano. Cada Diputado lo tiene qué hacer.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Sí, la cosa está que me dé el uso de la palabra, para poderla bajar y que esté muy pendiente de este... de este... de este tema por favor. ¿Sale?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** A ver, ya está abajo. Pero que estemos muy pendientes de eso, por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Gracias. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Tomo nota. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Islas.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Muy buenos... muy buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso Presidenta, solamente es para pedirle a mis compañeros Diputados y Diputadas, que no hagamos de este nuevo ejercicio de tecnología y de comunicación, el clásico escándalo, show, que muchos están acostumbrados. Que le demos paso a una Legislatura moderna, que está haciendo historia, con el uso de estas tecnologías y que sin lugar a dudas, como ya lo calificaron algunas Asociaciones que tienen qué ver con el seguimiento al



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

trabajo legislativo, no solamente en nuestro País, sino también en América y que han calificado muy bien, lo que votamos hace unos días, el Pleno de los Diputados Locales, de la LX Legislatura. De mi parte un voto de confianza al Congreso del Estado, en lo particular, a la Mesa Directiva; así como a Servicios Legislativos, a Tecnologías de la Información, porque no es fácil, poner en orden la comunicación de los que estamos del otro lado de un teléfono, algunos por la vía 3G, algunos por la vía remota, como comunicación directa DMS internet por cable y creo que va a ser un ejercicio, donde seguramente más Congresos del Estado, en otras Entidades, estarán tomando este ejemplo. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Gerardo Islas. Diputado José Juan Espinosa, tiene el uso de la palabra. Adelante.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. Sólo para insistir que este formato de Sesiones virtuales, es la primera vez que se da en la historia de Puebla y en la historia del Congreso y creo que el estarlo haciendo sin un Reglamento, es algo que está ya, entorpeciendo la Sesión. Ya pasó una hora de la hora citada y bueno apenas vamos avanzando y lamento mucho que en esta calentura que tienen algunos compañeros Diputados de meter temas de última hora, pues se haya modificado el Orden del Día. Estamos a distancia, no podemos estar con todos nuestros asesores y colaboradores y creo que por cortesía política se hubiese respetado el Orden del Día de hoy y estos nuevos Puntos que incorporan algunos Diputados afines al barbosismo, pues se debieron haber incluido en la próxima Sesión. Creo que estar modificando a distancia el Orden del Día y dando unos pocos minutos para el estudio y análisis, discusión, de estos, de estas Iniciativas, de estas reformas, pues creo que no es políticamente correcto, puede ser jurídicamente correcto, pero le resta no solamente importancia al tema, sino que exhiben que el



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

grueso de mis compañeros Diputados, pues no se dan el tiempo necesario ni siquiera para leer, estudiar, analizar y en su momento poder debatir a la altura de lo que merecen los poblanos a estas Iniciativas y más tratándose de una Iniciativa que presenta el Gobernador del Estado. Entonces, vamos a tratar durante la Sesión de estudiar estos Puntos que acaban de incorporar, pero ojalá entiendan que las prisas, lo único que están originando es legislar de una manera poco profesional, poco ética y los costos jurídicos y sociales, son enormes. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado José Juan Espinosa. no olvidemos que en los Transitorios de la reforma que se hizo a la Ley Orgánica, se estableció el término de 30 días para emitir el Reglamento y estamos en ese tiempo. Gracias Diputado. Les pido a los Diputados Gerardo Islas y José Juan Espinosa, que bajen su manita, eso lo tienen que hacer ustedes personalmente. Gracias. Pide el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández. Diputada Tonantzin Fernández ¿pidió el uso de la palabra? Ya le van a abrir el micrófono Diputada. Diputada necesito que usted... usted tiene bloqueado el sonido. Ya está abierto desde aquí, pero lo tiene bloqueado usted, por favor. Gracias.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Gracias, gracias Diputada. Nada más para comentar que los Puntos que se agregaron son Puntos...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Por alguna razón no lo... no la escuchamos...

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** ¿Se escucha?



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Está... ahí ya...

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** ¿Ahí?... Gracias Presidenta y nada más para comentar que los Puntos que se acaban de agregar, son de suma importancia, ya que reforman el Código Penal para garantizar la seguridad a las enfermeras, médicos...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Perdón Diputada...

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** ¿Ahí?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí...  
5  
MAYO  
1862

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** ¿Me escucha? Únicamente para comentar que los Puntos que se acaban de agregar, son las reformas al Código Penal, para poder salvaguardar la vida de las enfermeras, médicos, que están luchando en esta pandemia y que por supuesto que son urgentes y no podemos dejarlos para una semana más. No puede pasar un día más. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados. Adelante Diputado.

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** De la ausencia de un Reglamento, sería importante que el día de hoy, tuviésemos tiempo de analizar esto que propone el Diputado



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Biestro, de incluirse de última hora, sobre la Ley de Amnistía. Es algo muy importante y yo no quisiera pensar que el establecimiento de esta comunicación y de esta forma de trabajar, también haya sido para dar albazos legislativos y para que en lugar de mejorar, vayamos empeorando. Lo mismo la Ley de Educación, estamos para tratarla el día de hoy, y por vía virtual, pues virtualmente no pueden participar ni Maestros, ni padres de familia, ni los implicados en la Ley, porque pues no hay acceso a Galerías o a protestar o a manifestarse en el Congreso como... pues dentro de un diálogo, como se hacía antes, consultando Rectores, consultando Asociaciones, a la misma ANUIES, pedirle sus opiniones. O sea, de ser verdaderamente democráticos. Yo es el llamado que hago el día de hoy, a que sí se evite incluir... y también yo voté en contra de incluir en el Orden del Día esto de último momento, pero pues tal... reitero no quisiera pensar que el objetivo es dar albazos ¿no? De... de solucionar o... en lo oscurito o legislar en lo oscurito. ¿Ya vieron el número de personas que nos están viendo? ¿Lo tienen en la pantalla? O hay una forma que nos informe. Usted Presidenta, cuántas personas están viendo la transmisión por internet, que además va desfasada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. A ver... ahorita me van a informar cuántas personas están conectadas. Tiene el uso de la palabra la Diputada...

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** Hay 97 personas... Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí dígame, Diputado Héctor Alonso.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** Hay 97 personas conectadas, para un estado de seis y medio millones de habitantes, es una cantidad de risa. A qué estamos jugando. Mejor podemos reunirnos de manera como lo hicimos el miércoles, creo que sería más productivo, avanzaríamos más, porque además la herramienta en donde estamos 41 Diputados, reitero, está desfasada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tomamos nota de sus comentarios. Tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey García.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Gracias Diputada Presidenta. Muy buenos días... muy buenas tardes ya, llevamos una hora y no se iniciado ni siquiera el Primer Punto en el Orden del Día y esta moción que hago es para hacer un exhorto a los compañeros, a que nos apeguemos en la discusión que estamos llevando, para no seguir atrasando lo que se podría votar en siguientes Puntos y en la participación en otros Puntos. La moción es a que nos apeguemos al Reglamento y si es una moción de forma, que se pueda enunciar y seguir con el procedimiento. Porque estamos haciendo que no retrasemos con un tema que se discutió antes de entrar a transmisión en vivo y que además justamente, pues ya se tendría que estar avanzando o temas que en... todavía no están a discusión. En este momento ya llevamos dos mociones de varios Diputados que ya repitieron. Yo le hago un exhorto Diputada Presidenta, a que ya podamos iniciar con la discusión del siguiente Punto en el Orden del Día. Muchas gracias y es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Vamos a proceder. Proceda la Secretaría dar la lectura al Orden del Día,



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

por favor. Diputada Lupita Muciño... Diputado Trujillo por favor, ya tiene ahí el Orden del Día.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Claro que sí Presidenta, no me abrían... no me abrían el micrófono. Con gusto. Primero que nada muy buenas tardes...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Nibardo, ¿desea hacer una moción? Adelante Diputado. Les pido que sean breves para que podamos continuar. Ya hubo varias mociones. Le dan el micrófono al Diputado Nibardo por favor. Diputado Nibardo, ya le había dado el micrófono... Diputado, podría usted desbloquear su micrófono. Desde aquí ya le dimos la palabra, pero tiene bloqueado su micrófono. ¿Pueden llamarlo al Diputado y apoyarlo con una llamada telefónica? para ver qué problema técnico tiene. Continuamos entonces. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día. Diputado Miguel Trujillo.

**C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Ya me dieron señal.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** A ver Diputado Nibardo, adelante.

**C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Es que yo he estado pidiendo la palabra y allá me salé “usted no puede reactivar su propio micrófono, porque el mode... moderador, le silenció”. Entonces ya estoy en el... o me escuchan todos. Yo creo que esta nueva plataforma que estamos viviendo todos los Diputados y los poblanos, es por la necesidad, por el problema que tenemos. Yo los invito respetuosamente a todos los 40 Diputados ¿sí? De que podamos avanzar, ya pedimos nosotros



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

una hora y no podemos avanzar en los temas importantes del Orden del Día. Tenemos o teníamos según en la JUGOCOPO, 36 Puntos y se enlistan dos Puntos más. Si estos Puntos eran urgentes por la necesidad, pues se hubieran incluido el día de ayer y mínimamente nos hubieran informado para que no estuviéramos con estas discusiones vanas. Por eso Diputados, va a haber problemas en el audio, en la transmisión en la señal de internet, yo estoy en Acatlán, no es lo mismo las Ciudades. Si hay alguna falla, les pido con mucho respeto, que no es cuestión mía, sino es la nueva forma de vivir, hoy, mañana y hoy... ayer, era una forma de vivir, ahorita es otra. Tendremos que ser conscientes y dejemos todo problema interno que tengamos y pongámonos a trabajar, que no sean 70 seguidores que tengamos, que sean un millón, que vean el trabajo de los Diputados. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Nibardo. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día. Diputado Miguel Trujillo.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Claro que sí Presidente. ¿Sí me escuchan? ¿Me escuchan?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Adelante.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Viernes 15 de mayo de 2020:

Punto número 1.- Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Punto número 2. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 13 de marzo del año en curso, y aprobación en su caso.

Punto número 3.- Lectura de ocurso Ciudadanos y los de autoridades Estatales.

Punto número 4.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Catastro del Estado de Puebla.

Punto número 5.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado...

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** ¿Sí?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Permítame Diputado. En virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la misma. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Para cumplir con el Punto Uno del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** *“El Sexagésimo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, abre el día de hoy, el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Legal”.* Muchas gracias. Pueden sentarse.

(Efectuado).



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Dos del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 13 de marzo del año en curso y aprobación su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Se dispensa la lectura. En términos de lo dispuesto de la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones”, está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a los Diputados si se aprueba. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobada el Acta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan lo Ocurso ciudadanos y los de autoridades estatales y municipales, de la siguiente manera: Ocurso del Diputado José Armando García Avendaño, Integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que remite el escrito de vecinos del Municipio de Ajalpan, Puebla, denominado Frente Unidos Por Ajalpan, que contiene la propuesta ciudadana a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, inclusión, participación, representación y coordinación de múltiples partes interesadas en el Consejo Ciudadano de Ajalpan 2020-2021, entre otros, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Y, el Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, integrante del Grupo



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar de manera respetuosa, a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para que de acuerdo con sus atribuciones a través de sus páginas de internet, redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación locales, promueva la donación de sangre en todo el Estado y permita garantizar la disponibilidad de acceso de sangre, a las instituciones clínicas u hospitales privados y públicos en el Estado, como medida necesaria ante la pandemia del COVID-19, a la Comisión de Salud.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Catastro del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado Nibardo, Diputado Emilio Maurer, Diputado Raúl Espinosa. Adelante, tiene el uso de la palabra el Diputado Nibardo Hernández. Por favor abran... aquí le abrimos... ya está.

**C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Con su permiso Presidenta. Compañeros Diputados y Diputadas. Felicito por este medio a todas las... Diputados Maestros de esta LX Legislatura. El pasado 17 de abril las y los Diputados que integramos la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, entramos al análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Catastro del Estado de Puebla, presentada por el Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa; así como de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, por el que se reforman diversas disposiciones del mismo ordenamiento. Ambas Iniciativas, tienen por objeto principalmente, actualizar el concepto de cartografía digital, las bases de datos y la información de los padrones, con el fin de fortalecer la accesibilidad de los servicios del catastro a todos los usuarios. Actualizar, mediante el uso del sistemas... sistemas digitales, los datos geográficos del Instituto Registral y



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Catastral del Estado de Puebla, para una mejor regularización. En este sentido y atendiendo a que la modernización digital incrementa la eficiencia en los tiempos de respuesta, asegurando una mayor transparencia en el manejo de la información catastral, es que la Comisión que encabezó dictaminó como procedentes las Iniciativas de Decreto antes señaladas. Por lo que pido a todos ustedes en Pleno, aprobar esta importante Iniciativa. Es cuanto y muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Emilio Maurer Espinosa. Le dan voz por favor al Diputado Emilio Maurer Espinosa. Diputado, ya le abrimos el micrófono, nada más tiene usted que abrir su micrófono desde su computadora.

**C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA:** Ahora sí me escuchan ¿verdad?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Ya está.

**C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA:** Bueno. El verdadero progreso es el que pone al alcance de todos, la tecnología. El mundo como lo conocimos está cambiado. La necesidad de utilizar la tecnología de información y comunicación ha permeado más que nunca en los últimos meses. Algunos veíamos muy alejado, como por ejemplo, llevar a cabo una Sesión Ordinaria como esta, el home office o la educación por video conferencias, era un futuro lejano. Pero muchos de nosotros, principal... muchos de nosotros principalmente en el sector público. La tecnología ha permitido la continuidad en las actividades productivas en diferentes sectores, a través de la intercesión en líneas... virtual. En este sentido, el presente



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Dictamen, toca a un área que por años ha necesitado modernizarse y ha adoptar urgentemente estas transformaciones digitales. Que a partir de lo que ahora estamos viviendo, ya no es una opción, sino una necesidad. Al ser el catastro y el registro el sistema de información territorial integrado por registro, tanto gráfica, geométrica, vectoriales, etcétera, que contiene datos referentes a inventarios de los predios; así como de la infraestructura y equipamiento urbano, es de una... de suma importancia su transformación, a través de la utilización del uso de la tecnología de la información y la implementación de los sistemas digitales, como la firma electrónica avanzada, lo cual ha demostrado ser una excelente herramienta, para facilitar trámites, reduciendo tiempos de traslado, espera y demás. Como es de su conocimiento, actualmente el Instituto Registral y Catastral, ha habilitado los pagos en línea, a través de sus páginas electrónicas; así como otros servicios. No obstante, es importante que se continúe urgentemente avanzando en su transformación digital. Para el caso de las autoridades catastrales municipales, también existe evidencia de la implementación del uso de la tecnología con el fin de eficientar el servicio. Por lo que su utilización, no debe quedar al margen de la ley en este sentido. Celebro en el presente Dictamen, la incorporación de la propuesta del Diputado Gerardo Islas, sobre la actualización de la cartografía catastral, lo cual en algunos catastros, se sigue levantando en papel, existiendo ya los medios para su digitalización y por ende coadyuvar también a reducir la corrupción, generando mayor transparencia. Obvio, va a costar dinero, pero este dinero es para el bienestar de la población. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Sí Diputado José Juan Espinosa, ¿es para hablar a favor del Dictamen? ¡Okay! Lo anoto. Adelante Diputado Raúl Espinosa Martínez.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Gracias. Gracias Presidenta. Pues primero que nada, felicitar a todos los Maestros, Maestras poblanas; así como a quienes llevan esta noble profesión y vocación, también así nuestras compañeras Diputadas y Diputados que, que son Maestros y... bueno, con el permiso de la Mesa. Saludar a todos los que nos siguen en línea el día de hoy. Me gustaría destacar la importancia en este día histórico para Puebla, ya que es la primera vez en la historia moderna de este Poder Legislativo, que se apertura un Periodo Ordinario de Sesiones de manera virtual. Mis mejores deseos para usted Diputada Presidenta y quienes integran esta Mesa Directiva. Asimismo, la modernización de estos procesos administrativos, hablando sobre este Dictamen, va más allá de incorporar nuevas tecnologías, la modernización es reflejo también del acercamiento de las Instituciones hacia la ciudadanía. Lo anterior, es una tendencia mundial, traducida en el concepto de gobierno abierto, misma que Puebla ha incorporado desde hace varios años. Modernizar el Catastro, es la puerta de entrada hacia una mayor y mejor recaudación, para los Municipios y el Estado, significa la posibilidad de fortalecer las haciendas públicas locales, que, sin importar su ubicación, padecen problemas similares en sus finanzas. Aparte que actualmente pues tenemos que ocupar las tecnologías, como se ha mencionado y como lo mencionó el compañero Diputado Emilio Maurer, como lo mencionó también en su momento en la Comisión, el Diputado Gerardo Islas, ya que las, la cartografía digital ahora es lo que tenemos que utilizar, las imágenes satelitales y cuáles se tienen acceso a través de internet, incluso hay teléfonos inteligentes que ya toman las medidas de un terreno, etcétera, etcétera. Podíamos hablar de como la tecnología va a impactar y está impactando sobre este tema. Cabe señalar que hace casi un mes, en la Cámara de Diputados Federal, se presentó la Ley General de Catastro y Registros Públicos, misma que debemos de estar pendientes ya que éste será un eje rector en esta materia y finalmente, bueno, mi voto



será a favor. Me gustaría mencionar como lo hice durante la Comisión, que se debe prestar una atención especial a la situación presupuestal de cada Municipio, al trabajar en Coordinación con el Instituto Catastral, puesto que en las condiciones actuales causados por el tema de esta pandemia, causado por el virus COVID-19, resultan sumamente complejas y podemos... debemos no de exigirles más de lo que puedan dar. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. Quiero pronunciarme a favor del contenido de esta Iniciativa, de este Dictamen, no sin antes dejar de señalar que es un primer paso importante pero no es el único que se tiene que dar. En el Estado de Puebla, tenemos 217 Municipios y son muy pocos, son muy pocos, alrededor de ocho Municipios de este concierto de autoridades municipales que tienen sus propios institutos de catastro, tal cual sucede en el Municipio de Puebla, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Tehuacán y algunos otros. Creo que hay que tener muy claro que se requiere seguir promoviendo la profesionalización de los gobiernos municipales y en su momento dotarlos no solamente del andamiaje jurídico como lo estamos haciendo el día de hoy, sino de los recursos que les permitan descentralizar el catastro que hoy, en el grueso del territorio poblano, bueno no, a lo mejor por el número de kilómetros cuadrados el Estado concentra esta tarea, pero es muy importante incentivar esta descentralización de los catastros para que los Ayuntamientos puedan brindar este servicio a sus habitantes. Ése es el llamado que hago en el marco de esta Sesión y también reconocer el esfuerzo que se han hecho en algunos Municipios de nuestro Estado, tal es el caso del Municipio de Puebla, del Municipio de San Andrés Cholula en particular, que



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

son pioneros en materia de digitalización de servicios vinculados al Instituto de Catastro. También, hacer un llamado desde este espacio, desde este poder público, al Gobernador Barbosa, a que le rasque a los archivos, a los sistemas de software que se tienen en la administración estatal, pues tengo conocimiento, no solamente yo, sino varios Expresidentes Municipales, sabemos perfectamente como en los últimos siete años se llevaron a cabo vuelos aéreos, vuelos de digitalización de cartografía catastral, con datos de diferente tipo que, si el Gobierno del Estado, recopila todos estos datos, reúne a quienes en su momento hicieron este gran trabajo, será a un menor costo del erario de los ciudadanos, para poder lograr el 100 por ciento de la digitalización en el Estado de Puebla. Honor a quien honor merece y ya en la Secretaría de Finanzas se tiene un gran avance — repito— en vuelos aéreos, mapas, archivos, software, que si se integran todos estos refuerzos de la mano de los ocho Ayuntamientos que tienen sus propios Institutos de Catastro, podremos lograr esa digitalización de los servicios catastrales en el Estado de Puebla. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario que pase lista nominal para recoger los votos. Diputado Miguel Trujillo.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. Les pido que vayan prendiendo su micrófono para que escuche su voto.



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Pedí la palabra Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Gerardo Islas, ya estamos en votación...

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Pedí la palabra desde antes, es un Punto propuesto por mí, puede checar usted a la hora en que la solicité vía, vía el chat.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** (Inicia el pase de lista).

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Una moción Diputada...

**C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ:** Por favor cierren los micrófonos se oye todo.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Diputada Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Gerardo Islas, como estamos, estamos en medio de la votación, vamos a hacer una excepción, por... estamos hoy en una Sesión que pues estamos tratando de conocer el mejor método. Entonces, le voy a dar el uso de la palabra, le pido sea breve y después, inmediatamente continuamos con la votación Diputado Miguel Trujillo, por favor. Cuando sea eso, vamos a abrir el micrófono de absolutamente todos, para que puedan decir el sentido de su voto de voz y no



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

haya ninguna duda. Gracias. Diputado Gerardo Islas por favor haga uso de la palabra.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Bueno, solamente decir que he escuchado... el posicionamiento de mis compañeros Diputados, ante este Punto de la Ley de Catastro, para que se use la firma electrónica avanzada, la homologación y armonización de los sistemas electrónicos para una mejor... el sentir de muchos de los Municipios en el Estado de Puebla, por tener un sistema tecnológicamente bueno, que tenga la capacidad para mejorar las finanzas en sus Municipios, pero también decir, que Puebla tiene que estar a la altura de otros Estados que ya han implementado esta tecnología. Es un gran paso para Puebla. Quiero decir que como propuse... como lo propuse desde el mes de noviembre, la reforma a los artículos 16, 20, 43, 54 y 68, esta integración de bases de datos, fotografías, ortofotos y modelos de nivelación, van a permitir que se administre con eficiencia, infraestructura y la obra pública que se hace en el Estado. al llevar este... este cambio, se integraría a un sistema digital de información e innovación geográfica, permitiendo llevar un control más estricto sobre la propiedad y los espacios geográficos. Con fundamento en lo que expuse, me dará mucha certeza a las familias en el Estado de Puebla, que incluso tienen litigios de muchos años y que esto, como lo decía también hace unos segundos el Diputado José Juan Espinosa, pues se sumará al trabajo ya realizado por administraciones anteriores y también en este tiempo, por actualizar el catastro en nuestro Estado. Es cuanto y agradezco a los Diputados su voto a favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado. Ruego a todos los Diputados su comprensión por repetir esta votación, pero es muy importante para esta Presidencia, respetar



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

plenamente el derecho esencial de los Diputados para hacer uso de la Tribuna y vamos a ir mejorando con las Sesiones. Adelante Diputado Miguel Trujillo con la votación. Abran por favor el micrófono de todos los Diputados.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. Continúo.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Inicie por favor Diputado con la votación...

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Catastro del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman el primer párrafo, las fracciones XII y XIII, y se adiciona la fracción XIV, al artículo 10 de la Ley para la Igualdad entre



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Mujeres y Hombres del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado Emilio Maurer, Diputada Nancy Jiménez, Diputada Rocío García Olmedo, Diputado Biestro. Tiene el uso de la palabra el Diputado Emilio Maurer Espinosa.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA:** Me escuchan ¿verdad? Efectivamente como viene en el Dictamen en lo que lo establece, la cancha no ha sido pareja y las mujeres han tenido mayor dificultad en muchas áreas y en una de ellas ha sido el deporte... en esta Legislatura, se ha trabajado para buscar que esa cancha sea más equitativa, legislando con perspectiva de género en muchos ámbitos, pero es de suma importancia, no obviar ninguno como lo es impulsar su participación y reconocimiento en materia deportiva. Adelanto mi voto a favor del presente Dictamen. Felicito como siempre a todas mis compañeras trabajadoras que día a día luchan por un Puebla mejor para las mujeres. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Nancy Jiménez Morales.

**C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES:** Presidenta de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a las y los poblanos que el día de hoy nos acompañan de manera virtual. En la actualidad el deporte es un fenómeno social y una manifestación cultural...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Nancy Jiménez, tiene... subido el volumen de su computadora Diputada.

**C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES:** ¿Perdón?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** A ver si ya la escuchamos...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES:** ¿Si me escuchan? ¿Ya me escuchan?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sigue sin escucharse Diputada.

**C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES:** ¿Ya me escuchan?

**C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Sí se escucha...

**C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES:** ¿Sí me escuchan?

**C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Sí se escucha Diputada Nancy, adelante.

**C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES:** ¿Me escuchan perdón?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Carlos Morales, ¿me puede apoyar? Ustedes escuchan a la Diputada Nancy. Adelante Diputada a ver si la escuchamos...

**C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES:** En la actualidad el deporte es un fenómeno social y una manifestación cultural de alcance universal. Por lo que considera una actividad de interés general, ya que a partir de la misma, se toma en consideración actividades educativas y se generan beneficios a la salud; además, en algunos casos, se genera ingresos económicos relevantes. En la actualidad el deporte presenta grandes desigualdades entre competencias masculinas y femeninas, percibiéndose en una clara referencia en el apoyo que el Estado realiza hacia el deporte desarrollado por los hombres, desde el aspecto económico, hasta



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

el conocimiento social o simplemente, simplemente en la difusión por parte de los medios de comunicación. Desafortunadamente hoy en día seguimos estancados en el mundo de la discriminación de género, como es el ámbito deportivo, debido a que sigue prevaleciendo la carencia de que en algunas actividades deportivas, sólo son para hombres, en virtud de los múltiples estereotipos que aún prevalecen, a partir de los cuales las mujeres se encuentran en desventaja. México es un País que ha contado y cuenta con grandes mujeres deportistas que sin duda alguna, son un ejemplo para las mujeres y se han ganado el respeto de toda la sociedad, como lo son Paola Longoria, María del Rosario Espinosa, Paola Espinosa, Aída Ramón, Soraya Jiménez, Maribel Domínguez, Nora Toledano y María Lorena Ramírez. Derivado de lo anterior, se puede llegar a la conclusión de que por desgracia, la cancha aún no está pareja para todas las mujeres deportistas. Razón por la cual es que agradezco a las Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, en especial a la Diputada Presidenta, Rocío García Olmedo, por haber aprobado este Dictamen y al mismo tiempo, les pido a todas y todos ustedes compañeros Diputados, puedan brindar un voto de confianza, hacia esta reforma, debido a que su implementación se establece que la política estatal que establece el Gobierno del Estado, se debe considerar como lineamiento, el fomentar e impulsar la participación, el desarrollo y el reconocimiento de las mujeres y los hombres en las diferentes disciplinas deportivas; así como en la vida depor... en la vida deportiva. Para finalizar esta presentación les comparto que el deporte femenino es el que nunca sale en las noticias, ni en las portadas, por lo que tienen apoyo ni contratos millonarios; sin embargo, es el que muchas ocasiones ha puesto a México ante los reflectores del mundo. Es cuanto. muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada Nancy Jiménez



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Morales. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. ¿sí me escuchan?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputada, escuchamos perfectamente.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Correcto. Bueno pues justamente por todo lo mencionado por el compañero Diputado y la compañera Diputada, la Comisión de Igualdad de Género que presido, todas las, las compañeras Legisladoras y el compañero Diputado que la integramos, votamos por unanimidad a favor de este Dictamen que hoy estamos presentando a todas y a todos ustedes compañeros y compañeras Legisladores y lo hicimos derivado justamente de que como ustedes saben, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expresa con mucha claridad en el artículo 4º, la igualdad entre los hombres y las mujeres, en todos los ámbitos. Saben también ustedes que tanto la Ley Federal como la Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, considera justamente una discriminación, cualquiera restricción que se pueda dar en alguna actividad entre hombres y mujeres y justamente en la Ley de Igualdad, que presentó la Iniciativa de la autoría de la Diputada Nancy Jiménez y que fue dictaminada en Comisión el pasado día 23 de abril, justamente en la Ley de Igualdad decía, no existe o no aparecía justamente la inclusión de la política de que en la política estatal, en materia de igualdad, se incluyera también la... además de lo político, además de lo social, además de lo cultural, la palabra deportivo. Por eso es importante esta Iniciativa que además incluye como consecuencia de esta... de esta... de esta aportación, una fracción XIV que justamente



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

plantea el fomentar e impulsar la participación, el desarrollo, la capacitación y el reconocimiento de las mujeres y los hombres, en materia deportiva, garantizando acceso a los espacios deportivos. De eso se trata esta Iniciativa, que no estaba incorporado este concepto en la Ley de Igualdad del Estado de Puebla y por eso compañeros y compañeras Legisladoras, solicitamos las Diputadas y el Diputado que integramos la Comisión de Igualdad, su voto a favor de este Dictamen. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada Rocío García Olmedo. No habiendo... No habiendo quien haga uso de la palabra... estoy revisando las manitas... No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario pase lista nominal y recoja la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman el primer párrafo, las fracciones XII y XIII, y se adiciona la fracción XIV, al artículo 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Compañeros Diputados les hago dos recordatorios: cuando votan se abre los teléfonos de todos los Diputados, para que lo tengan en cuenta que mientras está la votación, se escucha sus conversaciones y segundo, pido de la manera más atenta a los Diputados que mantengan su video prendido porque es muy importante poder corroborar su presencia y su voto de manera física y verbal. Entonces, les pido que mantengan todos, su video prendido. Muchas gracias. ¿Una moción? El Diputado Gerardo Islas. Tiene levantada la mano virtual Diputado Gerardo. No.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción VI del artículo 10 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, se adiciona la Sección Tercera Bis, de la Violencia Obstétrica, dentro del Capítulo II, con el artículo 18 Bis y se deroga la fracción VII del artículo 10. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Para esto pido a todos los Diputados que tienen apagado su video, por favor mantengan en todo momento el video encendido para poder recoger sus votos. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputada Rocío García Olmedo. ¿Algún otro Diputado? Tiene el uso de... ¡Ah! Diputada Nora Yessica Merino Escamilla. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Diputada Presidenta. ¿Me escuchan?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Perfectamente.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Diputada Presidenta. Bueno pues esta Iniciativa es muy



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

importante, es un tema importantísimo de atender y sin duda debe... que sin duda además, tiene que continuar en debate, tiene que seguir construyéndose, porque derivado de que la discusión aún está acabada y hay todavía muchas aristas que ir atendiendo en un tema tan importante. Como ustedes saben, la violencia obstétrica ya existe en nuestra Ley, las autoras originales de esta Iniciativa, la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla del PES y la Diputada Rafaela Vianey García Romero de MORENA, dieron al clavo justamente con tocar un tema de altísima importancia. Esta Iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género, el pasado 11 de marzo y el día 23 de abril la dictaminamos y ustedes saben que hay muchas conductas, hay todavía muchas omisiones que aún no son reguladas y que poco a poco, tendrán que irse conduciendo, derivado justamente de los datos que nos van presentando las encuestas, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares y el INEGI, que es una encuesta que incluyó por primera vez, una sección para valorar justamente la atención obstétrica que las mujeres recibieron durante el último parto, por parte del personal que las atendió y el Estado de Puebla, está ubicado en el lugar número 13 de 32 Estados de la República, al tener el 34.8 por ciento de prevalencia nacional en el maltrato que hay en contra de las mujeres por este concepto. De ahí la importancia de abordar el tema y de que en esta Comisión, les estamos presentando las Diputadas y el Diputado que la conformamos, este Dictamen para poderles comentar que incluimos por supuesto, en el artículo 10 una fracción VI justamente para señalar la parte que tiene qué ver con cualquier otro tipo análogo que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad entre integridad o libertad de las mujeres y consideramos por su importancia, establecer una sección tercera bis, separarlo completamente para que esta sección, la denominamos de la violencia obstétrica y ahí incluimos el artículo 18 bis, que ya establecía que la parte de violencia obstétrica, pero incluimos la parte de las propuestas de las compañeras



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Legisladoras que son autoras de esta Iniciativa y en ese sentido se incluyó la parte de que pudimos... podemos considerar que la violencia obstétrica también se trata de negar la petición de acompañamiento de persona de confianza, si es que antes no está aprobado por la mujer. Si antes no hay consentimientos voluntarios para gravarlas, para atenderlas, para que haya otras intervenciones extras, además de las personas que estén como responsable en el momento del parto y... pero evidentemente evitar a las personas que no estén acreditadas, ni que se justifique el que deban estar presentes. De manera pues que se trata de otorgar con mucha claridad el consentimiento voluntario que debe dar la mujer para las personas que estén en el momento de su parto. Es cuanto Presidenta, por eso les suplicamos a todas y todos ustedes compañeras y compañeros Legisladores, su voto a favor de este Dictamen que les estamos presentando las Diputadas y el Diputado que integramos la Comisión de Igualdad de Género. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada Rocío García Olmedo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Muchas, muchas gracias Presidenta. primero que nada, agradecerle a la Presidenta de la Comisión de Igualdad, de la que soy parte también como Vocal, a la Diputada Rocío García Olmedo, por el compromiso que tiene y por la rapidez que tuvo para responder a esta... a esta Iniciativa, a este llamado, para poder seguir fortaleciendo la legislación en materia de violencia. Como ella bien menciona, éste es solamente un paso, de los muchos que tenemos que hacer y que revisar en materia de violencia obstétrica en nuestro Estado. Además a mi amiga, a mi compañera también, de batallas, no nada más compañera de... a



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

la Diputada Vianey García, que entre las dos hicimos este planteamiento de la necesidad que había de reformar esta Ley, gracias a la Diputada y gracias a los integrantes de la Comisión, por haber sacado esta en unanimidad, decirles que esta reforma viene a fortalecer y viene con algunos temas puntuales que quisiera comentar rápidamente como lo que ya se había dicho con anterioridad, en el concepto de violencia obstétrica, añadir también que violencia sería negar el acompañamiento de una persona de confianza, en el momento del parto, pero no nada más en el momento del parto, sino también en el parto, cesárea o puerperio y poder estar acompañadas. Dejar de ver la compañía de una persona de nuestra confianza como mujeres, que estén todo el procedimiento siempre y cuando el... sea permitido obviamente por el médico, pero que este acompañamiento no sea un lujo de quienes pueden pagarlo, sino sea un derecho de todas las mujeres que entramos y que tenemos la necesidad o el deseo de estar acompañados por una persona de confianza, que si en algún momento nosotras perdemos la conciencia, si en algún momento nosotras necesitamos alguien que esté a nuestro lado, podamos tener este acompañamiento. También que solamente sea el personal acreditado y justificado quien esté dentro de los diferentes espacios, durante el procedimiento, insisto, de cesárea, parto o puerperio, porque después de esta... este trabajo que hicimos de la mano de algunas compañeras de la Universidad Iberoamericana nos cuenta que muchas mujeres relataban que durante diversos procedimientos, había más personal del que ellas hubieran querido y que además nunca se les preguntó. El personal no estaba justificado, la gente que estaba adentro estaba ofreciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas, como celulares, ipad y demás y aunque la educación en materia de salud tiene que ser de esta forma y entendemos que hay hospitales educativos, también sabemos que tiene que ser siempre por consenso y que tiene que ser tomado en cuenta la opinión de las mujeres. Por último, algo en lo que he venido



trabajando de manera personal, es la difusión del contenido íntimo, también queda prohibido la toma de fotografías o video, si no es consensuado. Esto no quiere decir que las mamás ya no podamos grabar nuestros partos, esto quiere decir que nosotras podremos hacerlo siempre y cuando el Doctor también esté de acuerdo y el Doctor podrá grabar cualquier procedimiento, siempre y cuando nosotras estemos de acuerdo. Nunca más el cuerpo de una mujer exhibido y mucho menos en estos momentos, donde pasamos por diferentes situaciones. Le agradezco mucho a la Presidenta nuevamente, a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Igualdad y seguiremos trabajando en materia de violencia obstétrica porque aún hay mucho que hacer. Muchas gracias y estoy segura que por unanimidad, porque no, no hay nadie que pudiera estar en contra de que la legislación en materia de seguridad en los diferentes ámbitos hacia nosotras las mujeres, pueda estar cada vez más fortalecido. Mucha gracias y es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.

**C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ:** Buenas tardes a todos y felicidades a todas las Maestras en su día. Antes que todo, quiero reconocer a mis compañeras Diputadas Nora Yessica Merino y Vianey García Romero, por esta Iniciativa y quiero manifestarles que comparto su preocupación por este tema y es por esto que el 24 de abril del 2019 presentamos la Iniciativa de Decreto que reforma la fracción I del artículo 56 y se adiciona la fracción IV y V del 59 de la Ley Estatal de Salud, con el objeto de establecer que las mujeres embarazadas podrán ser acompañadas en todo momento por una persona de su confianza y elección durante el trabajo de parto, puerperio, incluyendo el procedimiento de cesárea en Instituciones de Salud públicas y privadas. Esta



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud. Expreso que el sentido de mi voto será a favor y esperamos que la Iniciativa para establecer este tema en la Ley de Salud, pronto pueda ser dictaminada para cerrar la pinza y que se integre el beneficio de las... a las poblanas. Es cuanto Presidenta. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario Miguel Trujillo, pase lista y recoja la votación nominal. Recordemos que se van a abrir los micrófonos y conforme vayan votando se les van a ir cerrando.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal) Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 10 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, se adiciona la Sección Tercera Bis, de la Violencia Obstétrica, dentro del Capítulo II, con el artículo 18 Bis y se deroga la fracción VII del artículo 10. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el tercer y octavo párrafos; y se adiciona el séptimo párrafo a la fracción III, todos del artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Les recuerdo a los Diputados que tiene que estar la cámara prendida del video y les ruego atentamente, que mantengan de este modo la... el video, para que podamos ver y no tengamos que estarles pidiendo en cada votación que prendan su cámara.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputada Mónica Lara, Jonathan... Diputado Jonathan Collantes, Diputado... Diputada Tonantzin, Diputado José Juan. Diputada Mónica Lara, está levantada su mano virtual, ¿va a hacer uso de la palabra? Sí. ¡Okay! Adelante. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.

**C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ:** Gracias Presidenta. Con su permiso. Me permito mencionar que el 30 de abril sesionó la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información que honro presidir, en la cual aprobamos unánimemente... unánimemente, la propuesta del Diputado Jonathan Collantes, la cual plantea, establecer los costos de reproducción que debe erogar la ciudadanía, para obtener información pública, los cuales deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de los materiales utilizados, costos de envío y certificación de documentos, lo cual deberá estar previsto en las Leyes de Ingresos correspondientes. Lo anterior, con el objetivo de ahorrar sustancialmente los costos de transmisión para las y los solicitantes de información, entendiendo el contexto en el que nos situamos, el de una sociedad que demanda mayor escrutinio, a partir de información gratuita en el mejor de los casos. Así como las pertinencias de costos, ya que cuando se refiere a asuntos de máximo interés público, éstos no tienen lugar y por ello, entiendo que el principio de máxima publicidad de la información, el cual atraviesa la adopción de medidas de... que le hagan accesible y gratuita. Invito a todas y todos los Diputados a apoyar el presente... la presente Iniciativa, de acuerdo a la opinión de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

diversos especialistas en materia de acceso a la información pública, es obsoleto considerar el cobro de los costos de reproducción de la información con fines recaudatorios, debido a que este costo representa una limitante de la gratuidad constitucional del derecho de acceso a la información y contraviene su naturaleza general. Por otra parte, el principio de gratuidad refiere los procedimientos de acceso a la información, no así a los... los costos de soporte de materiales en los que se entrega la información, ni los costos de entrega por mecanismos de mensajería. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Jonathan Collantes... Diputado antes de que haga uso de la palabra, ¿el sentido es a favor Diputado?

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** A favor.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan Espinosa, voy a preguntar el sentido de los Diputados para saber a quien le voy a dar el uso de la palabra. Diputado Jonathan Collantes, ¿es a favor o en contra?

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** A favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Diputada Tonantzin.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** A favor.



**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan Espinosa, en contra. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. Voto a favor todo lo que... todo aquello que sea para bien de Puebla, voto a favor todo aquello que sea a favor de la libertad, la dignidad del patrimonio, la legalidad, pero mi formación y mi vocación, ni me permite solapar caprichos ni errores de una mayoría mecánica que no entiende lo que es ser Legislador y ser un auténtico representante popular. En términos generales, como lo hice en el 2011, sostengo que cobrar por la reproducción de información de transparencia, viola los derechos de acceso a la información, a la igualdad, al principio de proporcionalidad en las contribuciones, de gratuidad en el acceso a la información y viola la obligación del Estado, de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos. Sostengo una vez más que la inmensa mayoría de las contribuciones, donde se pretende recuperar el costo de la reproducción, es decir de hojas, discos, planos, debe ser absorbido por el sujeto obligado, de no ser por el sobreseimiento, la Suprema Corte ya nos hubiera corregido la plana al permitir que 211 Ayuntamientos hicieran cobros excesivos en la Ley de Ingresos del año pasado. De igual forma, manifiesto que la presente reforma es innecesaria, pues en muchos casos, como es sabido, los solicitantes ven mermado el derecho al libre acceso a la información, cuando se realizan cobros excesivos, pues aún hoy, no se tiene una homologación respecto de la reproducción de información. Mientras la Ley de Ingresos del presente año fiscal del Gobierno del Estado, establece 20 pesos por hoja y partir de la 21, en dos pesos, esto es un ejemplo, en San Pedro Cholula se cobran 20 por hoja de manera general. Caso contrario en el Municipio de Puebla, donde de acuerdo a la Ley, el ejercicio de este derecho cobra 2.16 pesos; de igual forma no



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

coincido con los costos de reproducción, pues éstos violan el principio de proporcionalidad y el libre acceso a la información. Repito, con estos argumentos, anuncio que mi voto será en contra. Gracias Diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Jonathan Collantes. Adelante Diputado.

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** Hola que tal, muy buenas tardes a todos los que nos ven a través de las redes de Facebook, YouTube; a todos los medios de comunicación; un saludo pues, a todas las Diputadas y Diputados. Quiero contestar que precisamente para eso es esta Iniciativa de esta Ley, para que no haya abusos...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Jonathan Collantes, algo está pasando con su audio que tiene un zumbido. Podría acercarse a su computadora para escucharlo mejor por favor.

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** A ver, para que no haya... no sé si me escuchan...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Un poquito más cerca nada más para que...

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** Abusos en los cobros.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Así sí. Listo.

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** Quiero empezar en decir el principio de gratuidad contempla en el artículo 6 de la Constitución Federal, rige la materia de acceso a la información pública, implica su ejercicio debe realizarse sin entregar a cambio contraprestaciones alguna, salvo el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción, cuando en su caso el mismo sea procedente, siempre y cuando éste se realice de forma justificada y proporcional, como lo ha sostenido la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, por regla general, debe ser gratuita y excepcionalmente puede realizarse cobros únicamente por concepto de materiales utilizados en la reproducción de la información. El costo de envío y en su caso y el pago de la certificación de los documentos, cuando proceda. Lo que implica el principio de gratuidad no sea absoluto, ya que como en la totalidad de los derechos humanos, se permiten ciertas restricciones cuando las mismas estén completamente fundadas. Los costos en materia de acceso a la información deben de ser materiales en los que estén... se entreguen como pueden ser los medios magnéticos, las copias simples o certificadas; o para su entrega, a través de servicios de mensajería, cuando así lo solicite la o el particular. En razón de esos medios de reproducción y envío, son los que tienen un costo, pero no la información por sí misma. A pesar del principio gratuidad de la información, no debemos olvidar que en los artículos de las Leyes de Ingresos Municipales de nuestra Entidad para el Ejercicio Fiscal 2019, se estableció la cantidad de 55 pesos, por concepto de entrega de documentación de información de archivos municipales en discos compactos. Lo que de ninguna manera correspondía al costo de material empleado para su reproducción. Es decir, a lo que en realidad cuesta los discos compactos. Con el objetivo de que esto



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

no vuelva a acontecer, agradezco a las y a los Diputados que integran la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y a su Presidenta, la Diputada Mónica Lara Chávez, por aprobar la Iniciativa que presenté para reformar y adicionar el artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y espero puedan votar a favor, ya que a partir de ésta se establece con claridad que en caso de existir costos por obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a las sumas correspondientes al costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; el costo de envío, en su caso una certificación de documentos, cuando proceda y además se señalará que ellos deberán ser previstos en las Leyes de Ingresos correspondiente. Qué quiero decir, la información no se cobra, no se va a cobrar los medios magnéticos o los medios impresos y no debe de exceder de lo que esté publicado en la Ley de Ingresos de cada Municipio. Esta Iniciativa es en favor de Puebla y de los poblanos. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz.

**C. DIP. TOANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Gracias Presidenta. Declino mi intervención, porque ya dieron a conocer, la Diputada Mónica y Jonathan esos puntos. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario Miguel Trujillo, pase lista y recoja la votación nominal.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Por favor Diputado. Recordemos que se van a abrir los micrófonos de todos y se van a ir cerrando mientras vayan votando. Gracias.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta sólo espero que quiten la música, que apaguen sus micrófonos porque se oye mucho ruido. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 35 votos a favor, un voto en contra, cinco abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el tercer y octavo párrafos; y se adiciona el séptimo párrafo a la fracción III, todos del artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Diputados, les vuelvo a pedir que prendan los videos cuando se haga la votación, de preferencia que los tengan prendidos durante toda la Sesión y que podamos verlos, porque es muy complicado estar esperando a que prendan sus videos. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado Jonathan Collantes... Diputados, les pido que usen la herramienta de la mano virtual por favor. Diputada Mónica Lara, Diputado... Diputado Jonathan Collantes, usted alzó la mano. Sí. Diputado Jonathan Collantes. Les pedimos que en la medida de lo posible usen la herramienta de la mano virtual, porque se facilita de esta manera el trabajo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ:** Muchas gracias Presidenta. en el mismo sentido del Punto anterior de la Orden del Día, que aprobamos... que aprobamos, de la propuesta del Diputado Jonathan Collantes, hacer pública agendas legislativas de los y los Grupos... de los Grupos y Representantes Legislativos, las versiones estenográficas y los planes de trabajo... así como el archivo histórico de las actividades legislativas, de al menos dos Legislaturas... al respecto quiero señalar que no regateé mi apoyo a la presente Iniciativa, ya que estoy convencida de que el papel de los Congresos es de la más alta importancia en el fortalecimiento de los sistemas democráticos y uno de los... fundamentales de estos sistemas es sin duda, la participación ciudadana. Es decir, la capacidad que tiene las y los ciudadanos de involucrarse en los procesos de toma de decisión. Para lo cual es indispensable... En este sentido, de acuerdo a la primera encuesta nacional de cultura constitucional, el 45.8 por ciento de las y los mexicanos, manifestó estar interesado en los asuntos que se discuten en el Congreso. Considero que es el conjunto de las acciones que plantea la presente Iniciativa, contiene los ingredientes esenciales para conseguir que se materialice y se hagan públicas y accesibles el mayor número de informaciones relativas a las actividades que desempeña las y los Diputados, lo cual nos permite pasar al siguiente nivel con relación a un bien público o superior, la rendición de cuentas. Asimismo, abriremos una ventana para permiti... para que se permita a la ciudadanía ver lo que hacemos como parlamentarios, otorgándoles una voz para que opinen sobre nuestro trabajo, asimilando que la propiedad de la información, debe residir principalmente en la ciudadanía. Finalmente comparto con ustedes esta Iniciativa que recoge algunas de las mejores prácticas internacionales, como lo son las de la Alianza para el Gobierno Abierto, lo cual nos podría ubicar de manera sobresaliente, en cualquier métrica, sobre transparencia y acceso a la información pública, tutelando en todo momento, el derecho humano de acceso a la información,



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

consagrado en nuestra Carta Magna. Hago votos porque hagamos a un lado la visión de que las medidas en favor de la transparencia, son una amenaza al ejercicio del poder y... que tenemos con la historia, perfilar a nuestro Congreso hacia un parlamento abierto. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada Mónica Lara. Tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Jonathan Collantes. Adelante Diputado.

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** Muy buenas tardes por segunda vez otra Iniciativa presentada por su servidor y creo que hoy todo el planeta y todo este mundo pues está a favor de la transparencia y todo ciudadano quiere enterarse de lo que hacen sus servidores... El parlamento abierto busca construir una relación entre ciudadanos y legisladores, a través de una mayor transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, incorporando otros componentes importantes, como son la participación ciudadana y el uso de tecnologías, con la finalidad de que se tenga como resultados, parlamentos receptivos innovadores y efectivos, cuyo trabajo sea en favor de la ciudadanía. Hoy en día, las demandas prioritarias para las y los gobernados, son el obtener información incluida en el trabajo legislativo; lograr una mayor recepción de sus demandas y obtener servicios y resultados para satisfacer necesidades completas. México desde el año 2011 ha estado interesado en parlamentos abiertos, motivo por el cual fue uno de los ocho países fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto, a través de la cual se anunciaron diez principios y elementos mínimos de un parlamento abierto que son los siguientes: derecho a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas, información parlamentaria, información presupuestal y administrativa, información sobre Legisladores y Servidores



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Públicos, información histórica, datos abiertos y software libres, accesibilidad y difusión, conflictos de interés, legislación a favor de gobiernos abiertos. Por lo anterior, agradezco a todas las y los Diputados que conforman la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, por aprobar la Iniciativa que presenté para adicionar un último párrafo al artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y los invito a votar a favor de este Dictamen que tiene como fin, establecer que el Congreso del Estado, deberá publicar, difundir y mantener actualizada y accesible nueva información, a partir de la que se encontraba prevista, dentro de la cual estará relativa a la Agenda Legislativa Institucional y de los Grupos y Representaciones Legislativas; las versiones estenográficas de las Comisiones y Comités; los planes de trabajo de las Comisiones y Comités; el archivo histórico de las actividades legislativas, de al menos dos Legislaturas anteriores, para seguir promoviendo la transparencia y el parlamento abierto, que en la actualidad no son exigidos por todas... que en la actualidad son exigido por todas y todos los poblanos. En favor de Puebla y de los poblanos. Muchas gracias y es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** No... Sí... Sí Diputada... Diputada yo pedí la palabra...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con fundamento en lo dispuesto...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada...



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada yo pedí...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Y Soberano de Puebla...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se procede a recoger la votación nominal...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada yo pedí la palabra...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En todos sus términos del Dictamen con Minuta de...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada pedí la palabra...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario Miguel Trujillo que pase lista... Diputado José Juan Espinosa...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí Pedí la palabra, llevo varios minutos pidiendo la palabra. Me cuelgan el micrófono.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado, tiene razón, ya vi su mano levantada aquí. Adelante, tiene el uso de la palabra Diputado.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias y yo le pido por favor, Diputada Presidenta, que ojalá el personal de apoyo parlamentario, si está viendo que estoy levantando la mano y está a punto de iniciar la votación, pues pongan más atención entiendo lo complicado que es este formato, pero bueno. Mire, yo quiero pronunciarme por supuesto a favor de esta reforma o esta propuesta, pero escuché con mucha atención al Diputado Jonathan Collantes, que hablaba de “parlamento abierto” y no hay que confundir, ni a los Diputados —aunque la mayoría se deja confundir— ni a los ciudadanos que ven esta transmisión, ni a los medios de comunicación, que todavía hay muchos que publican con objetividad, veracidad y puntualidad. Eso no es parlamento abierto, esto no tiene nada que ver con la conducta que han asumido la mayoría mecánica de esta Legislatura, que se niega a incluir las voces de los ciudadanos y de los sectores involucrados en esta o en cualquier otra reforma, en particular la educativa. El día de hoy viene enlistada una reforma, bueno, una nueva Ley, un Dictamen que presenta una nueva Ley de Educación, que precisamente tira a la borda todo el esfuerzo que se ha hecho desde hace muchos años, para garantizar que se escuchen todas las voces. Saber gobernar es saber escuchar, lo puse en práctica cuando fui Alcalde y saber legislar también es saber escuchar y lo he querido y lo he puesto en marcha las tres ocasiones que he sido Representante Popular y lamento mucho esta confusión que tiene el Diputado que me antecedió con el uso de la palabra, porque esto no es parlamento abierto. Parlamento abierto tiene que ver con garantizar que en las mesas de trabajo, en las Sesiones, se incluya la participación de diferentes sectores de la sociedad y que sus propuestas, una vez que sean del



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

conocimiento de los Representantes Populares, puedan, e incluso deban de ser incluidas en los Dictámenes que generan nuevas Leyes o reformas a las ya existentes. Entonces, aprovecho este Punto que se está abordando, qué bueno que se va a incentivar para que haya mayor transparencia en el Congreso del Estado. Ojalá así transparentaran el uso del presupuesto; ojalá se le informara bien a la Presidenta de la Mesa cuando se le dice que hay que sesionar en el Centro de Convenciones por un tema de salud pública y se le miente y se le oculta que hay obra en curso en el Congreso del Estado y que están tirando a la basura 20 millones de pesos en remodelación, cuando lo que se necesita es apoyar a los médicos, cuando lo que se necesita es equipar a los hospitales. Entonces, mi voto va a ser a favor, no sin clarificar que esta Legislatura no está haciendo absolutamente nada para poner en práctica lo que ya hicieron nuestros pares u homólogos en la Cámara Alta, tanto en el Senado como en la Cámara Baja y otras Legislaturas en los Estados, donde en teoría los Diputados obradoristas, más no barbosistas, los obradoristas sí somos los que estamos impulsando un verdadero parlamento abierto. Ojalá el día de hoy no se concrete este golpe a los Maestros en su día, no se concrete este golpe a los padres de familia. No se concrete este golpe a las actuales generaciones de estudiantes y las que vienen, porque, sin lugar a duda, esta Legislatura sí está haciendo historia, pero en ser la Legislatura con mayores errores en los procedimientos legislativos y la legislatura que en lo que en su momento ofertó la mayoría que obtuvimos un triunfo en el 2018, hoy precisamente está legislando en sentido contrario, en todos los temas, desde los derechos de las personas de la comunidad LGBT, desde los derechos a las mujeres en materia de interrupción legal del embarazo, en materia de transparencia como se demostró en el Punto anterior y se ha demostrado con las acciones de inconstitucionalidad que ha presentado la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con lo que va a ser sin lugar a duda el mayor error en materia educativa de este



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

gobierno y su mayoría mecánica, de aprobar una Ley de Educación, que a todas luces es una Ley que lastima las libertades educativas que se habían conquistado en los últimos años, en lugar de estar atendiendo o dando marcha atrás a esas reformas laborales que se hicieron en Puebla, que afectan al Magisterio, ése era el espíritu original y fue el espíritu de la gran reforma del Presidente López Obrador, pacificar a los Maestros, pacificar las secciones del Magisterio en todo el País y en Puebla, queriéndose cobijar de la Ley de Educación, hoy le están dando al traste al parlamento abierto. Hasta ahí mi intervención Diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra... no veo ya ninguna manita alzada de la... virtual, estoy pidiéndole al equipo que me corrobore que ya no hay ninguna mano alzada. ¡Okay! No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario que haga favor de pasar lista y recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

adiciona un último párrafo al artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 2, el primer párrafo del 11, el primer párrafo y la fracción I del 62, y se adiciona la fracción IV al artículo 2, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario, pase lista nominal y recoja la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Miguel Trujillo. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 2, el primer párrafo del 11, el primer párrafo y la fracción I del 62, y se adiciona la fracción IV al artículo 2, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones VII, XI y XII y se adiciona la fracción XIII, al artículo 98 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Usen por favor la herramienta. Veo al Diputado José Juan Espinosa, Marcelo... el Diputado Marcelo. ¡Ah okay! Entonces sólo el Diputado José Juan Espinosa y una servidora. Es a favor o en contra Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Mi intervención es en abstención.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Diputado. Entonces, voy a hacer uso de la palabra, porque mi intervención es a favor.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Siempre...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Solicito a la Diputada Vicepresidenta de la Mesa...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** ¡Perdón! Diputada, siempre primero la...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Vianey García o en su caso si no se encuentra, al Diputado Carlos Morales, que tomen mi lugar para que haga uso de la palabra.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Con gusto Presidenta. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Carlos Morales...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Aquí estoy, ¿no me escuchó?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Vianey, adelante.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados. Quiero presentarles esta Iniciativa que presentamos en esta Comisión. En primer lugar quiero compartirles que el artículo 4º de nuestra Constitución Federal, garantiza el derecho a todas las personas de vivir en un medio ambiente sano, para su desarrollo y bienestar. Lo que de igual forma establece el artículo 43 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Aunado a ello sin que de esta se examinen... se eximan las niñas, niños y adolescentes, toda vez que por diversas circunstancias, pueden mostrar un comportamiento violento, que se manifiesta de diversas formas, como son crisis de cólera, explosivas, agresión física, amenazas e intentos de hacer daño a los demás, empleo de objetos violentos, realización de actos crueles hacia los animales, destrucción intencionada de bienes y vandalismo, cabe mencionar que en numerosas investigaciones realizadas en diversos países, demuestran que existe una correlación directa, entre la violencia en los medios de comunicación, como lo son la televisión y los videojuegos y el comportamiento agresivo que desarrollan las



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

niñas, niños y adolescentes. Lo que implica que en cuanto más tiempo pase la o el menor delante de la televisión viendo programas o videojuegos con contenido violento, más violento puede volverse. Es decir, si bien los padres pueden... son los que velan por lo que ven los hijos y deciden el contenido que ven, pues los exhortamos a que este contenido sea de acuerdo a su edad, de acuerdo a la madurez, porque estos contenidos pueden hacer que el niño en la edad adulta se vuelva violento. Así lo señala la Maestra Amalia Rivera, en la reseña “Niñez en Riesgo, el Impacto de la Violencia”, en donde habla y hace mención a un estudio que concluyó que las nuevas generaciones, viven una explotación digital, que ha propiciado que las niñas, niños y adolescentes presenten virtualmente balaceras a toda hora del día, insultos y expresiones obscenas, asesinatos con diferentes tipos de armas, atropellamientos y desmembramientos. Hemos comentado y comentamos en la Comisión, todas mis compañeras hicieron favor en votar esto a favor, de que las que somos madres de familia, sabemos que los niños al usar videojuegos muchas veces hacen granjas en donde rápidamente crecen las plantas y... o juegan juegos en donde se matan personas y tienen varias vidas, cosa que no sucede en la vida real. Así como en la vida real no sucede que sembramos una semilla y al otro día hay una flor, tampoco en la vida real sucede que cuando se mata alguien, se levanta y tiene nuevas vidas. Entonces, por eso pensamos que era de suma importancia hacer este llamado a que todas... se vele por los contenidos de... violentos que puedan ver niños, niñas y adolescentes y le doy las gracias a mis compañeras Diputadas, integrantes de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, como lo dije anteriormente, por votar a favor de este Dictamen, debido a que, con éste, se establecerá que son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guardia y custodia; así como de las demás personas que por razón de sus funciones o actividades, tengan bajo su cuidado niñas, niños o adolescentes, fomentar el respeto y cuidado al medio



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

ambiente y el procurar evitar el uso de juguetes, videojuegos o la visualización de programas o cualquier otro medio de entretenimiento o diversión, que induzca a la violencia o afecte su sano desarrollo. Compañeras y compañeros, está en nuestras manos poner un alto a la violencia, por lo que debemos dejar de exponer a las niñas, niños y adolescentes, a contenidos violentos. Es cuanto Diputados. Muchas gracias por su atención y espero contar con su voto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa y le regreso el uso de la Mesa... la conducción de la Mesa.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias, Diputada Vianey García. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. La Constitución Federal garantiza el derecho a todas las personas de vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, un ambiente libre de violencia. Por ello celebro la discusión de este Dictamen, pues cualquier intención que abone en la protección de las y los niños, siempre será aplaudida por la sociedad y por un servidor. Sin embargo, no puedo hacer mutis ante la preocupación que me generan algunas consideraciones de la Comisión, en el Dictamen que estamos discutiendo. ¿Por qué razón? En el Dictamen de forma específica se habla de numerosas investigaciones realizadas en diversos países como son Canadá y Estados Unidos, demuestran que existe una correlación directa entre la violencia en los medios de comunicación, como lo son la televisión y los videojuegos. Hasta aquí la cita de lo que podemos leer en el Dictamen. Actualmente se tiene la noción que los



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

videojuegos son causantes de la violencia en las personas, no obstante, también existen otras investigaciones que señalan lo contrario, como el behavioral realism and activation of aggressive concepts in violent video games, en español, el realismo conductual y activación de conceptos agresivos en los videojuegos violentos, estudio realizado por la Universidad de Nueva... de York en Inglaterra, el cual asegura que no hay relación, repito, no hay relación entre los videojuegos y las conductas violentas. Mi hijo juega minecraft y no quiere ser constructor. De igual forma, para la investigadora de la Facultad de Psicología de la UNAM, Feggy Ostrosky, los videojuegos no necesariamente generan violencia, debido a que éstos responden a gustos y tendencias emocionales anteriormente adquiridos. Considero compañeros, que incluso si se llegaran a restringir los contenidos violentos en los medios de comunicación, en los videojuegos o en internet, la violencia no terminaría. Éste es un asunto que no sólo se resuelve de esta manera. Sin embargo, celebro la intención de la Comisión. Mi voto será en abstención. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo...

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Diputada...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Tonantzin Fernández, levantó la mano de manera virtual. Adelante Diputada, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Gracias Presidenta. Pues únicamente realizar algunas consideraciones



respecto a este tema. Es importante poder... poder apoyar a las niñas, niños y adolescentes y bueno, con esta reforma, sólo quiero hacer énfasis en dos temas. Uno, se reforma el artículo 98 y aquí también se introduce que se deberá fomentar en las niñas, niños y adolescentes, el respeto a todas las personas y al cuidado al medio ambiente. Creo que eso también es algo muy importante de resaltar de esta Iniciativa. Usted presentó esta Iniciativa, entonces reconocemos su esfuerzo y bueno también procurar evitar, es decir, no se está evitando de una manera ya con una sanción, o que sea 100 por ciento que se prohíba, sino únicamente es procurar evitar el uso de juguetes videojuegos, que induzcan a la violencia. Entonces, sumarnos a este punto y bueno, nada más resaltar la importancia de la Iniciativa que aprobamos hace unos minutos, respecto al otro Dictamen que emitió también la Comisión de la Familia, para comentar brevemente que bueno, con esta reforma del Dictamen anterior, será para que las autoridades tanto estatales y municipales, puedan atender, denunciar y sancionar, el abuso, desatención, maltrato o violencia física, psicológica o sexual o cual... o de cualquier otro tipo, generada en contra de las niñas, niños y adolescentes. Sólo quería recalcar la... esta... este Punto, la importancia de... el Dictamen anterior y bueno, por supuesto sumarnos al Punto en discusión. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada. Ahora sí estamos rectificando que nadie más tenga la mano levantada. Ya no hay nadie con la mano levantada. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario pase lista y recoja la votación nominal.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 27 votos a favor, 11 votos en contra, tres abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones VII, XI y XII y se adiciona la fracción XIII, al artículo 98 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII del artículo 4, la fracción V del artículo 6 y se adicionan las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII al artículo 4 y la fracción X al artículo 16 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado Uruviel Sánchez... Diputado Uruviel... Diputada Paola Ruíz. Les pido que usen la mano digital por favor. Diputado Javier Casique ¿alzó la mano? ¡Okay! Tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel Sánchez Vieyra. Adelante Diputado.

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:** Gracias Diputada Presidenta. Su servidor Uruviel González Vieyra.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Perdón! Diputado. Diputado Uruviel González Vieyra.

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:** Muchas gracias Presidenta. Saludo con aprecio a Diputadas y Diputados;



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Secretaría General; personal del Congreso y amigas y amigos que nos siguen en la transmisión... Discapacidad. Las reformas que se ponen a consideración surgen de la Iniciativa presentada por la Diputada Cristina Tello Rosas y en la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, las Diputadas integrantes como un servidor, nos sumamos emitiendo un voto a favor. A través de las reformas, que estaremos por votar, se reconocerán diversos conceptos que tienen relación a la discapacidad sensorial, como lo son, número uno, comunicación, para que se contemple el lenguaje escrito, oral y la lengua de señas. Número dos, comunidad de sordos, que se conforma por aquellas personas con deficiencia en el sentido auditivo. Número tres, estenografía proyectada como aquella técnica para transcribir un monólogo. Y, cuatro, lenguaje de señas mexicanas, que consiste en una serie de signos textuales articulados con las manos y acompañadas de expresiones faciales. Asimismo, las reformas permitirán que la estenografía proyectada, sea contemplada en el programa de integración social de personas con discapacidad, que elabore el Titular del Poder Ejecutivo, a través de las Dependencias y Entidades competentes. Finalmente y de igual manera, cobra relevancia, el que sea parte de los derechos para las personas con discapacidad, el que se facilite la asistencia de intérpretes de la lengua y señas mexicanas y/o sistema braile, como lo he dicho antes, el trabajo a favor de la inclusión de las personas con discapacidad, debe ser un constante que permita una realidad más igualitaria para todas y para todos. Por ello, compañeras, compañeros, los invito a emitir un voto a favor de este Dictamen. Es cuanto. Muchas gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado Uruviel González Vieyra. Tiene el uso de la palabra la Diputada Iliana Paola Ruíz.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ:** Muchas gracias Presidenta. Buenos días... buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Saludo a los medios de comunicación y público en general que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales. Aprovecho para enviar una cordial felicitación a todos los Maestros en su día. Conóceme por mis habilidades, no por mis discapacidades. Robert Hensel. La discapacidad es una realidad humana que ha sido percibida de manera diferente en los distintos periodos históricos y civilizaciones. La visión que se le fue dada a lo largo del Siglo XX estaba relacionada con una condición física considerada como deteriorada, respecto del estándar general de un individuo o de su grupo. El término originado luego de la Segunda Guerra Mundial se refiere al funcionamiento individual e incluye discapacidad física, discapacidad cognitiva, discapacidad intelectual, enfermedad mental, discapacidad sensorial que es la visual auditiva y varios tipos de enfermedades crónicas. El artículo 1º de la Convención de los Derechos Humanos establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como estándar razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. En ese sentido, estoy a favor de este Dictamen, ya que busca fortalecer sus derechos, así como las condiciones de exclusión que viven, garantizando que tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada. No hay más manitas virtuales. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

referido. Le pido al Diputado Secretario, pase lista y recoja la votación nominal, por favor.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII del artículo 4, la fracción V del artículo 6 y se adicionan las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII al artículo 4 y la fracción X al artículo 16 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal del Deporte. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputados, muchos de ustedes siguen sin prender su video... gracias.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción V, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputada Paola Ruíz, Diputado Raúl Espinosa ¿sí? Diputado Raúl Espinosa ¿me confirma? ¡Okay! Y una servidora, también va a hacer uso de la palabra. Todos... Diputado Raúl Espinosa ¿es a favor? Diputada Paola ¿es a favor? ¡Okay! Tiene el uso de la palabra la Diputada Iliana Paola Ruíz.

**C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA:** Muchas gracias Presidenta. En virtud del Dictamen aprobado en la Comisión que



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

represento, me permito hacer hincapié en la importancia de establecer políticas públicas para el beneficio en pro de la sociedad en todos sus sectores. El numeral cuarto de nuestra Carta Magna, establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte y corresponde al Estado, garantizar la protección, promoción y procuración a los establecidos en la Constitución. Es por ello que los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte votamos por unanimidad la aprobación de dichas propuestas reformatorias, presentadas por los Diputados propinantes, Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia y Diputado Raúl Espinos, en las cuales, se buscan métodos de investigación de distintos suplementos que se requieren para el desahogo de diferentes disciplinas; así como estrategias que conlleven a la ejecución de la práctica de alguna disciplina deportiva, como método de prevención del delito, garantizando la recreación humana y personal, combatiendo adicciones y el uso indebido de sustancias tóxicas para el organismo humano. Del mismo modo, se propuso que en momentos de reestructuración y construcción de nuevos espacios deportivos, sean consideradas medidas que faciliten la movilidad y la práctica del deporte adaptado para personas con discapacidad, atendiendo a las recomendaciones establecidas en la Convención de los Derechos Humanos. Por lo que mi voto será a favor de este Dictamen. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

**C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Gracias Presidenta. Pues nuevamente con el gusto de saludar a mis compañeras y compañeros Diputados y a quienes nos siguen por las redes sociales. Me encuentro contento de que en esta Sesión se apruebe una Iniciativa que presenté, que se relaciona con una actividad



que disfruto mucho realizar y que miles de poblanas y poblanos efectúan a diario, aún en el confinamiento de nuestro hogar y que es el deporte, el cual además de ser un derecho humano, se puede realizar ya sea de forma personal o en equipo, siguiendo una serie de reglas y dentro de un espacio físico determinado. Además el mismo se asocia a las competencias de carácter formal y sirve para mejorar tanto la salud física como mental. Está científicamente comprobado que el deporte ayuda al individuo que lo practica, a madurar social y psicológicamente. Por lo que toda vez que el consumo de sustancias tóxicas, está asociado con la falta de afecto, problemas no resueltos y el estrés, el deporte se ha convertido en una herramienta que nos vuelve menos vulnerables a caer en adicciones, debido a que promueve estar en continúa superación, a mejorar la autoestima y a generar seguridad, ayudar a que niñas, niños y adolescentes, forjen su carácter, gracias a la disciplina que exige estas actividades, aprende a controlar los nervios y así evitar ataques de ansiedad, que se asocian con las adicciones, enseñan al individuo a aprender de las derrotas, superando la frustración y volviéndose oportunidades de crecimiento, fomenta el trabajo en equipo, potencializa la creación y regularización de hábitos saludables, fomenta que las personas formen parte de un grupo, enseña a tener responsabilidades y se hace uno consciente de los efectos de las acciones sobre el cuerpo. Lo que hace pensar dos veces antes de atentar contra él mismo. Con el objetivo de mejorar la situación que vivimos de violencia, consumo de drogas y adicciones; así como prevenir que la niñez y juventud pobлана caigan en este tipo de conductas, es importante que continuemos, como Representantes Populares, trabajando de manera integral, para brindarles un mejor entorno y posibilidades, conforme vayamos regresando a esta nueva normalidad. Siendo por tanto importante que se... ¡perdón! que se propicie en la juventud, especialmente en zonas de vulnerabilidad, la generación de vínculos y acciones que propicien identidad y



sentido de pertenencia a través del deporte. Por tanto, les solicito puedan votar a favor de este Dictamen, que incluye por medio del principio de concentración... de concentración iperdón! una Iniciativa que presentó mi compañera Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, para regular el deporte adaptado y otra que presenté, un servidor, para establecer que el Programa Estatal del Deporte, promoverá al deporte como un medio importante en la prevención del delito, las adicciones y el uso indebido de drogas. Termine mi intervención con una frase de Michael Jordan que decía el deporte... y que dice así, el deporte exige lealtad y responsabilidad y devuelve realización y paz. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Le pido a la Diputada Vicepresidenta Vianey, que tome mi lugar para que pueda yo hacer uso de la palabra.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Con gusto Presidenta. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas. Primero, agradecer en primer lugar a todas mis compañeras y a todos mis compañeros de la Comisión de Juventud y Deporte, por aprobar la Iniciativa que presenté, que se dictaminó en conjunto con mi compañero Raúl Espinosa —como lo acaba de decir— para abonar al marco jurídico que existe en la Entidad, en favor de los derechos de las personas con discapacidad, toda vez que representan de acuerdo con el INEGI, el 6 por ciento de la población mexicana, lo que implica que existen aproximadamente 7.1 millones de personas con discapacidad que a diario enfrentan condiciones de exclusión,



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

dado que en un alta proporción, viven en pobreza y además, son discriminados en diversos ámbitos, como son la educación, salud, empleo, seguridad y deporte, dejando por tanto en evidencia, la falta de participación social y la constante violación de sus derechos. Debido a que el artículo 4º de la Constitución Federal establece que todas las personas tienen derecho a la cultura física, así como a la práctica del deporte, es necesario proporcionar las condiciones básicas para el aprovechamiento y realización de actividades deportivas de persona con discapacidad, ya que de esta forma, se podrá mejorar su salud, impulsar el desarrollo de su talento e impulsar su propia superación personal. Al respecto, considero importante destacar que el deporte adaptado es aquella práctica deportiva que sufre modificaciones para ajustarse a personas con algún tipo de discapacidad o problemas de salud y que de cambiar a la propia estructura del deporte, dado lo cual se dice que a partir de aquel se pueden generar nuevas modalidades del deporte. Afortunadamente en México, hay cinco Federaciones Deportivas que tienen como objetivo principal, detectar, apoyar y desarrollar la competitividad deportiva de las personas con alguna discapacidad, encontrándose dentro de éstas las generaciones mexicanas de deportes, sobre silla de ruedas; de deporte para ciegos y débiles visuales; de deportes para personas con parálisis cerebral; de deportistas especiales y de deportes para sordos. Por lo anterior y con la finalidad de reiterar mi compromiso por impulsar la inclusión de las personas con discapacidad, les pido puedan votar a favor de este Dictamen, que tiene por objeto incluir la denominación de deporte adaptado y definirlo como la práctica del deporte realizado por personas con cualquier tipo de discapacidad y prever que el Consejo Estatal del Deporte propondrá las condiciones básicas que serán consideradas para el aprovechamiento y realización de las actividades encaminadas a la inclusión en la vida deportiva de personas con discapacidad; concientizará y motivará la inclusión en la vida social de las personas con discapacidad e impulsará el



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

desarrollo de talentos de las personas con alguna discapacidad, inculcando la propia superación personal. Termino con una frase de Robert Hensel, que es un activista con discapacidad que tiene el récord Guinness mundial de caballito en silla de ruedas, quien señala que su discapacidad ha abierto los ojos para ver sus verdaderas habilidades. Les pido su voto a favor de este Dictamen y les agradezco su atención. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Gracias Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre...

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Solicité la palabra... solicité la palabra...

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Perdón que la interrumpa Diputada Vianey está...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Yo solicité la palabra.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** La, la mano virtual del Diputado José Juan Espinosa...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Sí... es que cuando yo revisé que usted terminó no había ninguna mano levantada. Pero tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa y le regreso la conducción de la Presidencia, Diputada Presidenta.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada Presidenta y quiero aclarar que levanté la mano no solamente en pantalla, también apreté la opción de levantar la mano y bueno ya me tuve que ver en la necesidad de mostrar esta cartulina, porque sin lugar a duda, es importantísimo que escuchemos las voces y escuchemos los diferentes puntos de vista de quienes integramos esta LX Legislatura. El deporte debe ser prioridad de no solamente en sus modalidades de alta competencia, sino se debe de garantizar una de... gran reforma, esto es parte de lo que hoy se estaría aprobando, que garantice que los dos órdenes de gobierno que nos competen el Municipal y Estatal y todos los Poderes Públicos, entendamos que la actividad física, la actividad deportiva, es elemental, fundamental, prioridad si queremos lograr una auténtica pacificación en nuestro país. El principio rector de la estrategia de seguridad del gobierno federal, precisamente tiene que ver con garantizar las condiciones no solamente socioeconómicas, sino garantizar que todos los niños y jóvenes tengan accesos a... acceso a actividades que les permitan, pues, lograr una agenda lo más ocupada posible, que evite que tomen el camino de las conductas antisociales y la educación es uno de esos pilares, el deporte es otro, de esas grandes armas que tiene nuestra sociedad para garantizar la formación de mejores ciudadanos, de mejores hombres y de mejores mujeres y el deporte por cierto, cuando revisaba yo la Ley que pretenden aprobar, como lo han calificado los líderes empresariales, como lo han calificado los representantes de los comités de padres de familia de todo el Estado de Puebla, como lo han señalado también los rectores de Universidades Públicas y Privadas, una auténtica Ley de Educación, tiene que garantizar que el deporte no solamente ocupe unos cuantos renglones de la



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

misma, se debe de ampliar aún más, cuales deben ser las acciones desde el sistema educativo para que el deporte sea una palanca de bienestar en todo el país y para que el deporte permita ser y llevarlo a un derecho universal. Yo recuerdo muy bien cuando tuve la oportunidad de ser Alcalde, que nuestro plan de trabajo en nuestro modelo de gobierno, incluyó siempre y se priorizó el deporte. Por eso creamos escuelas deportivas gratuitas, infantiles, de natación, de fútbol, de básquetbol, de ballet, para atender también en su gran mayoría a mujeres, a niñas y logramos un modelo que permitió priorizando el deporte ser uno de los Municipios durante esos años, más seguros de la zona metropolitana y el más seguro por más de 90 mil habitantes, en el concierto estatal. No sé cómo estén las cifras en su actualidad, pero lo que sí sé, es que los Gobiernos Municipales tienen en sus manos los recursos cuando se administran con honestidad, con transparencia y se pueden construir desde albercas públicas como las que construimos en Cholula, gimnasios públicos de la más alta calidad, como los que construimos en Cholula, implementar escuelas deportivas, donde no solamente se aprovecha la infraestructura ya heredada por gobiernos anteriores, sino ser capaces de invertir buena parte del presupuesto en nuevas Unidades Deportivas y que éstas por supuesto, incluyan el equipamiento para poder atender a cualquier tipo de discapacidad que presenten los ciudadanos. Me acuerdo muy bien que esa gran escuela de natación, que la dejamos con más de 700 alumnos, me encantaba ver videos, ser testigo, estar presente en las competencias, donde niños y niñas con algún tipo de discapacidad, podían participar y lo mismo se hizo en la Escuela de Ballet, con más de 500 alumnos, donde inclusive se construyó un nuevo recinto especialmente para esta disciplina y ese esfuerzo también lo han hecho otros Ayuntamientos. Por ejemplo, en la zona... en la zona de la Mixteca poblana, tengo que reconocerlo, como las administraciones que han emanado del movimiento Antorchista, han puesto muchísima



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

atención en la construcción de infraestructura deportiva, ahí por la mixteca me salta un Municipio Tecamatlán, Puebla, que es impresionante cómo ha logrado tener hasta estadios profesionales de fútbol y de otras modalidades. Entonces, con esto quiero invitar a mis compañeros Diputados y Diputadas, a que tengamos muy claro que para que una ley no sea letra muerta como este Decreto que hoy se está presentando, si no hay presupuesto, si no hay una definición clara de las prioridades, que deben de tener los gobiernos municipales, y el gobierno del estado, reformas como ésta, serán letra muerta. A la fecha por ejemplo, no se ha construido ni una nueva unidad deportiva en lo que va de gobierno de Miguel Barbosa, hoy pretenden o pretendemos aprobar, porque mi voto será a favor de este Dictamen, ampliar y darle mayor fortaleza a las opciones deportivas para personas con discapacidad. Pero de qué sirve si para el gobierno de Miguel Barbosa es más importante construir un palenque, una plaza de toros o una zona de conciertos. Yo no entiendo cuál es la... o cual es el objetivo de este modelo de gobierno que ni siquiera conocemos, un plan de gobierno que no incluye acciones concretas en materia deportiva. Por eso hago este llamado público a que se modifique no solamente las leyes, sino se modifiquen también los presupuestos que permitan que el deporte sea una realidad para el Estado de Puebla. Incluso me llama la atención que en diferentes Estados de la República y en Puebla no es la excepción, después del fútbol, el béisbol es un deporte que se practica muchísimo en la Capital y al interior del Estado, por cierto en Cholula también en su momento logramos equipar un... o un conjunto de terrenos que se dedicaron o que se enfocaron para el béisbol, pero en Puebla ni siquiera porque es un programa prioritario para el gobierno federal, no hemos visto la capacidad del Gobierno del Estado, para anunciar la construcción de nuevos estadios, ni de fútbol, ni de béisbol, bueno ya de que hablamos de otras disciplinas como natación o básquetbol. O sea, no hay claridad en el gobierno de Miguel Barbosa y la paz y la



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

seguridad, no se va a alcanzar con esta receta de importar funcionarios del Estado de Chiapas, por cierto hoy, otro cambio en el Gobierno del Estado, donde llega una nueva funcionaria del Gobierno... o del ex gobierno de Chiapas y la meten a la Policía Auxiliar. Esto lo pongo sobre la mesa porque si el Gobernador Barbosa... debería de traducir esos esfuerzos en actividades deportivas; debería de traducir ese esfuerzo no solamente en reformas a la Ley como ésta; debería de estar aprovechando toda la infraestructura que dejamos administraciones anteriores municipales y también las estatales, que hoy están abandonadas, porque hay un número importantísimo de espacios públicos que este gobierno y que muchas administraciones municipales tienen en el olvido. Por eso esta invitación a que seamos congruentes entre lo que se legisla y lo que se presupuesta y ojalá la Comisión de Presupuesto que encabeza el Diputado Fernando Jara, tuviese la capacidad de poder redireccionar recursos en función — también— a las nuevas leyes o reformas que estamos aprobando. Hasta ahí mi participación Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias, Diputado Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados. Adelante Diputado.

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** Gracias Presidenta. Seré breve por respeto a los demás compañeros. Una reflexión en este sentido está muy bien que hagamos leyes, que mejoremos leyes, pero también, decía Marco Polo, que los viajes ilustran. Si fueran a darse una vuelta al Estado de Quintana Roo, a Yucatán, para ver cómo el Estado y los Municipios mantienen las canchas deportivas, regresaríamos realmente avergonzados al Estado de Puebla. Es triste ver que hablamos mucho, decimos mucho, reformamos mucho, pero no hacemos nada. Yo hago un



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

llamado a nuestra amiga Yadira Lira, que es Diputada de esta Legislatura con licencia y está como responsable del Instituto del Deporte, a que recuerde que tenemos fe en ella y se... nosotros no le dimos la confianza, se la dio el Gobierno del Estado, que haga lo que pueda, porque realmente las canchas de este Estado, son, no sé, a mí los Diputados de Acatlán, de... nuestra amiga Liliana, ya... cómo están las canchas, díganme si estoy mintiendo o la mejor tenemos dos países... dos Estado de Puebla diferentes ¿no? A la mejor en Tehuacán son bellísimas y están muy bien. Entonces algo está pasando, pero en la responsabilidad de nosotros, además de hacer leyes y mejorarlas como en este caso, es ver que se cumplan las Leyes que ya existen. Porque nada más estamos aburriendo a la ciudadanía, exasperándola, con muy buenas intenciones y que vean que unos somos... y son... qué buenas son las Diputadas, que se preocupan por la niñez y por los adolescentes. Pero en los hechos, debemos actuar, aquí también está Maurer que le sabe al deporte y que me diga cuántas canchas rehabilitadas hay en su Distrito o en el mío, por el Estado. Ya tenemos más de año y medio aquí y no podemos ver resultados en que digamos por lo menos, en las canchas de fútbol somos la maravilla en el país ¡no! Nada más se nos va en hablar y en hablar y en hablar y ahorita lo que deberíamos estar atendiendo, reitero y se los voy a volver a decir al rato, es la emergencia de salud, por la cual nos estamos comunicando de manera virtual. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Héctor Alonso Granados. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Muchas gracias Presidenta. Una vez más muy buenas tardes a todas y a todos. Reitero mi felicitación a las Maestras y a los Maestros del



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Estado de Puebla y del País en lo general. Comentar de manera muy breve también, en relación a lo ya comentado quienes me antecedieron en la palabra, que por supuesto que vamos a favor de esta Iniciativa, presentada por el Diputado Raúl Espinosa y por la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia y que dictaminó atinadamente la Comisión del Deporte y la Juventud, a través de todas y de todos sus integrantes. Sin embargo, vale la pena comentar que es importante que se retomen algunas Iniciativas que se han presentado en relación precisamente al deporte, a la juventud, a la niñez y que están vinculados con la educación. No hay, no hay educación integral, educación de calidad sin deporte, sin actividad física; no hay, no hay deporte bien encauzado, si no va de la mano con la educación. Nosotros presentamos hace, yo considero casi ya un año o más de un año, una reforma a la Ley de Educación en el Estado de Puebla y que está vinculada de Ley del Deporte en el Estado de Puebla, de manera integral, para que pasáramos de una sola, de una sola hora, en este caso, que se da a la semana ya, al menos en educación básica, de actividad física, porque ya ni siquiera es, esa clase de deportes, como le decíamos vulgarmente o coloquialmente, en nuestra milicia y juventud, ya ni siquiera lo es ¿eh? Ya ni siquiera lo es. Nosotros... que de lunes a viernes en educación básica se pudiera al menos una hora de activación física, de activación física. En ese sentido también en nuestra propuesta hablamos de, de todo lo que es el mantenimiento y obviamente la construcción de espacios deportivos en los 217 Municipios y va de la mano, tiene qué ver con esta, con esta Iniciativa que el día de hoy se está, se está por votar, estoy seguro que a favor. Sin embargo, sin embargo, vale la pena que se retomen algunas Iniciativas que se han presentado pues ya hace seis meses, hace un año, hace más de un año, por parte de muchas Diputadas y de muchos Diputados de la Sexagésima Legislatura. Por último, esta Iniciativa cuando se presentó por parte de nosotros, que repito, tiene qué ver con lo que hoy estamos discutiendo, dentro de sus considerandos, ahí



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

se manifestaba todo el problema que existe en nuestro País de sobrepeso y obesidad a nivel infantil y a nivel juvenil y que ha desencadenado diversas enfermedades principalmente pues crónico degenerativas, cardiovasculares, como la diabetes y la hipertensión y desafortunadamente diabetes infantil y diabetes juvenil. Por cierto, hoy, en esta pandemia del COVID-19, estamos observando que las personas que tienen diabetes precisamente están dentro de los grupos con más riesgo en esta pandemia. De ahí la importancia de tomar muy en serio, muy en serio, las acciones en favor del deporte y de la juventud. Es cuanto, muchas gracias y buenas tardes.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pido al Diputado Secretario que Miguel Trujillo pase lista y recoja la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal del Deporte. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son las quince horas, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos de la Orden del Día. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Me pueden dejar alzada la mano los que estén a favor, por favor. Están repetidas las pantallas. Le pido al Diputado Secretario que tome por lista la votación, porque tenemos una...

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. ¿Es para que siga?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Para que continúe.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** ¡Okay! (Pasa lista y recoge la votación). Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Secretario.... la mano Diputado Casique.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Sí Diputada....

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Lo escuchamos Diputado.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Muchas gracias. Gracias. Yo tengo problemas de comunicación... quisiera... lo que yo estoy diciendo es que ya no continúe. El sentido de mi voto



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

entonces sería a favor de que no continúe, o en contra de que continúe. Como ustedes lo quieran...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado, lo entendimos bien, usted está votando en contra de que la prórroga.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Exactamente. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Correcto. ¡Okay!

**C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Bueno... bueno...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Nibardo...

**C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** En contra...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputado Nibardo...Una moción Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Nos está diciendo el Diputado Nibardo que es contra, para que lo registres...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Una moción Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí dígame... Diputado, dígame.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí Presidenta. Quiero solamente convocar a la Presidencia de la Mesa Directiva, a que revisen bien este procedimiento de votación, que no está previsto en el Reglamento Interior del Congreso vigente. Se debe de consultar a la Asamblea de forma económica, como lo hizo la primera vez. Cuando lo hizo la primera vez, varios Diputados que en esta votación nominativa o nominal, cambiaron el sentido de su voto original. Yo solamente la invito a que usted aplique el Reglamento y la votación sea por votación económica. Es decir, tenemos que levantar o no, la mano. El otro modelo de votación que usted o que la Secretaria de la Mesa o no sé a quien se le ocurrió después, no está fundado y motivado. Ésa es mi única observación y solamente señalar que en mi caso tengo alrededor de 22 reservas, en caso de que pretendan continuar con esta Sesión, para que manden a hacer el café. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Efectivamente lo hice en una primera instancia en votación económica, pero como tenemos dos pantallas, se repetían los votos y por eso se tomó esa determinación. De ahí la importancia Diputados y Diputadas que he sido muy reiterativa en esta Sesión, que deben de tener prendida la cámara porque de otra manera es imposible ver los votos que son de manera económico y por he sito tan insistente en que se tengan... por ejemplo en este momento mientras estoy hablando de este tema, están las cámaras de la mayoría de los Diputados, apagadas. Me parece que como respeto a todos los que nos acompañan en esta Sesión, lo mínimo que podemos hacer, es tener nuestras cámaras encendidas. Así que los invito Diputadas y Diputados, que tengan encendidas sus cámaras en todo momento. Por eso se tomó la determinación de esta votación Diputado José Juan Espinosa, pero tomo en cuenta su consideración.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Mi única... mi única observación...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** El resultado de la votación...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Este modelo de votación no está fundado y motivado Diputada Presidenta, el Reglamento dice muy claro que se consultará de forma económica a la Asamblea. Entonces, ojalá rectifiquen para evitar cualquiera impugnación. Hemos escuchado en los últimos minutos y horas, que diferentes sindicatos patronales y universidades, han advertido sobre posibles amparos o sobre posibles...

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** ¡Perdón! Presidenta, no estamos en la discusión... si puede llamar al orden, porque estamos en...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Estoy haciendo uso de una moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Les pido por favor, el que quiera... el Diputado que quiera...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Que no me interrumpa el Diputado, usted me dio la palabra a mí...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Alce la mano para que yo le pueda dar el uso de la palabra Diputados.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí, esto es una moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan Espinosa, conforme... el Poder Legislativo artículo 71, son atribuciones de la Mesa, las siguientes: fracción VI, realizar la interpretación de las normas de la presente Ley y de los demás ordenamientos relativos a la Actividad Legislativa que se refiera para el cumplimiento de sus atribuciones, así como para la adecuada conducción de la Sesión. Voy a dar el resultado de la votación 23 votos a favor de que se prorro... de que continúe la Sesión; 15 votos en contra de que continúe y tres votos por la abstención. Aprobado, se prorroga la Sesión.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 278 de la Ley Estatal de Salud. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le pedimos al Diputado Secretario que pase lista y recoja la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. ¿Sí me escuchan? ¿Sí me escuchan?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado adelante.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** ¡Okay! Procedo a pasar lista.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** ¡Perdón! Presidenta. ¡Perdón!

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado Casique, adelante.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** A ver, quiero comentarle que, aquí en máquina está apareciendo una... de parte del Diputado Alonso, es lo que dice aquí, puso un comercial o un documento que tiene que ver con esta videoconferencia. No sé si esto es correcto, esto es lo que aparece en mi máquina.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado, nosotros estamos viendo lo mismo que usted, déjeme ver porqué... ¿está compartiendo un documento?

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** ¿Me da sonido?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Héctor Alonso, adelante.

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** A ver, ¿me da sonido? Tengo en la pantalla algo que me apareció de Telmex, pero yo no lo... no sé como quitarlo. Le dije ahí a los compañeros... pero yo no... yo no lo puse ¿eh?

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Diputada, creo que nada más el Diputado Héctor tendría que...

**C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Ya está...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. NORMA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Ya regresamos a la normalidad...

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** ...Ya se restableció...

**C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA:** ...Ya regresó...

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Ya, ya regresó, ya regresó...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Podría por favor tecnologías de la información quitarla aquí, en la pantalla no hay nada. Está ahí, pero aquí no. Nos podrían ayudar con eso, ¿por favor?

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** ¿Procedo Presidenta?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Proceda por favor Diputado.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal) Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 278 de la Ley Estatal de Salud. Envíese



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que expide la Ley de Educación del Estado de Puebla, que presenta la Comisión de Educación de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley antes referido... Antes de continuar, esta Presidencia informa de la moción suspensiva que presenta el Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, para regresar el Dictamen de la Ley de Educación a Comisión, para estudio. Pregunto al Diputado Oswaldo Jiménez López, si desea leer su proposición o quiere que la leamos aquí Diputado.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Si me hacen el favor de leerla ahí en la Mesa Directiva, Presidenta. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con gusto Diputado. El que suscribe, Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 174 fracciones V y VIII, 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como por los artículos 123 fracción VI, 124 fracción IV y V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla,



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

presento la siguiente moción, en la cual solicito se retire a Comisión de Educación, el Dictamen por virtud del cual se expide la Ley de Educación del Estado de Puebla, el cual se encuentra enlistado en la Sesión Ordinaria del 15 de mayo del año en curso. Considerando. La falta total de la participación de los actores que inciden en la propuesta de Ley de Educación del Estado de Puebla, como lo son las Asociaciones de Padres de Familia, Académicos, Asociaciones de Escuelas Particulares, Estudiantes, Maestras y Maestros de la Entidad y demás interesados en un tema de tanta relevancia. Participación que permita escuchar la opinión de la sociedad en esta Iniciativa, situación contraria en los Estados como Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Chiapas, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Yucatán, en donde se encuentran en proceso para la... analizar las Iniciativas correspondientes o en la integración de las mismas, en donde se han realizado convocatorias para recibir propuestas, foros, observaciones, aportaciones, en páginas de internet, entre otros. Agradeciendo la atención prestada a la presente. Atentamente Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 15 de mayo de 2020. Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López. En términos de lo dispuesto por el artículo 124 fracción IV del Reglamento Interior, está a consideración la propuesta de regresar el Dictamen a Comisión del Diputado Oswaldo Jiménez. Quienes estén por la afirmativa...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** ¡Perdón! Diputada... Diputada, yo tengo una observación...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputadas y Diputados: vuelvo a reiterarles, hay muchos Diputados que no tienen encendida su cámara. Es indispensable que enciendan su cámara para que cuando sean votaciones económicas, podamos conocer el sentido de su voto. Les pido enciendan sus cámaras. Se desecha y se abre la discusión del Dictamen con Minuta de Ley... de la Ley de Educación. Diputado Carlos Morales ¿es para una moción? Veo varias manos levantadas. Quiero preguntar si es para moción.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Sí una vez más solicito el apoyo de parte de usted para que el Diputado Héctor Alonso pueda ingresar a la Sesión. Lo retiraron de la Sesión me imagino que por el problema técnico que hubo y no ha podido reingresar. Pido su apoyo para que pueda reingresar a esta Sesión. Gracias. Espero su respuesta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Ya se están comunicando con él... ya se están comunicando con él. También tiene la mano alzada la Diputada Lupita Esquitín.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** Así es, es para una participación...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputada Lupita, adelante.

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** Buenas tardes. Muchas gracias Presidenta. Saludo al público que nos ve por redes sociales y medios electrónicos; al personal de tecnologías, por hacer posible esta Sesión. Felicito a todos los Maestros y Maestras que con... y compromiso...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Lupita Esquitín, ¿es para una moción? Porque todavía no estamos en la discusión.

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** ¡No! Dije que era para una participación ya sobre el tema.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Perdón? Sí, ¿es una moción?

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** Es para la discusión del tema...

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Es para participar en el debate Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Bueno, Diputada ahorita vamos a hacer la lista de los Diputados que van a participar...

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:...**



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan, ¿es para una moción? ¿Es para una moción Diputado?

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Es para una moción Diputada Presidenta. Sí Diputada, quiero que incluya en el Acta de la Sesión del día de hoy, que al Diputado Héctor Alonso, el administrador del área tecnológica lo eliminó de esta Sesión virtual. Aquí tengo en mi poder la fotografía que demuestra como al Diputado Héctor Alonso, que es una voz libre, una voz crítica, una voz subjetiva, el administrador del área de tecnologías, lo intenta dejar fuera de esta Sesión y también quiero pedirle Diputada Presidenta que esto que estoy señalando, se plasme en el Acta, porque en mi intervención anterior, el propio administrador del área de tecnologías, mientras nos cierra el micrófono a quienes no tenemos en ese momento el uso de la palabra, en todo momento mantiene abierto el micrófono cuando se lo ordena de forma directa, sin que pase por la Mesa Directiva, el Diputado Gabriel Biestro. Así se demostró cuando estaba yo haciendo uso de la palabra y me interrumpió. Entonces, todo esto demuestra como...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Cualquiera puede abrir el micrófono...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Ante la ausencia... es una moción de procedimiento. Ante la ausencia de un Reglamento acorde a la nueva legislación en materia de Sesiones virtuales, pues está violentando la libertad de expresión y el fuero constitucional de los Legisladores que no somos empleados, ni recibimos órdenes por parte del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Quiero que quede asentado en Actas, porque es una conducta inmoral, que es una conducta ilegal y es una conducta que lo único que persigue es callar la



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

libertad con la que nos tenemos y debemos de conducir quienes somos auténticos representantes populares. Es cuanto Diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado José Juan. Decirle que esta Presidencia por supuesto que jamás se prestaría a que eliminaran a uno de los Diputados. Por supuesto que aquí tengo cerca, muy cerca de mí a las personas de tecnologías de la información y por supuesto que ya les pedí que de manera inmediata se comuniquen con el Diputado Héctor Alonso y con cualquier otro Diputado que le sucediera lo mismo y reitero mi compromiso porque todos y cada uno de los Diputados, en la medida de nuestras posibilidades los vamos a apoyar Diputado José Juan Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Hugo Alejo, ¿para alguna moción? Diputado Hugo Alejo, que tiene la mano levantada.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Para el debate. Para el debate Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Es para el debate. ¡okay! Diputado. El Diputado Oswaldo Jiménez, también levantó la mano. ¿Para una moción Diputado?

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Para el debate Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! El Diputado Raúl Espinosa, ¿es para alguna moción?



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Para el debate también Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Es para una moción Diputado Raúl?

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Presidenta...

**C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Para el debate, para el debate.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** No. ¡Okay!...

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Una moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** El Diputado Casique.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Sí quiero hacer una moción.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Casique adelante con su moción. Denme un segundo para decirles que voy ahorita a abrir el Debate y en ese momento por favor alcen la mano para el debate, todavía apenas lo voy a anunciar. Le pido al Diputado Casique que, puede seguir adelante con su moción Diputado.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Hice llegar a instantes del inicio de esta Sesión virtual, hice llegar una propuesta reformatoria de que... a la Secretaría General y quisiera poner a consideración de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

usted, a ver si es posible que se haga lectura de la misma y a través de la Mesa por supuesto y una vez que esto suceda, me permita nuevamente hacer uso de la palabra con respecto a ese tema. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Javier Casique. Sí se recibió su moción. Será en el momento procesal correspondiente, estamos ahorita por abrir el debate en lo general y después se abrirá en lo particular. Voy... con fundamento en los artículos 167, 168, 169... Diputada Nora ¿es para una moción? Sí dígame.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Únicamente señalar Presidenta, reconocer el trabajo que hacen nuestros compañeros en el área de tecnologías de la información del Congreso del Estado, que a diferencia de nosotros que estamos desde nuestra casa y con las medidas de sana distancia, están trabajando por sacar esta Sesión y marcar historia en el Congreso del Estado en esta LX Legislatura, al ser la primera Sesión que es vía... vía remota, a distancia. Entonces decirle a quien hacía una moción con anterioridad, que los micrófonos depende del momento que estamos pasando, podemos nosotros prenderlos, no hace falta que nadie dé ningún tipo de orden; únicamente se puede prender y en ocasiones nos los permite la propia plataforma. Entonces que se sepa que todos estamos haciendo lo mejor que podemos, para sacar y desarrollar esta... esta Sesión, pero que no se soslaye el trabajo de nuestros compañeros que están rifándose para sacar esta Sesión a distancia, sin recibir órdenes, sin estar equilibrándose de ningún lado, lo que quieren es apoyar la conducción de la Presidencia que tiene usted a su cargo. Mi reconocimiento y decir que los micrófonos se pueden encender en algunos momentos por nosotros, no necesitamos que nos los estén activando. Eso supongo que es por el propio,



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

por el propio sistema. Era únicamente eso, mi reconocimiento y pedir que no se tache o que no se esté asegurando algo que no se sabe al cien por ciento y mucho menos cuando se trata del personal del Congreso, que tiene todo mi respeto y mi admiración. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Con fundamento en los en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general, el Dictamen con Minuta de Ley en lo general. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tengo anotado al Diputado... voy a irlos nombrando por favor. Tengo anotado al Diputado Hugo Alejo, a favor; al Diputado... yo estoy anotada también; el Diputado Oswaldo Jiménez, en contra; voy a leerlos y nada más por favor me van diciendo en qué sentido. Diputada Lupita Esquitín, Diputada Lupita Esquitín.

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** Así es, a favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿A favor?

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** Sí...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Tengo a... el Diputado Hugo Alejo ya lo nombré; al Diputado Oswaldo ya lo nombré...



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** A favor Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** A la Diputada...

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Diputado Javier Casique...

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** A favor Presidenta por favor Presidenta, por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Diputado Carlos Morales, en que sentido... su participación.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Presidenta, es un posicionamiento. Gracias.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Estoy levantando mi mano también Diputada Presidenta...

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Diputada, Diputado Javier...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado, estoy leyendo todos los que están aquí, ahorita por supuesto lo tomo en cuenta.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Diputado Javier Casique...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Gabriel Biestro...



**15 de mayo de 2020**

*"2020, Año de Venustiano Carranza"*

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Javier Casique...

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** A Favor, a favor Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias. Diputado Raúl Espinosa.

**C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Sí, en contra Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Raúl. Diputado Uruviel.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Diputado Javier Casique...

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:** Posicionamiento Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Uruviel, ¿a favor?

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:** Es un posicionamiento.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Presidenta, Javier Casique.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Luego tengo al Diputado José Juan Espinosa.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS:** A favor Presidenta.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** En contra es mi intervención.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** En contra es mi intervención Diputada Presidenta. En contra.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Diputado Javier Casique.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Bárbara Morán. A favor.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Diputado Javier Casique.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Vianey, Diputada Vianey García. Diputado Casique.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Diputado Casique, llevo levantando la mano algún tiempo Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado en contra o a favor.



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Voy a hacer un posicionamiento y eventualmente será en contra.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Diputada Vianey, ¿a favor? Sí, ¡okay! Gracias. A ver. Podemos ver...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Presidenta también a favor...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Mande...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** A Favor...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Quien me... quien fue la...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Soy la Diputada Nora... Soy la Diputada Nora...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Nora, a favor.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Voy a hacer uso de la palabra a favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Diputada Liliana Luna...

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO:** Diputada...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Nada más. Diputada Liliana Luna, ¿alzó la mano?

**C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Sí Diputada, si Diputada Presidenta. Es posicionamiento por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** No escucho.

**C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Es posicionamiento...

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** Presidenta a favor...

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Posicionamiento, posicionamiento Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Jonathan Collantes.

**C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS:** A favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Creo que ya están todos ¿verdad?

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO:** No, faltó yo Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** El Diputado Armando García Avendaño.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Y yo también Presidenta.

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO:** Falto yo...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado usted en qué sentido. Diputado Armando García...

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO:** ¡Ah! ¡Perdón, perdón, perdón! a favor en lo general, en ese sentido.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Y la Diputada Tonantzin.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** A favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Voy a leer la lista de oradores para que no haya dudas. Tengo a favor al Diputado Hugo Alejo, a la Diputada Lupita Esquitín, a la Diputada Olga Lucía Romero, al Diputado Gabriel Biestro, a la Diputada Bárbara Morán, a la Diputada Vianey García, a la Diputada Nora Escamilla, al Diputado Jonathan Collantes, al Diputado Armando García Avendaño, a la Diputada Tonantzin Fernández. Tengo...

**C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Presidenta puedo ¿igual?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Miguel Trujillo ¿también se suma?



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** A favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Tengo en contra a la Diputada... a una servidora; al Diputado Oswaldo Jiménez y al Diputado Raúl Espinosa y al Diputado José Juan y probablemente al Diputado Casique, así lo... así lo refirió y para posicionamientos el Diputado Carlos Morales, el Diputado Uruviel y la Diputada Liliana Luna Aguirre. ¿Es correcto Diputados? Si es así comenzamos. Tiene el uso de la palabra el Diputado Hugo Alejo. Adelante Diputado.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Gracias. Gracias Presidenta. Saludo con mucho respeto a todas las compañeras y compañeros integrantes de esta Legislatura, saludamos a los medios de comunicación, a las ciudadanas y ciudadanos que, que siguen esta Sesión por diversos medios electrónicos y desde luego a toda la gente que también esté conectada en estos instantes. Buenas tardes para todas y todos. Quiero felicitar primeramente a las Maestras y Maestros de México y por supuesto a las Maestras y Maestros de Puebla. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, me permito anunciar algunas consideraciones que estimo pertinentes, con respecto al proyecto de Dictamen de Ley de Educación del Estado de Puebla, que hoy está a consideración de este Pleno. En el mes de julio del 2018, fue el punto de partida de una expresión ciudadana democrática, misma que se ha venido materializando en reformas constitucionales y legales, que responden a las exigencias depositadas en las urnas. La sociedad marcó el inicio de una nueva etapa en la vida política social y económica para el país. Las exigencias del cambio en los distintos ámbitos de nuestra vida han impulsado acciones de gran calado en nuestra estructura institucional. Una de las más importantes, es el compromiso de construir un sistema educativo nacional, basado en el



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

reconocimiento del papel que, en él, tienen cada uno de sus componentes, niñas, niños, jóvenes, docentes, personal de apoyo... padres de familia, autoridades y demás actores. Debía centrarse el objeto de la educación en nuestro país, en el máximo logro y atención al estudiante, sin lacerar y castigar al docente, dejamos partir de una convicción constructiva y humanista, eliminando todo tipo de señalamientos y apartando toda visión punitiva dentro del proceso educativo. Toda esa visión, motivó a modificar y a adecuar el marco normativo en materia educativa, pugnando por una educación pertinente y de excelencia. Se hizo patente la necesidad de concebir al sistema educativo nacional, dentro de un esquema de mejora continua, misma que permitirá al estudiante, conseguir su máximo logro en los aprendizajes esperados. En ese contexto, en el mes de mayo del 2019, se expidieron las reformas al artículo 3º, 31 y 73 constitucional de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la misma manera y derivado de esa reforma, el 30 de septiembre del año pasado, se expidieron las Leyes secundarias respectivas: la Ley General de Educación, la Ley Reglamentaria del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Mejora Continua de la Educación; y la Ley de... General del Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras. Con la expedición de esas reformas, el Congreso de la Unión dio inicio a un proceso legislativo que tenía que trasladarse a los ámbitos locales, se fija el plazo de un año, para que las Entidades Federativas, armonizaran el marco legal estatal correspondiente. Ello generó la necesidad de construir una legislación nueva que respondiera a la nueva dinámica educativa en el Estado de Puebla. Es por ello que en el marco de la situación que se vive en el mundo, en el país y en Puebla particularmente a raíz de la contingencia sanitaria, en fechas posteriores también se turnó una Iniciativa que enviara el Ejecutivo que se sumara a la que fue enviada por la Comisión a este Congreso. Dichas Iniciativas, comparten de manera sustancial el contenido y metas del marco



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

de referencia federal y que cuenta con la plena coincidencia en la propuesta de esta Comisión. El Dictamen que hoy se pone a su consideración, es producto de un ejercicio de trabajo, donde se dio cabida a las diferentes opiniones de compañeras y compañeros Diputados, en el marco de un pleno respeto a lo que está enmarcado en la Ley General de Educación, vigente para todas las Entidades Federativas del País, es un Dictamen que ha sido enriquecido con las participaciones diversas y que opiniones diferentes, se han podido incorporar como pueden comprobarlo ustedes mismos. Se ha dicho y se puede constatar lo que aquí expreso. En él se reflejan el proyecto del Poder Ejecutivo, con la participación constante de la propia Secretaría de Educación Pública y las consideraciones y modificaciones que se han incorporado, dan muestra de la apertura de esta Comisión. Es también un Dictamen sustentado en la diversidad como se ha podido constatar en su contenido. Por eso hoy les expreso que es un Dictamen transparente, que ha sido dado a conocer a todas y todos ustedes. Es un Dictamen que no lacera, que no vulnera, que no excluye. Es un Dictamen que ha tomado diversas opiniones, que ha sido enriquecido y que seguramente después de que se ha sometido a la consideración de todas y de todos ustedes, seguramente tendrá el resultado del respaldo o del rechazo de los que aquí estamos. Por eso yo les quiero decir que ha sido un trabajo profundamente revisado, analizado, que hemos tenido contacto con diferentes Instituciones Educativas de Educación Superior, que ha sido resultado de propuestas de Maestras y de Maestros, de padres de familia, porque se han enmarcado dentro de las propuestas de las organizaciones sindicales que han participado en el enriquecimiento de este documento marco para la educación en Puebla. En suma, en la Comisión de Educación, vimos en la participación de Diputadas y Diputados, la gran disposición que han mostrado no solamente en este tiempo al que se somete este tema; yo he visto en Diputadas y Diputados, todas y todos los que integramos esta Legislatura, una gran



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

preocupación por el tema educativo. No me cabe la menor duda. Por eso decirles que este Dictamen que fue aprobado en su mayoría en la Comisión, tiene un contenido que versa en retomar cuestiones estructurales que se contemplan en la legislación vigente y que se encuentran enmarcados en la Ley General de Educación, misma que se encuentra en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, esta Ley incorpora nuevos elementos como las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje en la era digital. Esta Ley, contempla la creación de la guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica y media superior; así como la participación de madres y padres de familia, en el proceso educativo. Con un título específico se pone en el centro de la educación al estudiante, al estipular al educando como prioridad en el sistema educativo estatal, el fomento de estilos de vida saludables en el entorno escolar, la cultura de la paz, la convivencia democrática en las Escuelas y en tornos escolares libres de violencia. Se adiciona también una porción normativa, sobre las condiciones de los planteles educativos, para garantizar su idoneidad y seguridad de los estudiantes, nunca poniendo en riesgo la propiedad de dichos bienes inmuebles de los particulares que prestan ese servicio. Se habla de que integran parte del sistema educativo estatal, como lo integran padres de familia... padres de familia, asociaciones, los alumnos, los maestros, los planes y programas, todo ello integra el Sistema Educativo Estatal. Por eso, concedimos una interpretación errónea al decir que al formar parte del Sistema Educativo Estatal los bienes inmuebles de los particulares que contribuyen grandemente al Sistema Educativo Poblano se pongan en riesgo la propiedad de ellos. Porque de otra manera, si nos guiáramos sobre este criterio o sobre esa interpretación, imagínense que padres de familia que...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado...

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Alumnas y maestros...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sólo le informo que ya lleva diez minutos, para que concluya por favor.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Termino. Concluyo. Si nos guiáramos bajo ese criterio, pues resulta que también los padres de familia, las alumnas y los alumnos, todos los que componen ese sistema educativo poblano, pasarían a formar parte de la propiedad del Estado. Es una interpretación errónea. Sobre la elevación de cuotas, queremos decirles que se mantienen vigentes las que están actualmente, no hay ningún incremento. Yo les invito a Diputadas y Diputados, que revisen el contenido del Dictamen; apelo a su alto sentido de madurez y sensatez política, descalificar el contenido de esta Ley...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Hugo Alejo, les pido concluir.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Va en detrimento de un proyecto noble y edificador. Agradezco las aportaciones que hicieron los involucrados, todas las voces tuvieron cabida en esta Comisión. Su voto a favor de este Dictamen, beneficiará a nuestro Estado y a nuestro País en esta etapa histórica, que nos demanda privilegiar coincidencias por encima de nuestras diferencias de toda índole políticas, religiosas o grados académicos que tengamos. Diputadas y Diputados, a disposición de ustedes, les invito a que se sumen a este nuevo gran proyecto que está



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

enmarcado en la Ley de Educación para el Estado de Puebla. Es un paso trascendental que garantiza los derechos de todas y de todos. Muchas gracias. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado Hugo Alejo. Va... en este Dictamen hay muchos oradores, les pido que seamos respetuosos del tiempo y se les va a avisar cuando les falte un minuto, para que puedan concluir en tiempo y forma. Gracias Diputados. Le pido a la Diputada Vicepresidenta de la Mesa, a la Diputada Vianey García, que tome mi lugar, para que pueda yo hacer uso de la palabra.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Con gusto Presidenta. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada. Compañeras y compañeros. Con el permiso de la Mesa. Antes que nada quiero felicitar nuevamente a los miles de Maestros cumplidos, comprometidos con su alta responsabilidad, con la niñez y la juventud, a quienes expreso mi más grande reconocimiento y a quienes felicito con afecto hoy en su día. El Sistema Educativo en México, no se hizo pensando en educar, sino en adoctrinar. El 20 de julio de 1934, Plutarco Elías Calles dijo “Debemos entrar, apoderarnos de las conciencias, de la conciencia de la niñez, de la conciencia de la juventud, porque la niñez y la juventud, deben pertenecer a la revolución”. Esta mentalidad provocó un pésimo sistema de enseñanza pública, en el que el Gobierno jugó un papel determinante en favor del adoctrinamiento autoritario y demagogo, enseñaban poco, pero adoctrinaban mucho. La historia se repite, nuevamente vemos un preocupante esfuerzo de los gobiernos de MORENA, para... y politizar la educación. Los considerandos de este Dictamen, que



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

contienen la justificación argumentativa, que da origen a la creación de esta Ley, incluyen párrafos con una enorme carga de contenido ideológico y político que contaminan el carácter inclusivo que debería tener esta Ley, según la fracción II de su propio artículo 2. En los Considerandos se incluyen párrafos que exaltan a la Cuarta Transformación, o cualquier cosa que esto signifique y vulnera... excelencia en que debería sustentarse la educación, induciendo elementos artificiales, de preferencia política, que como se ha visto en los últimos meses, está muy, pero muy alejada de los niveles de excelencia y calidad, que son deseados para la educación. En otras palabras, si lo que se busca es cimentar a la educación de México en principios de excelencia y calidad educativa, lo primero que hay que hacer, es despojar el contenido de la Ley de cargas ideológicas, de escaso mérito político y probada carencia de actitud. Aquellos que desconocen o ignoran la historia, están condenados a repetirla, es muy importante recordar que la politización de la educación en México causó un gran problema que se manifestó a través de la herencia de plazas, la venta de plazas, el ausentismo de los profesores, la falta de capacitación, la falta de actitud de los maestros para dar clases, la carencia de técnicas didácticas modernas, la falta de herramientas educativas en general y otros innumerables problemas que provocaron un rezago histórico en la calidad de la educación durante las siete décadas pasadas, pues precisamente este gran problema, se buscó repetir hace pocos años, instrumentando un sistema meritocrático, basado en el estímulo económico a la capacitación y profesionalización constante de los profesores. La evaluación de sus capacidades didácticas, la eliminación del ausentismo escolar. En suma, se buscó poner un poco de orden al tremendo desastre en que estaba convertida la educación en México, pues ahora vamos en retroceso, del contenido de diversos artículos de la Ley, se advierte una preocupante eliminación de incentivos para la mejora continua de la calidad de la educación, en el sector de los planteles



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

particulares a todos los niveles. La Ley limita a la capacidad de innovación, en contenidos y en metodología de la enseñanza por lo siguiente: pretende estandarizar los planes y programas de estudios en el ámbito público y privado; el facultar a la SEP, autorizar estos planes o programas y al no definirse los criterios a considerarse implica que los mismos tendrán que satisfacer criterios discrecionales de funcionarios de la SEP, no necesariamente de excelencia. Se pretende ejercer un control artificial sobre el aumento de colegiaturas o inscripciones e incluso, sobre el uso de los recursos obtenidos por los planteles privados. Esta circunstancia altera perjudicialmente los equilibrios del mercado educacional y desincentiva la educación de calidad. Por ejemplo, un plantel preocupado por impartir educación de excelencia que exige altos perfiles y capacitación constante para sus profesores y que retribuye cosas con salario de buen nivel, verá mermadas sus posibilidades de financiamiento, con estos controles artificiales, que nada tienen que ver con la oferta y demanda, lo que a la postre terminará afectando tales niveles de excelencia. También restringe la competencia, lo que termina afectando la calidad, la sobrerregulación que esta Ley contempla, principalmente en la aprobación de los planes y programas, en el control de pago de cuotas y en el destino de los recursos obtenidos por la escuela... educacional,... búsqueda constante de excelencia o mejora continua de la calidad de la educación de cada institución, lo cual, restringe en forma antinatural, el potencial de sus ventajas competitivas y a la larga termina limitando la propia competencia o induciendo tal competencia a círculos perversos de carácter más publicitario y comercial, pero ajenos a la calidad educativa. En Acción Nacional, estamos a favor de la educación de calidad, queremos maestros capaces y sabemos que los hay; capaces de sacar adelante la responsabilidad de educar y esta capacidad de educar con calidad, sólo se logra con una fórmula, asistiendo a clases puntualmente todos los días, tomando cursos de capacitación de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

acuerdo a un sistema de profesionalización constante, evaluación permanente para vigilar la calidad de la enseñanza, otorgamiento de estímulos económicos, con base en el mérito. Por desgracia esta reforma, va en sentido contrario y, por lo tanto, el Partido Acción Nacional, no va a avalar esta Ley. No acompañaremos la aprobación desafortunada de este retroceso, de este volver al pasado. El proceso con el que se aprobó este Dictamen fue improvisado, cerrado y contrario a las prácticas de parlamento abierto. No se permitió la participación de actores y expertos del ámbito académico. No se convocaron foros de opinión, de presentación de propuestas, no se adoptó ningún ejercicio de gobernanza; el Dictamen se aprobó con preocupantes costumbres antidemocráticas, de mayoriteo y cerrazón. Los Diputados de Acción Nacional y de otras fuerzas políticas, presentaremos a este Pleno propuestas para perfeccionar esta Ley, porque recordemos compañeras y compañeros, que para esto funciona el Pleno, para alojar debates de ideas y argumentos. Esperamos que las Diputadas y los Diputados de MORENA y sus aliados, tengan la apertura para analizarlas, ya que el día de ayer, en la Sesión de la Comisión de Educación, sentaron pésimo precedente, rechazando todas las propuestas sustanciales que presentamos los partidos de oposición y además, rechazaron incluir en la discusión, que se diera lectura a la propuesta del sector educativo, en un acto flagrante de censura. Siendo Puebla un referente nacional en el ámbito educativo, es una verdadera lástima que no se permitiera la participación de todos los involucrados en el sector educativo, para enriquecer esta Ley, con sus aportaciones. No podemos acompañar esta Ley, porque tiene más peso el compromiso humanista de Acción Nacional, con la educación de calidad; tiene más peso el compromiso de garantizar a nuestros niños, a nuestros jóvenes, una educación útil, no mediocre; una educación que pueda dotarles de las capacidades que les permitan generar ingreso; de capacidades que les permitan elegir libremente, entere distintas opciones de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

desarrollo y crecimiento; una educación de calidad, que sirva para que nuestros niños y nuestros jóvenes, tengan la capacidad de superar el círculo vicioso de la pobreza. Una edición que sirva para educar, que sirva para enseñar y que no sea para adoctrinar. Digamos ¡no! Al pasado educativo mediocre. Digamos ¡No! Al pasado populista. Digamos ¡No! A esta Ley retrógrada que atenta contra el desarrollo de la educación en nuestro Estado. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Gracias Presidenta. Le regreso la conducción de la Mesa Directiva, dado que yo no tengo la lista de oradores en mano.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada, no la escuché...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Le regreso la conducción de la Mesa Directiva.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Esquitín Lastiri. Adelante Diputada.

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** ¿Sí me escuchan?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputada la escuchamos. Adelante.

**C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:** Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente a todos. Para dar mi



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

posicionamiento. Gracias Presidenta. Como les decía hace un momento, quiero aprovechar también... y compromiso impulsan el desarrollo de todas las personas en los diferentes niveles educativos y ante muy diversas condiciones, adaptándose a diferentes situaciones y contextos, como los que nos ha tocado atravesar en esta contingencia sanitaria, siempre buscando la forma de transmitir sus conocimientos para hacer de México y de Puebla, un mejor lugar para vivir. Compañeras y compañeros Diputados, la educación es sin duda, el medio más adecuado para lograr una mejor sociedad. Por medio de la educación, se fomentan los valores, los buenos hábitos, la cultura, las virtudes y todo aquello que hace de hombres y mujeres, mejores seres humanos. Partiendo de estas consideraciones, la política educativa debe estar cimentada en un sólido marco normativo, pues esas bases se... en esas bases se consideran los modelos educativos que deberán estar encaminados a desarrollar las habilidades y competencias para que toda persona viva con dignidad. No es para menos cuando el asunto que nos ocupa en esta Sesión, es la discusión de una Ley que establece las bases y ejes rectores de la educación... del Estado, donde docentes, educandos, padres de familia y personal de apoyo educativo, buscan estar contemplados en las disposiciones jurídicas de la misma, en un plano de armonía con la Ley General de Educación, para alcanzar con ello, los objetivos estipulados en el artículo 3 de nuestra Constitución General. Esta Ley debe ser el primer paso que permita consolidar para bien, la educación de nuestros hijos e hijas. Por otro lado, sabemos que los problemas que enfrentan a diario las escuelas para impartir educación de calidad, pue es de conocimiento general que... en las necesidades de infraestructura en nuestras instituciones. Además, hay escuelas que no cuentan con los servicios básicos o que sus instalaciones sufren graves deterioros. También es un grave problema no tener una plantilla de maestros completa, lo que genera que no se puede garantizar el... de los estudiantes. Asimismo, de acuerdo con el informe de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

2019 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México, nos dice que la mayoría de los menores de los diferentes grados educativos, tienen un nivel de desempeño insuficiente. Por tal motivo, la educación que se imparte en el Estado, tanto pública como privada, debe tener una mayor atención, un mayor compromiso, tanto de autoridades educativas, docentes, estudiantes, como de padres de familia. Por otra parte, la educación universitaria, es un tema que preocupa a muchos poblanos, sobre todo por los gastos que conlleva que un hijo o hija, busque una Licenciatura o Grados superiores. Con esta Ley se pretende que el Estado garantice este derecho, para que nadie se quede sin la oportunidad de estudiar la profesión que mejor le convenga y para contar con personas especializadas y capacitadas, para lograr el desarrollo del país. En materia de financiamiento a la educación, estamos de acuerdo que en todos los niveles educativos, cuando se manejan recursos públicos, debe regirse bajo el más estricto plano de transparencia y rendición de cuentas, pues con ello se sientan las bases para una mayor credibilidad y consolidación institucional. También hacemos énfasis que esta Ley estipula que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, podrá condicionarse una contraprestación, pago de alguna cuota aportación voluntaria con la retención de documentos o alguna otra cosa que impida que un estudiante reciba educación. La violación de esta disposición debe ser sancionada con todo el peso de la Ley. Por último, hago un llamado a que sumemos esfuerzos para que la educación de calidad sea una realidad en nuestro Estado, con los criterios de igualdad e inclusión que manda el artículo 3º constitucional y las disposiciones federales y estatales en esta materia, respetando en todo momento, los derechos humanos de los trabajadores de la educación, de los estudiantes y de los particulares que prestan servicios educativos, pues nuestro Estado necesita de todo y de todos los sectores sociales para seguir avanzando. Es cuanto. Muchas gracias.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada Lupita Esquitín. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Felicito a todas las Maestras y Maestros de Puebla y de México y agradezco la oportunidad de, de estar al frente de esta Tribuna. Esta intervención es para alertar a la población del Estado de Puebla, sobre la creciente tendencia de la concentración de poder, primero es de facto y que ahora en complicidad con la mayoría de los Diputados de este Congreso, se pretende materializar. Es preocupante la manera en que el Gobierno del Estado ha minado todo contrapeso, ya sea vertical u horizontalmente, reduciendo a esta Soberanía, la casa del pueblo, a una oficialía de partes. Aún recuerdo esos discursos grandilocuentes del Presidente de la Junta de Gobierno, que se llenaba la boca diciendo que nunca más el Congreso del Estado, sería una Oficialía de Partes del Gobierno del Estado y hacía alusión a las anteriores Legislaturas. Hoy lo sigue diciendo, pero los hechos y la terca realidad, hablan mucho más que mil discursos plagados de demagogia. Es clara la tendencia y el apetito de esta nueva clase gobernante, por eliminar los contrapesos, ya sea políticos, pero también institucionales. Basta recordar los trágicos nombramientos del Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y del Titular de la Auditoría Superior del Estado, donde de manera burda, MORENA y sus aliados, impusieron a incondicionales; ahí yacen las evidencias en la sociedad agraviada, en los agravios a los jóvenes, a la libertad de prensa y a la educación en este caso, todo esto orquestado de manera unidireccional desde Casa Aguayo. En la Sesión de la Comisión de Educación, se aprobó el día de ayer, la Ley General de Educación del Estado de Puebla, presentada por el Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado, en la que pretenden homologar las disposiciones en materia... en



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

la materia, con la federación; siendo éste, un objetivo necesario para transformar de manera integral el sistema educativo. Sin embargo, nuevamente esta Legislatura está en la antesala de perder una valiosa oportunidad. Es importante recordar la autonomía de la que gozan los Estados para crear su propio marco legal. De otra forma, no tendría sentido la existencia de los Congresos Locales y es precisamente en el marco de esa autonomía, que este Congreso puede armonizar su marco legal con la legislación federal, con la posibilidad de mejorar, retirar, adicionar o modificar la legislación local. Esta aclaración la hago porque hay algunos Diputados un poco perdidos y creen que armonizar es transcribir sin la posibilidad de hacer cambios. Y, ¿Por qué digo que vamos a perder una oportunidad? Por el talante autoritario del Ejecutivo y de quien preside la Junta de Gobierno de este Congreso, aún con las circunstancias por las que atravesamos, existen los medios y mecanismos para generar espacios de participación ciudadana y parlamento abierto. De manera reiterada, antes de la Comisión y durante la Comisión, pedimos que no se dictaminara la Ley de Educación y que se diera la oportunidad a los actores involucrados en la educación, a que participaran con ideas y propuestas concretas, para mejorar esta Ley Estatal de Educación. Lamentablemente no se dio esta oportunidad y por ello, ahora vemos la reacción natural de estos actores, con sobrada razón han estado haciendo pronunciamientos respecto a esta nueva Ley de Educación. En este Congreso, parece que han preferido aprobarla al vapor, argumentando una fecha límite, que hacer un ejercicio democrático y ser un ejemplo a nivel nacional. El Dictamen que se somete a consideración de este Pleno, contiene aspectos ideológicos, característicos del nuevo régimen que son preocupantes. Aspectos que tienen que ver con la ideología de género, con una velada intención de violentar la propiedad privada, con... (Un minuto sin audio) confío en que su amor y respeto por Puebla, pero sobre todo por las niñas, niños y



adolescentes de sus propias familias, estará por encima, por encima de sus intereses políticos. En tal, reitero nuevamente en esta Tribuna, su convicción de que la educación del pueblo, de México, es tarea de todos los miembros de la nación. Es deber del Estado ciertamente, pero nunca puede ser monopolio con lo que se pretende aprobar por los Diputados de MORENA y sus aliados. Uno de los principios de Acción Nacional, es consagrar la tesis democrática sobre la educación y la libertad, de enseñanza como garantía de los derechos de las madres, padres o tutores, para determinar la educación de sus hijos y sus hijas. Pero hoy la educación mexicana, estará de luto, particularmente la de Puebla. MORENA y sus aliados, acabarán con la democracia educativa. Es cuanto Presidenta.

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:**

Gracias Presidenta... cuando estaba por ejemplo gobernando el Partido Acción Nacional y quitaron pasajes de la Historia de México, como la lucha entre conservadores y liberales; o como cuando quitaron la Historia de México Prehispánica, hablan de que ahora hay adoctrinamiento, sí, porque para los conservadores y para los corruptos, el adoctrinamiento es el civismo ¿sí? El civismo y ética, que en 2002, quitaron del programa; la violencia y la delincuencia, no se quitan con los videojuegos, se quitan proponiendo técnicas y enseñando civismo, enseñando ética y no olvidando nuestros valores. No, aquí no es Oficialía de Partes, antes sí lo era, antes sí lo era y no se Oficialía de Partes desde el momento en que nosotros estamos de acuerdo y siempre propusimos que una Ley como ésta, se debía autorizar. No es Oficialía de Partes, cuando el mismo Congreso de la Unión, por todas las fuerzas políticas exceptuando el Partido Nacional Socialista... ¡Perdón! el Partido Acción Nacional, no lo votó a favor. Entonces, no es, no es eso, ustedes saben y lo saben todas las fuerzas políticas, tema o materia que ha llegado a discusión a este Congreso, yo lo he puesto a disposición de todas las fuerzas e



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

inclusive prácticamente todas las opciones, las propuestas que han hecho las fuerzas, se han tomado en cuenta, aún y cuando esas fuerzas voten en contra. Entonces, no, no es así, no es así, yo creo que es un gran avance, les quiero decir que ayer se hizo, se hizo la Mesa de Trabajo, el Diputado Hugo Alejo, la Secretaría de Educación y las Universidades del Consorcio y el Diputado Alejo desde hace muchos meses, ha estado trabajando esta Ley, misma que festejamos, misma que tenemos hasta el día de hoy, por ley federal, para armonizar y para aprobar y que creo que cumple con toda esa visión social y democrática, que la educación en el país y sobre todo en Puebla, debe de tener, para que no se repitan capítulos horribles, como los que estamos, como los que estamos viviendo. Finalmente, este tema como el de la violencia, este es piral de violencia que, que hemos vivido, tiene mucho qué ver con la cuestión del civismo, de la ética, de, de las raíces que se dejaron de enseñar, con la persecución de los Maestros que ahora ya no se da. Entonces, bienvenida, la saludamos, la aplaudimos, cooperamos todos en ella y yo estoy seguro de que, así como en el Congreso Federal, se va a aprobar por prácticamente todas las fuerzas políticas. Es cuanto Presidenta. muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Muchas gracias, Diputada Presidenta Mónica Rodríguez Della Vecchia. No sé si alcancen a ver mis compañeros presentes, esta imagen, ese día fue cuando se firmó el pacto por México y para aquellas Diputadas que pretenden justificar lo injustificable, basta recordar que el pacto por México, que incluyó la reforma educativa, mal llamada de esa manera, que no fue más que una reforma laboral, para perseguir a los Maestros, fue impulsada y encabezada por el hoy



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Gobernador Miguel Barbosa Huerta, así que con estos hechos de la historia reciente, se caen los argumentos de los Diputados barbosistas. La reforma educativa capítulo Puebla, no tiene mucho qué ver con la reforma educativa que como bien señalaron, se avaló por distintas fuerzas políticas. Lo dijo bien el Presidente López Obrador, la prioridad del nuevo modelo educativo nacional, tenía que ver con dignificar la lucha magisterial y hoy, 15 de mayo, que estamos reconociendo el trabajo de los Maestros, los Diputados Barbosistas le quieren dar atole con el dedo a la sociedad poblana, porque esta reforma no cumple los estándares mínimos de participación ciudadana y de democratización, que sí se reflejó en la reforma educativa de la Cuarta Transformación. Ahí sí hubo parlamento abierto y el Diputado sin partido miente, porque nunca se convocó a los actores del sistema educativo estatal, que no son más que los Maestros, los padres de familia, en el caso de los universitarios, los propios representantes de los jóvenes universitarios e Instituciones de diferentes niveles, entre otras autoridades educativas. Jamás se incorporaron los diferentes puntos de vista, ni se tropicalizó una reforma apegados a la realidad de nuestro Estado. Hoy la visión unipersonal de un Gobernador que ni siquiera se tituló en tiempo y forma e hizo campaña presumiendo estar titulado, cuando al parecer lo logró, hasta hace algunos meses, no se puede llamar una reforma educativa, ni mucho menos una reforma a la altura de la Cuarta Transformación. No es así. Lo que motivó a dar este madrugete y este albazo, es una visión visceral del Gobernador Barbosa y de sus empleados, que sirven ostentando el cargo de Diputados Locales. Hoy esta reforma es una venganza a la marcha del 5 de marzo, al movimiento “ni una bata menos”; el Gobernador quiso frenar que los estudiantes salieran a las calles y luego responsabilizó a los Rectores y hoy, si leemos los encabezados que dicta la Exdirectora de Comunicación Social del Congreso, podemos reflejar que es esa visión visceral, la que intenta lastimar no a los



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Rectores, porque los Rectores no hablan en función a sus intereses individuales. Los rectores representan comunidades universitarias y no solamente esta reforma pretende atacar a la red de universidades privadas, las mismas que han luchado históricamente en contra de la corrupción, de las dictaduras; en contra de una serie de excesos y abusos y de conductas inmorales e ilegales, que se vienen cometiendo en el Estado de Puebla y en varios grupos políticos. También estamos hablando de la Universidad Pública. Recordemos que el Gobernador está obsesionado en tomar por asalto la Universidad Pública. Veamos como está integrado su gabinete, por quienes precisamente no pudieron imponer ideas radicales en la Universidad y hoy lo que pretende hacer Miguel Barbosa y sus secuaces, es tomar por asalto, a Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y lo que intenta hacer es tener elementos discrecionales, porque se puede ver que esta Ley es ambigua, no señala las causantes para revocar REVOES, no justifica la intervención de los consumidores o de los usuarios de un servicio educativo privado en materia de cuotas y lo único que está buscando es tener elementos para callar a las voces libres que se desarrollan al interior de las Universidades privadas. Eso es lo que refleja está mal llamada reforma educativa, porque si hubiesen querido elaborar acciones legislativas acordes a lo que fue la persecución contra el Magisterio poblano, hubiéramos empezado por reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley del ISSSTEP, que lastimó conquistas laborales del Magisterio poblano. Los Maestros de Puebla me conocen y me conocen bien, saben que dimos la lucha, cuando en el 2011, se lastimaron reformas o conquistas que se habían logrado en los últimos años; saben perfectamente que lo que hoy mueve al Gobernador del Estado, que con calzador impone esta reforma en medios de una crisis de salud, en medio de una crisis económica, es precisamente su ADN dictatorial, para no permitir que el Consorcio de Universidades Privadas, pueda seguir actuando de manera libre como lo decidieron desde hace



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

muchísimos años. La verdad nos hará libres. Eso lo aprendí y lo aprendí bien en la Universidad Iberoamericana y cuando fui dirigente universitario, no era necesaria la intervención del Gobierno del Estado, para renegociar las cuotas con el patronato de la Universidad, porque recordemos que las Universidades privadas de prestigio que tiene Puebla y son muchas, no son propiedad de una persona ni de un conjunto de empresarios, son colectivos de hombres y mujeres, que han logrado que Puebla se convierta en un bastión universitario que exporta jóvenes, no solamente de Puebla, sino de varias Entidades Federativas, a diferentes sectores, el público y el privado y ese trabajo que durante décadas han hecho los integrantes de las comunidades universitarias, a las cuales pertenecemos los que sí somos poblanos y ahí el que me antecedió con el uso de la voz, no tiene raíz, no tiene motivo alguno para poder hablar a nombre de Puebla y los poblanos. Por eso, hoy los Diputados barbosistas, se están excediendo y se están excediendo sin medir las consecuencias en el corto y en el mediano plazo. Es un gravísimo error, darle la espalda a la sociedad y no abordar de frente, con mesas de diálogo, de trabajo, a través del parlamento abierto, que, si hablan tanto de él, deberían ponerlo en práctico... en práctica como lo hemos exigido de tiempo atrás. Ésa es la verdadera motivación de la reforma barbosista, que nada tiene qué ver con la lucha magisterial. A los líderes del magisterio los colocó en carteras ajenas a la educación, a quienes hoy se ostentan como Diputados sin partido que tenían un prestigio y una honorabilidad por defender a los Maestros poblanos, hoy les quedó muy grande el saco de Legisladores; hoy no están abordando esos derechos laborales que fueron violentados en el último periodo de gobierno de Acción Nacional...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado le pido por favor, concluya.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Hoy no están abordando temas que son más importantes que si el Gobernador va a ser el que escoja los colores o los nombres de las Instituciones de Educación tanto públicas como privadas. Hoy no están midiendo las consecuencias de darle facultades metaconstitucionales a los Ayuntamientos en materia educativa. Hoy no están midiendo las consecuencias de decisiones que van en sentido contrario a los programas sociales en materia educativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Entonces, síganle compañeros barbosistas, se están dando un balazo en el pie, se están dando un balazo en el pie y cuando los jóvenes puedan volver salir a las calles, regresar a sus planteles educativos, créanlo que va a aumentar aún más, la inconformidad del enojo...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Espinosa, le pido que concluya, ya pasó su tiempo.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** De este Gobierno. Es cuanto Presidenta. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado... no... la Diputada Bárbara Dimpna Morán. Adelante Diputada.

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Gracias Diputada Presidenta. Buenas tardes Diputadas, Diputados; ciudadanas, ciudadanos que hoy nos siguen a través de los diferentes medios digitales. Hoy, es un día importante para la educación poblana y es que, al igual que el 15 de mayo del 2019, en que se dio nuestro voto a favor de la Ley General de Educación aquí en nuestro Estado, a un año, tenemos la oportunidad de dar



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

la aprobación a la Ley de Educación del Estado de Puebla. Aprovecho para felicitar a todos y todas las Maestras, pilar fundamental en el proceso educativo, quienes se entregan con amor y dedicación a sus alumnos. Compañeras Maestras, compañeros Maestros, esto es para ustedes, va por ustedes. “La educación es el arma más potente que puedes usar para cambiar al mundo” y eso nos lo dijo Nelson Mandela. Tomando como premisa esta frase, me pronuncio ante ustedes, respecto al Dictamen de Decreto por el que se expide la Ley de Educación del Estado de Puebla, tras la promulgación de la nueva Ley General de Educación, se generó la necesidad de actualizar a nuestra Entidad Federativa en materia educativa y es en virtud de armonizar nuestro marco jurídico, que hoy se pone a consideración el Dictamen de la Ley de Educación del Estado de Puebla y sí quiero aclararles compañeros, compañeras, compañeros Diputados, que se han escuchado diferentes voces de los sectores de nuestro Estado de Puebla y como prueba tenemos que se escucharon las voces representativas del Consejo... Consorcio Universitario de Puebla, Federación de Escuelas Particulares, Asociaciones de Padres de Familia, Instituciones Particulares de Educación Superior afiliadas al FIMPES, acá está la prueba. Asimismo, quiero aclararles que también se escucharon propuestas del Movimiento Magisterial Poblano y tan es así que están incluidas algunas propuestas que nos hicieron llegar, en el artículo 53 fracción III y VI y artículo 55 fracción II. Estoy convencida que enfocándonos en la calidad de los primeros pasos de la niñez y juventud poblana, se puede lograr un cambio verdadero, para la formación y transformación de nuestra sociedad, a través de un servicio educativo, sin corrupción, al que ha sido y fue sometido en sexenios pasados y que se acaban de reconocer. Quiero celebrar el inicio de este Movimiento, ya que, sin la autorización de nuestra Ley General de Educación, nos hubiera sido mucho más problemático progresar legislativamente en esta materia. Teniendo las bases de la Ley



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

General de Educación, podemos vislumbrar una Ley Estatal, no sólo completa en términos formales, sino formada de nuevos conceptos imprescindibles para la regeneración de la educación a niveles que no hubiésemos podido proyectar con anterioridad. Una de las modificaciones que más aclamo, es la inserción de la educación humanista, ya que la importancia de adquirir conocimientos para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse en comunidad permite evolucionar el razonamiento de los educandos y los dota de un pensamiento crítico que les ayudará a resolver situaciones de mejor manera, tanto autónoma como colectiva. Si a esto le sumamos los nuevos fines que percibe la educación, como lo son: el amor a la Patria, el aprecio por las culturas, la resiliencia frente a cambio climático, el consumo sostenible y el aprovechamiento sustentable, estaremos formando jóvenes con mayor conciencia social, que podrán prosperar en atender colaborativamente y trabajar en equipo, para la transformación social. También pretendiendo fortalecer los valores de honestidad e integridad de los jóvenes, impulsando el desarrollo humano integral, logrando formar ciudadanos con gran calidad humana y de esta forma, combatiendo directamente la corrupción en un futuro, principio esencial de nuestra Cuarta Transformación. Atendiendo al principio de rectoría del Estado, para garantizar el derecho a la educación, el papel de las autoridades educativas resulta sustancial para alcanzar lo que establece la ley y me gustaría hacer énfasis en una de las propuestas que me pareció imprescindible, la atención de cuidar a la niñez, a través de una nueva obligación para las escuelas, la rendición de un informe a la Secretaría, en caso de notar la ausencia por parte de los estudiantes, durante cinco días consecutivos o de siete días en un mes, para solicitar la intervención de Defensorías Municipales y dar alerta a las autoridades competentes. Esta Ley, con la finalidad de preservar y cuidar su dignidad y protegerlos en contra de cualquier tipo de maltrato, violencia, abuso, explotación. De igual forma, considero



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

bastante adecuada la colaboración de las autoridades educativas, con los Comités Escolares de Administración Participativa, figura que nace por disposición de la Ley General de Educación y que por medio de la cual, los padres de familia podrán tener participación activa en el mejoramiento de las instalaciones educativas y participación en el manejo de los recursos que se destinan a los planteles educativos. Y siguiendo la finalidad de ofrecer una educación universal pública, gratuita y laica, esta Ley se ajusta de mejor manera haciendo mayor hincapié en eliminar cualquier tipo de discriminación, atendiendo los ritmos y las capacidades de los estudiantes, eliminando barreras de aprendizaje y adoptando medidas para su accesibilidad, proveyendo además, recursos técnicos y estableciendo educación especial para todos los tipos, respondiendo al interés social y a la inclusión de la educación en los pueblos y comunidades indígenas, afro mexicanos, migrantes y jornaleros. Por tanto, se busca garantizar la entrega del libro de texto gratuito en su lengua y elaborando esquemas de coordinación para desarrollar programas de movilidad, que ayuden al mejoramiento de su formación. La creación del Registro Estatal de Opciones para Educación Superior, en el que se dará a conocer a la población espacios laborales disponibles en las Instituciones de Educación Superior, también resulta importante de reconocer ya que debemos buscar todas las formas de aprovechar los lugares libres en Universidades para que las personas puedan tener acceso a ellas y les brindemos mayores herramientas de formación y desarrollo académico. Finalmente, y como punto más importante, celebro con emoción la manera de señalar categóricamente que el Magisterio resulte un agente fundamental en el proceso educativo, reivindicando la participación de las y los Maestros, para el logro de las metas centradas en el proceso de educación, dignificando su labor y posicionándolos nuevamente en su papel irremplazable en el proceso educativo, estipulado en la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Además, que con la... que con el Dictamen de crear el Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización del Estado de Puebla, se busca proporcionar a las y los Docentes, mejores instrumentos para asegurar una enseñanza más completa, que busque cuidar a las y los alumnos y procure una óptima finalización de sus estudios. Esta Ley es operativa, funcional y actualizada en las exigencias y necesidades de nuestros tiempos. Tenemos por seguro que tendrá una... un gran impacto positivo a mediano y largo plazo en nuestra Entidad. Por lo que, solicito el voto a favor del progreso y derecho a la educación en nuestro Estado. Enhorabuena y muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Casique Zárate.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Muchas gracias Presidenta. Con su Venia. Muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros Diputados. Los saludo en esta primera Sesión Ordinaria por esta vía digital. Esta inédita circunstancia, nos obliga a asumir con altura de miras y con total responsabilidad histórica, a cada una de las expresiones y manifestaciones que hagamos por estos medios. Seguramente nos observan quienes dirigen distintas Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Investigadores, Docentes, trabajadores, estudiantes, Organizaciones de Padres de Familia que construyen sin duda el presente y el porvenir de Puebla. Aprovecho para enviar mi sincera felicitación a Maestras y Maestros, en esta fecha tan significativa. Me permito hacer una reflexión que considero por demás pertinente. Cuando la Ley no representa la realidad, quién está mal, la ley o la realidad. El sentido común nos dirá que está mal la Ley, sobre todo si no refleja y atiende una realidad. Pero hay algunos que se empeñan en querer cambiar la realidad, para tratar de que se ajuste la ley. Esto es insano y totalmente fuera de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

tiempo. Es cuando la ley se vuelve letra muerta como se dice comúnmente, la realidad rebasa leyes que no tienen sentido. Con esta actitud se erosiona y corrompe a las instituciones. Quiero manifestar que el Grupo Legislativo del PRI, pusimos especial empeño para imprimir en la Ley de Educación, un verdadero sentido de inclusión, de equidad y de certidumbre legal. En pocas palabras, que respondiera a la realidad. Por ello, en la Comisión de Educación a la que pertenezco, propusimos corregir los vacíos y las omisiones. Apelamos con argumentos válidos, que la Ley no podía dejar huecos a la interpretación. Recalcamos que, si legislamos bien, no será necesario que la Ley General tenga que ser invocada para dirimir cualquier controversia de la Ley Estatal y defendimos el derecho constitucional de todos aquellos a los que la ley regula, para que se les brindara certeza jurídica y equidad ante la misma. Hicimos propuestas reformativas, que de haberse aprobado inicialmente en la Comisión de Educación, otorgaba tranquilidad y certeza a muchas Instituciones Educativas Privadas, ante la incorporación de su patrimonio al sistema educativo estatal. Porque estos postulados que están en el proyecto de Ley se mantienen en el artículo 105, a pesar de ser difuso y sujeto a distintos matices de interpretación. La incidencia de gobierno en los asuntos y propiedad de las Instituciones Educativas Privadas no tiene una línea debidamente marcada. Por ello, sigo insistiendo en la importancia de hacer por lo menos una reforma modificatoria al artículo 105, la cual fue enviada por este... por correo electrónico a la Mesa Directiva de este Congreso, antes de iniciar esta Sesión. Esta Ley no representa en su totalidad a quienes tenemos que representar. Se refrenda aquí, lo que ocurre en nuestro País, leyes y decretos sin sentido, que minan día a día, a las Instituciones, que quebrantan al Estado y que confunden a los ciudadanos. Con respecto a mis compañeras y compañeros de esta Soberanía, solicito considerar la aprobación de esta modificación al Dictamen y que el mismo... y con el mismo respeto apelo al buen juicio de quienes mostraron su negativa en la



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Comisión de Educación, para que recapaciten el sentido de su voto hoy, ante este Pleno. El Grupo Legislativo del PRI considera que podemos tener una mejor Ley, que regule y promueva al sector educativo estatal, en todos los aspectos, nuestro voto, será en contra, porque no podemos permitir que existan vacíos legales e incertidumbre jurídica y porque es esencial que la voz de los ciudadanos tenga lugar siempre. No es un asunto de partidos, que quede claro, ni de enfrentamientos ideológicos, no podemos desechar de tajo las inquietudes de los ciudadanos, porque las leyes son para su beneficio y resulta que esta Ley de Educación que hoy se vota, no responde a los intereses de ellos. Nos hubiera gustado brindarles un gran regalo a los Docentes este día. Estamos a tiempo, que quede constancia en Actas, que hasta el final estamos haciendo el esfuerzo para que recapaciten. Esta batalla no es por ninguno de nosotros, es por nuestros hijos, por los miles de niñas y niños, es por las familias, es por las generaciones futuras, que merecen garantía y respeto a sus derechos y libertades y que habrán siempre de cimentar el futuro y cimbrar el futuro de México. La realidad al final terminará imponiéndose. Es cuanto Presidenta y muchas gracias por la atención a todos.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Javier Casique. Tiene el uso de la palabra...

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Presidenta tengo una moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** La Diputada Vianey García. Sí Diputado Oswaldo Jiménez.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias. Sólo para pedir a la Secretaría que agregue al Acta lo que la Diputada Morán señaló que era una prueba fehaciente de que se había dado encuentro con las Universidades, etcétera. Que se agregue esta mención y de ser posible, la prueba o lo que ella llama una prueba de ello. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. ¡Perdón! Se toma nota y por supuesto se toma en cuenta su comentario Diputado Oswaldo Jiménez. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Vianey García.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes de nueva cuenta a todos y a todas. Sin duda no se podría iniciar esta exposición referente a una nueva Ley de Educación Estatal, sin hacer toda una retrospectiva de como es que en nuestro País existe un rezago en materia de educación y que este rezago no solamente se dio del primero o no ha partido del 1º de diciembre para acá. El rezago educativo que hoy en México, del que todos somos... del que todos somos testigos y testigas, justamente tiene que ver con un abandono en la... en el sistema neoliberal, en donde se deja de invertir a la educación, se empiezan a crear sistemas justamente, que solamente aportan a la educación vista desde el orden económico y no vista desde el orden meramente social o de los derechos humanos y hoy nos enfrentamos entonces, a escuelas o a Municipios, en localidades que no tienen la capacidad de ser receptivo, ante una contingencia como la nuestra, porque hay muchas escuelas, porque hay muchos alumnos que no tienen acceso al internet, que no tienen acceso a una televisión, que no tienen acceso a como se viene planteando todo este... este sistema educativo en medio del COVID y que no es resultado de una decisión de enero para acá, sino que es resultado de un



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

abandono constante, fabricado por gobiernos que en el tiempo que tuvieron la oportunidad, pues solamente se llenaron las bolsas y crearon Organismos como el CAPCEE, en donde solamente la función de este Organismo... ¿me escuchan? ¿Me escuchan? Porque creo que se me fue mi internet.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada te hemos escuchado todo el tiempo. No se te ha perdido tu señal.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** ¡Ah! Es que como que se paró un poco y pensé que se había ido mi internet. ¡Perdón!

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** No. Adelante.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Que Organismos como el CAPCEE, se dedicaran solamente a saquear y entonces es cuando viene la planeación y el compromiso del Gobierno Federal hoy en curso, que se había prometido en campaña, que iba a haber una reestructuración del modelo educativo, comenzando justamente por plantear de una manera diferente, el ingreso o los ingresos a los sistemas... a las escuelas del nivel básico ¿no? Y es así como se emplea justamente la parte de poder dar directamente a los Comités, a través de la Secretaría del Bienestar, de los Delegados de Bienestar, sin que pasara por intermediarios esta posibilidad para que las Escuelas y los Comités, a través de los padres de familia, pudieran ellos mismos administrar este dinero. Esto, con la suma de los apoyos del Gobierno Estatal, para poder implementar una infraestructura que pudiera servir de manera real a las y los alumnos que estaban en la escuela. Porque se hablaba de una reforma educativa sin contemplar el derecho de los educandos, porque se hablaba de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

una reforma educativa, sin contemplar la enseñanza que podían brindar los Profesores. El día de hoy, a lo largo de todo el día, en mi Twitter y en mi número personal de whatsapp no he dejado de recibir un sinfín y un número importante de mensajes, en donde me dicen que nosotros no traicionemos. Vine a recordar que nosotros en los principios de la... de Juntos Haremos Historia, es no mentir, no traicionar y no robar y entonces nos encontramos con que nos están llamando traidores de manera que nos siguen acosando grupos de la derechos, en donde nos refieren que nosotros no estamos haciendo nuestra labor, cuando lo que queremos hacer es que la educación, por ejemplo, sea la base de la formación de los ciudadanos desde una manera humanitaria, donde sean conocedores de sí mismas, de sus entornos, de manera tanto social como natural, capaces como sujetos conocedores y que en el aprovechamiento... que aprovechen pues, la ciencia y la tecnología, además de ser solidarios y comprometidos con la justicia de la búsqueda, para todas y todos. Diputado... un Diputado de Acción Nacional que antes mencionaba que nosotros estábamos buscando el adoctrinamiento ideológico, no va por ahí el tema, sino que va en el sentido de que se puede establecer un nuevo sistema en el que se contemple desde la visión humanista, que podemos tener otras visiones como, como personas y desde la diversidad entonces contemplar que pueden existir otro tipo de realidades, no como las que se nos han impuesto a lo largo de la historia. Por eso yo reafirmo y reconozco el artículo 69, en donde por primera vez, se le da cabida al conocimiento de la lectores... lectoescritura y la literacidad para un mejor aprovechamiento de la cultura escrita; el aprendizaje de la Historia, la Geografía, el Civismo y la Filosofía, que fueron retiradas durante los gobiernos de Acción Nacional; el fomento de la Investigación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; así como su comprensión y aplicación, usos responsables; el conocimiento y en su caso el aprendizaje de lenguas indígenas de nuestro País; la importancia de la pluralidad



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, que durante muchos años, fueron relegadas del sistema educativo. El aprendizaje sí, de las lenguas extranjeras; el fomento a la activación física, que mencionaban hace un momento, que también se encuentra contemplado; la promoción de estilos de vida saludables; la educación para la salud, la importancia de la donación de órganos, tejidos, de sangre, vistos desde un sistema humanista y sobre todo la educación sexual integral y reproductiva, que implica el ejercicio responsable de nuestra sexualidad, de la planeación familiar, de la maternidad y la paternidad responsable; la prevención de embarazos de adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual, la educación socioemocional, eso es importantísimo que el tema, este concepto se esté implementando en esta Ley; la prevención del consumo de sustancia psicoactivas; el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. Y, se habla hasta de señas mexicanas y de educación financiera, entre otros. Reconozco enormemente que se pueda abrir este artículo en esta... este concepto en esta discusión. Y, por último, me parece muy importante mencionar que el PRI, por ejemplo, el Grupo Legislativo hacía una observación sobre el artículo 105 de la Ley, en donde refiere que no se está contemplando o bien los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por las autoridades, forman parte del sistema educativo estatal y que hoy vienen a decir aquí, que no van a ir con esta postura, cuando a nivel nacional, la Ley General de Educación y si me pueden ayudar de manera muy amable por parte del staff, que menciona justamente, es un cuadro comparativo que les acabo... que les voy a presentar ahorita en la computadora, no sé si la puedan ver, que es un artículo, en el artículo 99 y el artículo 105, va en el mismo sentido. Entonces, no entiendo cuál es el enojo, o cuál es la discrepancia, si a nivel nacional el Grupo Legislativo del PRI, apoyó esta, esta propuesta de nueva Ley para... de la Educación



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

y aquí en Puebla, en el artículo 105 va en el mismo sentido que muy bien explicaba el Diputado Gabriel Biestro, que forman parte del sistema educativo estatal, más no que quiera decir que no se esté... que se les esté quitando estos muebles e inmuebles. Y, bueno, eso es lo que me gustaría contemplar y mencionar hasta este momento.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Quiere que compartamos su documento a los chats de todos los Diputados, a los correos electrónicos de los Diputados...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Sí, ahí está abierto...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** ¡Ah, Okay! Sí gracias. Sí, lo comparto con mucho gusto, pensé que se compartía de manera automática y...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** O sea, ya lo tenemos ya aquí. ¡Ah! Aquí se lo comparten en el chat del grupo Diputada.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Ahí está... es justamente la Ley General de Educación, en el artículo 99 y la Ley del Dictamen que estamos en discusión, que es el artículo 105, que va en el mismo... en el mismo sentido y que el PRI, el Grupo Legislativo a nivel nacional apoyaron y que ahora están haciendo la propuesta reformativa.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez. ¿No se encuentra el Diputado Carlos Morales? Si no es encuentra el Diputado Carlos Morales... me podrían indicar si está conectado el Diputado Carlos Morales ¿por favor?

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Sí Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Ahí está. Adelante Diputado.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Sí. Muchas gracias. Sí solamente comentar que... lo siguiente. Muy buenas tardes a todas y a todos otra vez. Bueno, hacer algunos comentarios en relación a este Dictamen. Vale a pena plantear las siguientes palabras. La Educación es un derecho fundamental y universal. En México está reconocido en el artículo 3º de la Constitución Federal que establece que, toda persona tiene derecho a la educación. Que corresponde al Estado la rectoría de la Educación, que será obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; que se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva que fomentará en el ser humano, el amor a la patria. Bajo ese contexto, el 30 de septiembre de 2019, se emitió la nueva ley que regula el marco normativo educativo denominado Ley General de Educación, que estableció en el Transitorio Sexto que, 180 días... 180 días para las Legislaturas de los Estados armonicen el marco jurídico. No está por demás recalcar que en el Congreso de la Unión, la discusión para la aprobación de dicha Ley, no fue unánime, que al menos en la Cámara Alta concluyó con 78 votos a favor, 26 en contra y 6 abstenciones. No se trata de un tema de grupos políticos, sino de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

la discusión del marco jurídico que rige a todo un sistema educativo. Por eso era de suma importancia escuchar todas las opiniones; hacer un análisis detallado y por supuesto, votar de manera razonada, lejos de cualquier bandera política. Mucho se habla de que la Ley que hoy estamos por votar en este... en esta Soberanía, es una reproducción de la Ley General, por eso es una Ley perfectible, que debe ser analizada artículo por artículo, sin señalar que es correcta, por ser una copia idéntica. La armonización legislativa consiste en una serie de estudios conscientes en materia, no sólo jurídica, sino sociológica, política y económica, basada en datos formales, institucionales y oficiales, al momento de elaborar una reforma, modificación, adición o la creación de una ley eficaz y congruente con las necesidades sociales. La finalidad es que al momento de entrar en vigor, no cauce en su aplicación, conflictos de leyes en razón de tiempo o espacio en su competencia; más no significa que si una Ley General tiene errores, deban producirse en toda la república. Para eso hay Diputados en cada uno de los Estados que analizan, razonan, proponen y después votan la Ley, haciendo valer su autonomía. Algo que sí es digno de analizar y que espero que no se pueda considerar lamentable y lo que sí debió reproducirse y se pasó por alto, es que en la federación, marcó un plan de acción... o la federación marcó un plan de acción para la armonización de la Ley, consistente en foros regionales, foros de análisis local, en los que por supuesto tuvieron que estar invitados Rectores de las principales instituciones públicas y privadas del Estado, especialistas, padres de familia, los Legisladores y Legisladoras y por supuesto los actores principales de esto, que son las maestras y los maestros de México. En el caso de Puebla, no fue —hasta donde tengo entendido— no fue así; sin embargo, sabemos que también la pandemia no permitió que se pudieran hacer foros, como se hicieron en aquella ocasión en el Congreso de la Unión, pero existen los mecanismos, las herramientas tecnológicas, para que se hubieran podido llevar a cabo. Contrario



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

a ello, esta Ley se votó en las Comisiones, a través de las y los Diputados que integran nuevas Comisiones... en la Comisión de Educación, a través de las Diputadas y los Diputados que la integran. Siendo así, considero que indudablemente requerimos de una evaluación cuidadosa. Es un tema fundamental y por supuesto que sería irresponsable, aprobar un nuevo ordenamiento, con un Dictamen que se dio a conocer con menos de 24 horas. Quiero por último, plantear que nosotros, desde Movimiento Ciudadano, de manera muy consciente y por supuesto que siempre estaremos a favor de que haya una mejor calidad en la educación; por supuesto que siempre estaremos a favor de que se mejoren las condiciones laborales y que se mejoren las condiciones en lo general de las Maestras, de los Maestros y principalmente de la infraestructura educativa y también, y también somos firmes en decir que por supuesto que nunca estaremos a favor en que se utilicen herramientas como las que también hay que decirlo, existían antes, cuando se dio otra reforma educativa, en donde se trataba de perseguir, se trataba de perseguir, se trataba incluso de violentar los derechos de las Maestras y de los Maestros de México. De ahí la importancia de que es, no hubiera, es necesario poder escuchar a muchas más voces, para el análisis exhaustivo de una Ley que es fundamental para el progreso y para el desarrollo del Estado de Puebla. Por esta razón, solicitaré a la Presidenta de la Mesa Directiva, de igual forma se someta a votación, la propuesta de que se pudiera regresar este Dictamen a la Comisión de Educación, para que se escuchen las diferentes voces, para que... igual como lo han dicho las Diputadas... Diputados, se esclarezcan, se dé información objetiva y clara, acerca de muchas dudas que han surgido tanto a nivel de la educación básica, así como la de la educación superior. Por diferentes representantes ¿eh? No nada más por los Rectores de... del famoso Consorcio Universitario, que hemos escuchado por ahí algunas voces de las y los Rectores, sino también desde otros actores de la sociedad civil, entre otros. Ésa es mi



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

consideración Presidenta y espero que se pueda someter... pues... al voto de las y los Diputados que integran el Pleno de esta Sexagésima Legislatura. Es cuanto, gracias y buenas tardes.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Carlos Morales. En un solo Punto Diputado, no se pueden presentar por Ley, dos mociones suspensivas, toda vez que el Diputado Oswaldo Jiménez hizo la misma solicitud que usted y ya fue votada... ya fue sometida a votación de todas las compañeras Diputadas y Diputados, no se puede dar la votación de nueva cuenta sobre el mismo tema Diputado.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Muchas gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla. Adelante Diputada. Adelante Diputada. Diputada Nora...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Aquí estoy. Un segundito Presidenta. Gracias. Muy buenas tardes a todas, a todos, compañeras, compañeros Diputados. Primero, saludar y felicitar el día de hoy en, en su día a las Maestras, a los Maestros. Lo he dicho en Tribuna y lo repito el día de hoy, orgullosamente soy hija de la escuela pública, soy lo que soy por la construcción, el apoyo y el aporte las Maestras y los Maestros y además, mucho más orgullosamente hija de una Maestra de Escuela Secundaria. Ahora sí entrando al tema de lo que estamos discutiendo en materia de la Ley General de Educación del Estado de Puebla, quiero comentar que los trabajos de la Comisión de Educación deben reconocerse por todas y por todos nosotros. Habrá quienes sólo pasarán criticando y descalificando y sobre todo



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

queriendo confundir. Como lo explicó de manera muy clara mi compañera, la Diputada Olga Romero... Olga Lucía Romero Garci Crespo, esta Ley establece de manera muy puntual y repito, muy puntual, la armonización con la Ley General de Educación, que es una ley humana, preocupada por el bienestar de las alumnas y los alumnos. Quiero comentar que dentro de las principales adecuaciones se encuentran la de crear una nueva Ley General de Educación, para que se establezca un proyecto educativo que conciba la educación como un derecho; así como el medio para alcanzar el bienestar de las personas y el desarrollo de la nación; colocar al centro del proceso educativo, a las niñas, niños y adolescentes, señalando en ellos el interés superior dentro del sistema educativo nacional; recuperar la rectoría del Estado en educación, estableciendo que se considera como un servicio público, las acciones realizadas para garantizar su ejercicio, además de sentar las bases para la nueva escuela mexicana, atendiendo a ésta como el instrumento del Estado, que tiene por objetivo al alcanzar la equidad y la excelencia con educación, a través de su integral y máximo aprendizaje. Además y por último, comentarles que en esta... planteamiento, habla de un acuerdo educativo nacional, con la participación corresponsable de todos los actores, para promover una cultura educativa que impulse transformaciones sociales, dentro de la escuela y en su entorno. Quiero ser muy puntual en decir que no se regulan los colores, ni los nombres de instituciones privadas, sólo públicas y esto con fundamento en el artículo 112, de la misma manera que ningún actor político, aprovechándose de su cargo, podrá hacer uso de su propio nombre o el de familiares y que sean utilizados para ponerlo en escuelas o el nombre de instituciones públicas, como es el caso en nuestro Estado, ya que existe por ejemplo una institución que se llama, como la mamá del Exgobernador Mario Marín. En qué momento o por qué tuvo que tener una escuela el nombre de su madre, fue durante su gestión, obviamente. Esta situación que estamos viviendo, requiere que este tipo de leyes



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

comience... comiencen a entrar en vigor. La nueva normalidad necesita siempre entender estas famosas y tan mencionadas cuatro A: la asequibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad, hoy más que nunca, deben considerarse en la Ley de Educación. También es fundamental recalcar que los bienes de instituciones privadas sólo serán parte del registro del Sistema Educativo Estatal, para certeza a quienes brindan educación, con fundamento en los artículos 99 y 105, únicamente para que cumplan con las medidas que requieren las instituciones para dar servicio y seguridad a las y los alumnos; no pasan a ser propiedad del Estado y repito, los bienes de las instituciones privadas, sólo serán parte del registro del Sistema Educativo Estatal. En el artículo 64 también se habla del acompañamiento que el docente debe darle al alumno, ya que los Maestros pasan gran parte de la vida de nuestros niños y jóvenes y la educación va fuera y dentro de un salón de clases. La relación alumno-maestro, debe ser y será más estrecha, renovando los lazos de confianza y enseñanza. Repetirle también a quien nos está viendo vía las redes sociales, que no se dejen engañar. Ésta no es una reforma que quiera imponer, como están queriendo hacerlo ver diferentes grupos, enviando a grupos de padres de familia, enviándonos a nosotras y nosotros los Diputados, queriendo hacer presión y diciendo que si no reclusamos de la forma que ellos consideran correcta, estarán inventando una serie de... de hechos que están fuera de toda realidad. ¿Cómo cuáles? Como que con esta reforma estamos intentando implementar una ideología de género que estaremos diciéndole a los papás de qué manera educar a sus hijos; que estaremos hablando también de que las niñas y los niños, no tendrán un género definido, hasta pasando la edad primaria y entrando a la secundaria, que será el gobierno quien tome estas decisiones, decirles que es mentira. Esta Ley General de Educación del Estado de Puebla, no habla en ningún momento desde la... de género, no habla de ningún momento de adoctrinamiento político, únicamente lo que estamos haciendo es



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

darle a la educación, las herramientas necesarias para brindarles a nuestras niñas, niños y adolescentes, las mejores condiciones para poder aprender. En materia de la iniciativa privada, de las escuelas privadas, ya he comentado con anterioridad el tema de los colores, el tema de los nombres es falso; el tema de querer o de que sus bienes van a pasar a ser parte de los bienes del gobierno del Estado. Eso es una mentira. Lo que sí es una realidad, es que nunca más una institución privada, podrá retener documentos cuando algún alumno o alumna ya no pueda estar tomando clase y aún... todas y todos conocemos algún caso, que tuvo que, por alguna circunstancia, no tuvo la posibilidad de seguir pagando la educación y la institución privada lo que hizo fue forzarlos, obligarlos y cómo, reteniendo documentos que, con esta reforma, sería algo que quede prohibido. Reitero el compromiso de los Diputados y Diputadas de la Coalición. Reitero también, mi... reconocimiento al Presidente de la Comisión, el Maestro Hugo Alejo, que creo que nadie mejor que un maestro para saber y para poder llevar estos temas tan nobles y algo que hemos dicho en reiteradas ocasiones desde el Congreso del Estado, nunca, nunca seremos rehenes y nunca estaremos a quien nos quiera presionar de diversas maneras. Entiendo y sé que en diferentes grupos de whatsapp, en diferentes instituciones, universidades, escuelas en general, se están dando noticias falsas, sobre lo que se está hablando el día de hoy. También que nos están llegando a nuestros números particulares, una serie de, si no amenazas, sí diciendo lo que quieren que hagamos o más bien, presiones. No vamos a caer, porque sabemos que estamos haciendo lo correcto, porque sabemos que esto sí bien como cualquier otra Ley es perfectible, sí entendemos que esto es un gran paso en materia de educación. Muchas gracias Presidenta y es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada Nora Merino



Escamilla. Tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel González Vieyra.

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:** Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados. La educación es un derecho humano tan importante e indispensable en todas las sociedades, ya que marca la pauta de mejora en los diferentes sectores; así como el avance y el desarrollo humano, científico, social y cultural. Contar con una nueva Ley de Educación, resulta indispensable, derivado de las reformas constitucionales en materia educativa, que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de mayo del 2019 y que posteriormente la expedición de la Ley General de Educación Pública, meses después. Las adecuaciones a nuestro marco jurídico estatal en materia educativa, resulta indispensable, pues es... pues de la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se desprende el que se garantice la educación superior, que se... intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural; además de que la educación sea incluyente. Asimismo, resalta e incorporar la participación esencial de madres y padres de familia en la educación de las y los pequeños estudiantes. Por supuesto que esta Ley, causa mucho interés, porque, que se garantice el derecho a la educación, nos compete a todas y a todos. Todos pasamos por las aulas y ahora al discutir esta Ley, podemos hacer mejoras para las nuevas generaciones. Expedir un marco legal adecuado a las necesidades de la situación actual; así como el contemplar las tecnologías que forman parte prácticamente indispensable en la comunidad estudiantil. Como distintas Diputadas y Diputados, por supuesto que considero lo ideal hubiese sido convocar y dar voz a diferentes sectores educativos, especialistas en materia de educación, comités de padres de familia, escuchar las necesidades y problemas que se enfrentan día con día en nuestra Entidad. Escuchar y proponer para tener



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

una ley no sólo armonizada sino adecuada a la realidad en nuestro Estado de Puebla. Sin duda, todas y cada una de las Entidades Federativas, tendrán que expedir una nueva Ley de Educación Estatal, que por supuesto también, se encuentra armonizada, pero nuevamente señalo, lo que debe ser crucial en nuestro marco legal, es que esté adecuado a nuestra realidad y que entienda a... y que atienda a los diferentes problemas y necesidades que presenta nuestro sistema educativo. Si el término constitucional para adecuar el marco jurídico con la constitución ha llegado, pero sí quiero hacer mención que no sólo se trata de emitir una nueva Ley, sino de adecuar nuestra Constitución Local con la Federal, que, con todo respeto, creo que es crucial adecuar nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con las últimas reformas constitucionales. Iniciativas hay, voluntad política pareciera que no. Porque no sólo en la reforma educativa, también es el reconocimiento de pueblos y comunidades afro mexicanas, que se mencionan en nuestra... en esta nueva ley. Hago un llamado a todas y a todos, porque estoy seguro surgirán propuestas modificatorias para fortalecer la Ley, escuchemos y trabajemos juntos. Es cuanto. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando García Avendaño. Diputado tiene su micrófono apagado. Adelante Diputado.

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO:** Gracias Diputada. Un saludo a todas mis compañeras y compañeros Diputados. Un saludo a mi compañera Bárbara, compañero Hugo, por ser día del Maestro y a los Maestros en general y en especial a mis compañeros Maestros del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla, SETEP. Creo que es importante poder observar y haber escuchado cada una de las participaciones de mis compañeros que me antecedieron. Es indudable que el tema



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

educativo siempre va a crear polémica y sobre todo es motivo del debate. Creo que la fortaleza se debe seguir generando y de alguna manera priorizando en, en los plenos este debate, puesto que hoy observamos de entrada, que se discute esta... esta nueva Ley de Educación en Puebla, como parte también de una armonización con la Ley General de Educación. Habría que hacer un poquito de historia y hablar que, en el 2013, se pretendió por un lado, satanizar y culpar a los Maestros de, de lo que implicaba el rezago educativo. Por otro lado, también se generaba como consecuencia, la tendencia a la privatización de la Escuela y un ejemplo de ello, son los Bachillera... el Bachillerato que hasta el día de hoy, pues trabajan por honorarios y que fueron creados en el 2003. Por otro lado, también es importante señalar que al privatizar o generar la tendencia a privatizar a la educación, se afectaba a los padres de familia y con ello la posibilidad de los jóvenes, niños, a seguir estudiando. Por eso, para mi es importante poder hacer uso de, de esta voz, para decirle a mis compañeros Maestros, que en el... en el estudio y el análisis de, de la Ley de Educación en Puebla, hay aspectos importantes que salvaguardan los derechos de ustedes, así como los derechos de los padres de familia. Por eso, es necesario recalcar, que como factor importante... en gran medida el éxito económico de un país, es el capital humano, el cual consiste en la escolaridad, habilidades, aptitudes, que por ser una persona o grupos de personas, por lo que siempre es altamente recomendable que los gobiernos inviertan en educación. La educación de las personas es uno de los factores más importantes para incentivar el crecimiento y desarrollo económico de los, de los países; las personas más educadas, aumentan las habilidades productivas, incorporan cambios positivos en, en la calidad a su salud y en general, mejoran su bienestar; la educación contribuye a romper el ciclo de desigualdad social. De acuerdo a estudios de la OBDE, las personas con educación superior pueden ganar en promedio 2.5 veces más que quienes no la tienen. Por eso es indudable que



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

sigue siendo rentable invertir en educación. Por lo que cabe desatacar que, a raíz de la expedición de la nueva Ley General de Educación, se da la oportunidad de mejorar la calidad de la educación, con equidad, donde para su consecución, se requiere el trabajo coordinado y permanente del sector educativo. En este contexto, el sistema educativo tiene el deber de asegurar el acceso universal de manera gradual, hasta la educación media superior, conseguir que éstos no abandonen sus estudios y que progresen en forma interrumpida, hasta la educación superior, siendo indiscutible que el generar oportunidades de acceso universal, contribuye a romper los círculos de pobreza y exclusión. La educación es un factor indispensable para desarrollar competencias, aumentar conocimientos y destrezas, potenciar la innovación en la solución de problemas y atiende los retos ambientales y desigualdades, asociados al progreso científico y tecnológico. No hay que olvidar que la... federal establece el derecho a toda persona, gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación, considerados elementos fundamentales de la educación y la cultura; derecho que es recogido en la presente Ley a discusión. Bajo este orden de ideas, cabe señalar que en la Entidad, se destinó al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, conforme a la ley de Egresos de Puebla para el Ejercicio 2018, 19 millones 20 mil 437 pesos; para el Ejercicio 2019, 74 millones 102 mil 978 pesos y para el Ejercicio 2020, 49 millones 166 mil 792 pesos, siendo evidente que desde 2018 a 2019, tuvo un incremento; pero lamentablemente para el presente año, decreció de manera notoria. En este contexto resulta importante precisar que la Ley a discusión reafirma la obligación de que el presupuesto para educación no podrá ser menor al 8 por ciento del Producto Interno Bruto del país y que de este monto, debe destinarse al menos el uno por ciento del Producto Interno Bruto, a la investigación científica y al desarrollo tecnológico. Porcentaje mínimo que, en su momento, cuando analicemos la Ley de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Egresos para el siguiente ejercicio legal, deberá valorarse, no sólo de cumplir con éste, sino de ser posible, incrementarlo a ser esencial para el desarrollo de la Entidad. Así como para el bienestar social pues como hemos visto en la actual contingencia sanitaria, la ciencia, la tecnología y la innovación, ha sido trascendente para combatirla. Por eso insistiremos también en la creación de Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Por esta razón, fue de gran importancia sumarme a los trabajos realizados a la Comisión de Educación, en la que tuve oportunidad de hacer distintas observaciones y propuestas de modificación a diversas disposiciones que fueron tomados en consideración en el presente Dictamen. Lo anterior, a fin de contribuir con la expedición de una nueva Ley de Educación del Estado de Puebla y en la cual si bien debería guardar congruencia con la Ley General de Educación y ser un reflejo de lo preceptuado en ésta, también debería ser abordadas desde el ámbito de competencia local y en consideración a las problemáticas existentes en dicho... en dicho rubro. Por eso, reitero que habría sido ideal que se escucharan las diferentes voces de especialistas en la materia y que abonaran y llevaran a la generación de un mayor consenso en este contexto, respecto a la probabilidad de las ideas. Finalmente, compañeros, en lo general, nosotros vamos a estar a favor, pero creo importante que para subsecuentes aprobaciones de leyes, se den los foros abiertos, que permitan aún más, legitimar lo que en su momento vayamos a aprobar. Un saludo y, y a la orden y felicidades nuevamente compañeros.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Liliana Luna Aguirre.

**C. DIP. LILIAN LUNA AGUIRRE:** Muchas gracias Diputada. Muy buenas tardes a todos los compañeros. Uno de los objetivos más importantes de la educación, es guiar a los niños y niñas con



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

valores, formando seres integrales, capaces de reconocer sus habilidades y su importancia en la sociedad. Por ello, armonizar la Ley de Educación como un marco legal integral y adecuado a las condiciones de educación en nuestro Estado, es de relevancia trascendental. Nuestro trabajo legislativo, no debe ser tomado a la ligera, menos en este tema. Segura estoy que en la Comisión de Educación hizo un gran esfuerzo en este Dictamen, que aunque la propuesta del Ejecutivo llegó más tarde, la Comisión remitió con premura una propuesta a la Comisión Permanente. Sin embargo, derivado de las reformas educativas a nivel federal, se instaló una mesa de trabajo con diferentes agrupaciones educativas; así como los integrantes de la Cámara de Diputados, dando como resultado el Acuerdo Nacional para la Educación, que promueve una Iniciativa Regulatoria del Capítulo Séptimo de la Ley General de Educación, para el que ayudara a armonizar las leyes locales. El Gobierno del Estado, con todo el aparato burocrático a su favor, tomo esa propuesta, modificó un par de artículos en su redacción y puso el nombre del Estado de Puebla y añadió diez artículos más para presentarla al Congreso. Lo anterior, se puede observar en la lectura del Dictamen que contiene los mismos errores técnicos de la propuesta general, como fue expuesto en la Comisión de Educación. Este tipo de malos ejercicios, dan como resultados vacíos legales o incluso leyes excluyentes. Dictaminar una ley que deja fuera la atención de los menores de edad con discapacidad y con la condición del espectro autista, pues expresar cabildo municipal en vez de Ayuntamiento, son algunos de los errores que he identificado y por ellos pongo mi propuesta modificatoria. Le pido Presidenta, que sea tomada en cuenta las modificaciones que le estoy llegando... hacer llegar al jurídico en estos momento. La educación necesita ofrecer las herramientas y mecanismos para que las personas aprendan a aprender; aprendan a ser, a vivir en sociedad y sean capaces de exigirse más... de sus capacidades y limitaciones. Esto es la Ley de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Educación. Debe de promover más allá de garantizar un aula. Es cuanto Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. En el momento procesal leeremos su propuesta Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz. Adelante Diputada.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Muy buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados; personas que nos están acompañando el día de hoy a través de las redes sociales; medios de comunicación y bueno, a todos los que nos apoyan a realizar esta Sesión vía virtual. Quiero iniciar mi intervención, reconocer el... reconociendo el... gran labor y el gran trabajo que han realizado las Maestras y los Maestros. Ellos, tienen un trabajo fundamental en cualquier sociedad del mundo que es brindar valores; es enseñar a nuestras futuras generaciones a las niñas, a los niños, a los adolescentes, a los jóvenes, a todos los que se quieren superar y bueno, por eso el día de hoy nuestro reconocimiento a todos los Maestros. Sabemos que desafortunadamente, también es importante que para hablar de alguna reforma o alguna Iniciativa de Ley es importante también hablar de los antecedentes. Quiero comentar, así como ya lo han realizado alguno de mis compañeros y compañeras, pues estos antecedentes que todos conocemos, que fue la reforma del 2013, que laceró, que violó los derechos de las maestras y de los maestros y eso no lo podemos negar y ahora me pone muy triste, enojada, desconcertada, que los mismos grupos políticos, que apoyaron esa reforma educativa del 2013, ahora están en contra de esta gran Ley, Ley de Educación, que es una homologación a la Ley General de Educación y que sin lugar a dudas beneficia a las niñas, niños, jóvenes, adolescentes, también a las... a los maestros, a los padres de familia y que implementan mejores



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

condiciones, para que todos los niños de México, puedan tener una educación de excelencia, que este es el principio rector de esta Ley. Es importante recalcar que desafortunadamente esa reforma que tanto realizaron y que ahí se manifestaron maestras, maestros, padres de familia y que nunca escucharon su voz, que nunca escucharon ninguna de sus propuestas de modificación, que, al contrario, reprimían todos esos actos de manifestación. Esto no se puede olvidar y por eso ahora, se me hace normal que los mismos grupos que impusieron esa reforma, que fue una reforma laboral, no fue una reforma educativa, porque no había ninguna propuesta pedagógica, un modelo educativo, nunca hubo una propuesta real educativa... a partir de la reforma del 2013.....

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Perdón Presidenta, pero al parecer no sé si sea el internet, pero no escucho nada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Es correcto. Se está cortando a la Diputada Tonantzin su intervención, Diputada. Se le fue la señal, porque ya se quedó congelada la imagen. ¿Diputada? ¿Me escucha Diputada Tonantzin? Parece que no nos escucha. En lo que se le restablece la señal a la Diputada Tonantzin... Continuamos Diputada.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Sí. ¿Ya me escuchan Presidenta?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Es que se cortó al final su intervención. ¿Ya terminó su intervención?



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** No, no, no, Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Ah! Adelante.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** ¿Cuánto tiempo llevo si me pudieran informar por favor?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Cuatro minutos Diputada.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Cuatro minutos. Perfecto. Gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Adelante por favor.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Bueno, seré breve. Bueno a partir de la reforma del 2013, se le da más importancia a lo administrativo que a lo académico, olvidándose de los valores, que se daban en las materias de civismo, en la materia de historia, olvidando por completo nuestra historia y a nuestros héroes. Con la reforma del 2013, se perdieron todo tipo de derechos de seguridad laboral, pues sólo eran contratos por uno o dos años y había que someterse a una evaluación punitiva, el acoso laboral, a una evaluación para reprobado a los maestros, mediante exámenes estandarizados. Y bueno... ¿sí me escuchan? Maestra Bárbara ayúdeme. ¡Okay! Muy bien.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se fue el... Diputada...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Poder realizar este... estas aportaciones y sobre todo no olvidar lo que pasó en el 2013 y ahora nos están diciendo que esta Ley violatoria a derechos humanos y no, únicamente quisiera hacer algunos...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada se le volvió a cortar el audio.

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Sí... gracias Presidenta. Bueno, es importante comentar que también hemos estado recibiendo algunos comentarios y por esto subo a esta Tribuna... bueno... y a hacer unos comentarios. Es falso que esta ley atente contra la propiedad privada de las escuelas o universidades... y ¿Por qué es falso?... ¿no se escucha? ¿No se escucha Maestra? Es falso que esta ley atente contra la propiedad privada de las escuelas o universidades privadas y ¿Por qué es falso? Porque por supuesto que los bienes muebles e inmuebles no van a formar parte del patrimonio del Estado, eso es muy importante puntualizar. También es falso que con esta reforma se pretenda una educación comunista en Puebla. Lo que se pretende con esta Ley, es implementar una educación de excelencia, una educación de mejora continua, una educación humanista, una educación basada en valores y en ética y creo que eso es lo que todos y todas queremos en Puebla, que la educación sea de excelencia, para poder formar mejores generaciones y mejores personas para el Estado de Puebla y así poder reconstruir el tejido social. Entonces nuestro voto es a favor, que sea a favor, pero si me gustaría... sí quisiera hacer énfasis, mucho, en estos dos temas: falso que atente contra la propiedad privada de las escuelas, ya que los bienes muebles e inmuebles no van a formar parte del patrimonio del Estado y es falso que esta reforma pretenda una educación comunista en Puebla. Y, bueno, nuevamente reconocer a todos los Maestros, Maestras, que han dado la lucha y que



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

seguirán dando la lucha, estoy segura, desde sus trincheras, para formar mejores niñas, niños y adolescente. Por último, quiero decir que esta Iniciativa, los más beneficiados también serán los jóvenes estudiantes de escuelas privadas, de escuelas... de escuelas privadas, de universidades privadas, ¿Por qué? Porque se les va a salvaguardar sus derechos, ya lo comentó nuestra compañera Diputada, que no es les va a retener ninguna documentación, porque sabemos que la situación siempre son... son constantes, a veces hay altas, a veces hay bajas y bueno por la situación económica y más, estamos atravesando esta contingencia, creo que es importante decirle a los estudiantes que ellos van a estar muy contentos por estas reformas que benefician que... a los estudiantes y bueno, por último, decir que por supuesto que el Congreso del Estado de Puebla, no es una Oficialía de Partes. Oficialía de Partes era cuando el Congreso aprobó una mal llamada “Ley Bala”; cuando incorporaron una figura de expropiación exprés; cuando le quitaron el territorio al Municipio de San Andrés Cholula, al modificar límites territoriales de una forma arbitraria y bueno, podría seguir, pero ahorita estamos discutiendo la Ley Estatal de Educación. Muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la palabra el Diputado Miguel Trujillo de Ita. Después de la participación del Diputado Miguel, voy a someter a votación de los Diputados y las Diputadas si el tema está suficientemente discutido, ya que estamos agotando la primera lista, pero tengo tres Diputado más que me pidieron el uso de la palabra. Entonces, terminando la participación del Diputado Miguel Trujillo, voy a someter a votación, si continuamos...

**C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO:** Falta mi participación Diputada Mónica Rodríguez...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Adelante Diputado.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Sigo con la mía. Gerardo Islas. Gracias Presidenta.

**C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con su permiso Presidenta.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** También la mía... Diputada la mía, yo también estoy registrada. No puede usted someter a votación a los que faltamos, porque creo que no sería justo que no nos dieran la oportunidad de participar, solamente por cansancio. No, no creo.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Adelante Diputado Miguel Trujillo.

**C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Gracias. Gracias Presidenta. Primero que nada, muy buenas tardes. Muy buenas tardes a todos los que nos siguen por estas plataformas digitales. Igual aprovecho para felicitar a todos los Maestros y Maestras que se esfuerzan por apoyar a nuestros niños en el Estado de Puebla. Sin más, no se puede plantear a la educación como una meta fija e inalterable en el tiempo. Ésta debe ser una herramienta para el cambio. La educación, es el mejor instrumento para poder lograr un mejor país y un mejor Estado, la armonización de la Ley Estatal de Educación es una mejora para seguir garantizando el derecho a la educación, reconocido en el artículo 3º de la Constitución Política, que, sin duda alguna, proporciona nuevas herramientas al docente, a educados, desde el nivel básico, hasta el universitario, se ven los beneficiados con dicha Ley. De manera muy puntual, se promueve una cultura de paz y convivencia democrática dentro de las Instituciones educativas, el prevenir,



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

atender y erradicar la violencia en el entorno escolar, apuntala las bases para evitar dentro del Estado, escenarios como el vivido el 18 de enero del 2017 en el Colegio Americano de Monterrey, donde un alumno disparó con arma de fuego a su Maestra y a sus compañeros, para después quitarse la vida. Desde luego que no queremos ver escenarios como estos dentro de nuestro Estado. Por otra parte, es importante recalcar que los servicios educativos, como la adquisición de uniformes, materiales didácticos, actividades extraescolares, exámenes, retención de documentos personales y académicos, no sólo deben de ser condicionados con el pago de contraprestaciones. La nueva normatividad que estamos por vivir, derivada de la pandemia generada por el virus COVID-19, nos obliga a adecuar nuevas herramientas de trabajo, haciendo uso de las tecnologías de la información. Es por ello, que se busca una cobertura estatal que potenciará la difusión de contenidos, a través de la comunicación y de los medios digitales, debemos reestructurar y garantizar herramientas educativas, tecnológicas y digitales, para hacer frente a nuevos retos que el Siglo XXI nos presenta. De igual forma, celebro la inclusión de los pueblos indígenas y grupos socialmente más desfavorecidos en temas educativos de todos los niveles. Algo que es importante mencionar y que todas y todos los poblanos deben saber, es el respeto en todo momento, de la autonomía que la ley otorga a las Instituciones Educativas del Estado. No se dejen llevar por comentarios sin fundamento, vertido por algunos compañeros Diputaos. Por último, celebro la preocupación por establecer programas de educación a distancia y semipresencial para cerrar brechas digitales y desiguales de la población. Hoy, quiero felicitar a los que integran la Comisión de Educación y en especial a los Maestros que participan en ella, como es al Presidente de la Comisión, al Profesor Hugo Alejo, porque él bien comentaba que esta Ley, no lacera, no vulnera, no lastima, no perjudica a la educación, sino todo lo contrario y creo que ha sido enriquecido por Maestras y Maestros, por padres de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

familia y por grupos sindicales. Es por ello que mi voto será a favor, reconociendo el trabajo de esta importante ley para Puebla y para los poblanos. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Tengo enlistados a tres Diputados más, que les voy a dar el uso de la palabra, después de estas tres intervenciones que son del Diputado Gerardo Islas, de la Diputada Rocío García Olmedo y del Diputado Juan Pablo Kuri. Después de estas intervenciones, someteré a votación si el tema está suficientemente discutido ya que estaríamos acabando con la lista de oradores que... con la que empezamos esta discusión.

**C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO:** Muchas gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Islas Maldonado.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores. Quiero iniciar este posicionamiento, felicitando a las y a los Maestros, no solamente de nuestro Estado, sino de nuestro País. He tenido la oportunidad a lo largo de mi vida, de colaborar con Maestras y Maestros. Dirigí el Partido Nueva Alianza, creado por Maestros, donde tuve la oportunidad de trabajar con muchos de ellos, por eso conozco al Presidente Diputado de la Comisión de Educación, Hugo Alejo Domínguez, un hombre con una experiencia probada y comprobada en el aula, en el sindicalismo y en la vida legislativa de nuestro Estado; un hombre con la suficiente capacidad y el talento para llevar esta Comisión y trabajar en esta Iniciativa de Ley de Educación. Cuando dirigí el Partido Nueva Alianza,



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

empecé a entender a los Maestros, por lo cual estudié la carrera de ciencias de la educación, pensando en algún momento en estar en las aulas, porque cuando escuchas a un Maestro, cuando conoces las necesidades que tienen, pero también que no importan los kilómetros para llegar todos los días a las escuelas, todos los días y caminando y recorriendo muchos kilómetros algunos Maestros que viven en la Sierra Norte, dando clases en la Mixteca poblana; y así podemos ver muchos y muchos casos. Voy a votar a favor de esta Ley de Educación, porque abraza mucho de lo que firmé y me comprometí ante Notario Público, cuando tuve la oportunidad de ser candidato y que me llevó por el voto de la mayoría en mi Distrito, a ocupar esta representación. Uno de los casos que llegan a mi teléfono o que llegan en petición a través de las gestorías y de los distintos puntos donde atendemos a los ciudadanos que siempre, que siempre ha causado mucho ruido, es que le detengan los documentos a los estudiantes, que no se puedan titular, porque no tienen esos recursos y uno de los más importantes en esta nueva Iniciativa que envía el Gobernador Miguel Barbosa Huerta, que abrogaría la promulgada en marzo del año del 2000, entre las nuevas disposiciones, la prohibición de venta de comida chatarra en escuelas públicas y privadas. La obesidad infantil en México ha incrementado en los últimos años, un 40 por ciento, según la encuesta nacional de salud y nutrición, esto se debe al elevado consumo en bebidas como refrescos, alimentos enlatados y excesivos consumos de grasas. Son muchos los alimentos que consumen los niños y que lo hacen diariamente. Uno de cada tres niños mexicanos, tiene sobrepeso, eso equivale a 5.6 millones de alumnos, entre 5 y 11 años, según la encuesta nacional de salud y nutrición. Los niños pasan una parte de su dieta... de su día, en la escuela y aunque ya está aprobada la prohibición de ventas sobre alimentos chatarra, he sabido que muchas de las escuelas en nuestro Estado, ignoran o hacen caso omiso de la Ley. Por lo cual, celebro esta Iniciativa, en la que no solamente tenemos que trabajar hoy, sino seguiremos trabajando



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

para ir la perfeccionando, en donde tendremos que incrementar el presupuesto destinado a la regulación en escuelas, haciendo verificación para que no vendan dichos alimentos. No se trata nada más de hacer una prohibición, sino de vigilar que se cumpla en todas las instituciones y que se denuncie en donde hacen caso omiso de lo que vamos a votar el día de hoy; así como prohibir la colocación de vendedores ambulantes afuera de los planteles, que lo vemos alrededor de muchas escuelas, principalmente en el interior del Estado y en Colonias Populares de la Ciudad de Puebla. Crear brigadas fomentando la buena alimentación y la actividad física en la educación básica y media superior. Hay que trabajar en la impartición de pláticas en las escuelas a padres de familia, para que también se empiece a inculcar la buena alimentación también en casa, nuestros padres vienen con una formación completamente distinta a la que vivimos hoy; lo que ellos comían en el pasado, hoy son alimentos procesados, son alimentos que han llevado a que niños de corta edad, sufran de enfermedades cardiovasculares, todo por no comer sanamente. Como padres de familia, me han solicitado por muchos mensajes, atender esta, esta petición y decirles también que estaré trabajando y enviaré a la Comisión de Educación y propondré al Congreso, dos puntos que hacen falta: la titulación gratuita, la titulación gratuita y un subsidio económico por un año a jóvenes que en su primera etapa laboral, por no tener la experiencia... les niegan los empleos. Estos puntos, fueron compromisos que firmé ante Notario Público y creo también que el que las escuelas, el que las escuelas y todos los inmuebles que prestan educación y que forman parte de este... de este sistema educativo estatal, les dará mucha certeza a los padres de familia, de saber que todas las escuelas a donde van a inscribir a sus hijos son escuelas que forman parte de este sistema. Es cuanto y los invito a que demos un paso hacia adelante que no frenemos, que sigamos trabajando a favor de Puebla y de los poblanos, que nos dejemos y nos bajemos del ring de la esterilidad política, de la confrontación y



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

de querer sacar jugo, cuando se suposición, siempre se trata de debilitar, de confundir a la sociedad, para que en el futuro, se presten a, a votos con los discursos del odio, de la descalificación, pero no pensando en las familias poblanas. Muchas gracias y es cuanto y reitero mi voto a favor de esta Ley de Educación.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Muchas gracias, Diputado Gerardo Islas. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo. Diputada Rocío García Olmedo...

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Diputada Presidenta. Ahí me escuchan ¿verdad? Estoy preguntando si...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Sí se escucha.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias. Bueno, pues muy buenas tardes, compañeros, compañeras, Legisladores. Primer, es importante precisar algunas cuestiones. Porque en efecto, es de altísima importancia esta Ley Estatal en Materia Educativa, que requiere de muchísima atención, pero también de precisar muy bien estas cuestiones. Retomemos, el 6 de mayo del 2020, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, presentaron una Iniciativa de Ley. El 11 de mayo del 2020, en este mes también, el señor Gobernador del Estado, presentó, envió a este Congreso, esta Iniciativa en la misma materia. Ambas Iniciativas se sumaron para dictaminarlas al mismo tiempo en base al principio de concentración que la Ley nos permite y fue dictaminada el 14 de mayo. Ayer. Es decir, 6 de mayo una, 11 de mayo otra y ayer mismo, ayer mismo se dictaminó y hoy la estamos discutiendo en el Pleno y lo quise precisar justamente porque se hay una de todas las Leyes, todas, porque



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

todas merecen ese procedimiento, pero si hay una que obliga a cumplir ese compromiso tan llevado y tan traído de parlamento abierto, me parece que es justamente esta Ley Estatal de Educación, porque aborda intereses de una suma de ciudadanos, de ciudadanas, de empresarios, que generan educación privada, pero también de un sistema de educación pública y de padres y madres de familia. Por eso justamente, siento que es preciso recordar qué se busca en una ley, para qué hacemos una ley. Se requieren que les demos certezas jurídicas; se requiere que generemos calidad, y las leyes tienen que ser generales, de manera que puedan incluir a todas y a todos, en base a la materia de que se trate. Por eso me preocupa y por eso quise señalar las fechas. Porque si ustedes revisaron sus correos oficiales, porque no creo que solamente a mi persona hayan llegado todas esas quejas, comentarios, solicitudes, aportaciones, preocupaciones y por supuesto también críticas, a esta Ley, de todo tipo de personalidades; de asociaciones de padres y madres de familia; de maestros y de maestras; de organizaciones de la sociedad civil; por supuesto de Consejos de participación ciudadana; recibí de una federación de escuelas particulares; de la Unión de padres de familia, aunque no estemos de acuerdo, hay que escuchar, para esto estamos y por supuesto del Consorcio de Universidades. Esto, en un momento determinado nos da a conocer con mucha claridad, la importancia de una Ley de esta naturaleza. Yo pongo en la mesa, uno de los últimos correos que he recibido, que esa reunión de la que hablan, con el Consorcio de Universidades, creo que así se llama, con el Consorcio de Universidades, pues fue el día de ayer; es decir, 14 de mayo y fue después, según me lo refieren, fue después de que ya se había dictaminado esta Ley. Entonces, me parece que justamente ahí hay un gran... una gran necesidad de retomar ese parlamento que tanto manejan y que dice el parlamento que debe ser un parlamento abierto, debe ser el tránsito hacia una nueva forma de hacer política parlamentaria, en la que los ciudadanos tienen un lugar privilegiado y son el



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

centro de las decisiones. Esa interacción entre grupos, entre personas, creo que... ese interactuar —quiero decir—, creo que no se dio si consideramos que una se presenta el 6 de mayo, que la otra se presenta el 11 de mayo y que ayer se dictamina y hoy ya está subida al Pleno, me parece que ahí tuvimos una falla que hay que resolver y que podemos resolverla compañeros; podemos, podemos resolverla. ¿Cómo podemos resolverla? Justo en este momento compañeros y compañeras. Se trata de que armonicemos una Ley que se tiene que referir a la compatibilidad que debe prevalecer para evitar conflictos, eso significa armonizar, para dotar de eficacia nuestro sistema jurídico. Tenemos que hacerlo. Tuvimos un año para hacerlo y no lo trabajamos con calma, todavía para llevar a cabo esas mesas de trabajo, etcétera, etcétera, etcétera. Podemos hacerlo hoy, porque sin duda alguna yo creo que esa premura, fue la que trae como consecuencia, esas lagunas o falta e certezas jurídicas, que pueden resolverse ahorita, con propuestas modificatorias y de una vez le comento Presidenta, hare llegar propuestas modificatorias a usted y a la Secretaría General, para cumplir con el procedimiento correspondiente. Decía yo en el inicio, para qué es una Ley, para dar claridad y certeza jurídica, a quien tiene que aplicarse esa Ley y eso, no puede dejar a la interpretación, ninguno de los puntos como hoy creo que por esa premura, se está dando hay mucha, mucha, mucha... muchos artículos que se dejan ahí, a la interpretación; hay otros artículos que abordan responsabilidades para Instituciones que ni siquiera pertenecen al sistema estatal, que se tiene que corregir, nosotros no tenemos competencia para ello. De manera pues que termino compañeros y compañeras Legisladores, con esta intervención. Claro que necesitamos una Ley Estatal, una Ley Estatal actualizada al marco general, por supuesto; pero una Ley Estatal adecuada a las necesidades del Estado de Puebla. Justo hoy, es 15 de mayo; justo hoy es el Día de los Maestros y de las Maestras; justo hoy para ser honor a ese ejercicio y a ese esfuerzo diario que hacen todos los



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Maestros y a las Maestras, se obliga, se obliga compañeros y compañeras Legisladores, a debatir, a discutir y a modificar con honestidad, con responsabilidad, con honorabilidad, lo que sea necesario enriquecer, en este momento, para poder otorgar una Ley que pueda ser factible de aplicación. Tuvimos un año para hacerlo, un año. Las abrazo Maestras y Maestros, gracias siempre por sus enseñanzas. Felicidades. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias a la Diputada Vianey que me hizo favor de ocupar mi lugar y ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Miguel Trujillo de Ita... No, perdón, el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo. ¡Perdón!

**C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Que buena ayudada le diste al Diputado Trujillo, con la confusión. Los saludo a todos. Felicito a los Maestros y Maestras en este día y además que coincidió con el análisis de esta Iniciativa. Por supuesto que estoy a favor de cualquier mecanismo en las escuelas, para combatir la violencia, el bullying, la discriminación; pero no para regular las tarifas, o sancionarlas, sancionar a las escuelas. Por lo que sí me gustaría hacer alguna proposición reformativa al respecto. Somos un país, somos un Estado de Libre empresa, hay competencia entre la escuela, hay diferentes inversiones, hay escuelas que adquirieron predios hace mucho tiempo a un menor valor; hay escuela que lo hicieron recientemente a un mayor valor; hay escuelas que están invirtiendo en Puebla, escuelas de otros Estados; Universidades, que han hecho inversiones que esperan recuperar como cualquier negocio. Entonces, sí creo que es importante diferenciar esa parte de esta propuesta. Por supuesto que se debe de generar competencia entre las escuelas universidades, es sano para cualquier industria; también existen las escuelas públicas, en caso de que, pues haya personas o familias que deseen optar por esa



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

opción y pues, eso prácticamente sería mi propuesta. Hay escuelas que han apoyado también y universidades que han apoyado, como lo hicieron instituciones financieras, en alargar los plazos o suspender cobros durante esta contingencia y creemos que ha sido muy positivo, tampoco creemos que las escuelas, las universidades, estas empresas chicas, medianas y grandes, están cobrando y cobrando las colegiaturas, han... muchas de ellas han dado extensiones, han dado plazos, han dado prórrogas, como lo hicieron los bancos, como lo hicieron algunas otras empresas de todos los sectores. Entonces, yo les pediría tomar esto en cuenta que no haya sanciones y no haya multas, por supuesto que hay exhortos a que cuiden los bolsillos de los ciudadanos, a que no hagan aumentos desmedidos, exhortos por supuesto y también reconocer a las universidades y a las escuelas que han apoyado a sus alumnos y sobre todo a los padres de familia que son los que pagan, exhortarlos, invitarlos a que lo sigan haciendo. Por mi parte es cuanto. Muchas gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Juan Pablo Kuri. No habiendo quien haga uso de la palabra en lo general, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Le pido al Diputado Secretario, pase lista y recoja la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta, con su permiso. (Pasa lista, recoge la votación nominal en lo general) Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Secretario. El



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

resultado de la votación en lo general es el siguiente: 32 votos a favor, 8 votos en contra y una abstención. Aprobado en lo general el Dictamen con Minuta de Decreto que expide la Ley de Educación del Estado de Puebla. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo particular, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra... antes de, de eso, Diputados, de darles el uso de la palabra a los Diputados que así lo deseen, tengo que dar trámite a las proposiciones reformatorias presentadas y enviadas al correo institucional y le concederé el uso de la palabra de acuerdo al orden cronológico de los artículos, de los que han presentado propuestas de modificación sin perjuicio de lo señalado por el artículo 136 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y después ya se abrirá a la discusión en lo particular. Tengo aquí la primera proposición reformatoria, es de la Diputada Liliana Luna Aguirre, en el artículo número 5. Le voy a dar lectura a la proposición reformatoria de la Diputada Liliana Luna. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, formulo proposición reformatoria para la modificación al artículo 5 del Dictamen presentado por la Comisión de Educación, listado en el Punto Catorce del Orden del Día, de esta fecha, de acuerdo a lo siguiente: texto vigente. Artículo 5. Las autoridades educativas estatales y municipales en el ámbito de su competencia, podrán establecer coordinación interestatal e intermunicipal, para el desarrollo de proyectos regionales educativos, que contribuyan a los principios y fines establecidos en esta Ley. Para tal efecto, remitirán un informe al Congreso del Estado y al Cabildo Municipal que corresponda, respectivamente, sobre el inicio del



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

proyecto regional a desarrollar, así como del avance y los resultados del mismo a su conclusión. La propuesta de la Diputada es: artículo 5. Las autoridades... en lugar de leerlo, me voy a permitir decirles qué palabras son las que se cambian, porque en el artículo 5 la Diputada Liliana propone que en el segundo párrafo se modifique la palabra al cabildo municipal por Ayuntamiento. Se los voy a leer como lo propone la Diputada. Para tal efecto, remitirán un informe al Congreso del Estado y Ayuntamiento que corresponda respectivamente, sobre el inicio del proyecto regional a desarrollar, así como del avance y resultados del mismo a su conclusión. Sin más por agregar, quedo de usted. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza. Diputada Liliana Luna Aguirre. ¿La Diputada quiere hacer uso de la palabra? Diputada Liliana Luna Aguirre.

**C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Diputada Presidenta. No nada más es el artículo 5, sino también mandé para modificación del artículo 55.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada, es correcto, pero lo que leí al principio es que vamos a ir presentando las propuestas reformativas por orden de número.

**C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** ¡Ah! ¡Okay!

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Entonces...

**C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** ¡Okay! Gracias Diputada.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En la siguiente corresponderá al número que toca.

**C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Gracias Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Ahora voy a dar lectura a la proposición reformativa del Diputado José Juan Espinosa Torres. La reserva que presenta el Diputado es al artículo 6 y dice, en la fracción II, toda persona sin distinción alguna tiene derecho a educarse y a educar. Por ello la autoridad educativa local debe apoyarse... es decir, el Diputado está eliminando la frase original



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

que dice: de las cuatro A y está agregando los siguientes criterios. Esta es la propuesta del Diputado José Juan Espinosa. Diputado José Juan Espinosa, ¿quiere hacer uso de la palabra?

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Solamente Diputada para señalar lo siguiente si me lo permite.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Adelante Diputado.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** La fracción II del artículo 6 del Dictamen menciona que, para el cumplimiento de la Ley, deberán de apoyarse en las cuatro A's, del derecho a la educación. Sin embargo, en el párrafo séptimo del artículo 3º de la Constitución, así como la Ley General de Educación, en sus artículos 14 y 16, menciona que la asequibilidad y adaptabilidad, deben de enunciarse como criterios. Entiendo que las cuatro A, es un ejercicio pedagógico; sin embargo, lo que se trata de homologar a la legislación local con la federal. Conozco bien al Secretario de Educación Melitón Lozano, quien ha tenido alguna trayectoria académica importante, sé que ha se ha seguido formando en particular, en la Universidad Iberoamericana tomó algunos Diplomados, no sé si alguna Maestría que... y alguna vez lo escuche manejar este concepto de las cuatro A. si los Diputados que representan el bloque barbosista, hablan de armonizar la Ley local con la Ley federal, no se puede imponer un criterio académico personal sobre una Ley de orden general y federal. Por esa razón pido que esta visión unipersonal, no se incluya, si se trata de homologarla con la Constitución Federal. Es cuanto. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Ahora voy a leer la proposición reformativa del Diputado Oswaldo Jiménez López, que es en el artículo 8 y su propuesta dice, para el artículo 8: es derecho y obligación de las madres y padres de familia o tutores, hacer que sus hijas, hijos o pupilos, menores de 18 años, asistan a las escuelas para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la Ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar sus contenidos, su progreso y desempeños, velando siempre por su bienestar y desarrollo. Tiene el uso de la palabra Diputado Oswaldo Jiménez.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Pues lo único que queremos precisar en esta... en esta proposición reformativa, es favorecer que los padres de familia, como los responsables de que los menores de edad acudan a, a la Escuela, también tengan un nivel de involucramiento mayor. Es



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

decir, que tengan la posibilidad de revisar los, los contenidos, no sólo el progreso. Es...eso es lo que buscamos, un mayor nivel de involucramiento de los padres de familia, toda vez que ellos son los principales responsables de hacer que los menores vayan a las aulas.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** Diputada Presidenta yo le tengo una moción...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Proposición reformativa del Diputado Oswaldo Jiménez López, artículo 10 fracción VII, fomentar valores como el respeto, honestidad, honradez, solidaridad, subsidiariedad, responsabilidad, que permitan que el actuar tanto de autoridades como educandos, se rija bajo éste. Tiene el uso de la palabra Diputado Oswaldo Jiménez.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Diputada. Lo que buscamos con esta proposición reformativa o esta adición, porque es agregar una fracción a este artículo, es precisamente hablar de esto de lo que tanto ha hablado el Presidente López Obrador que es, basar la educación en valores y de repente nos encontramos con que en esta... en esta Iniciativa, en este Dictamen, si bien se menciona en algunas ocasiones, no se profundiza en la promoción de... 5

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ... del Reglamento Interior de este Congreso, me permito plantear esta proposición reformativa en los términos siguientes: es una proposición reformativa de una servidora. El artículo 18 enumera a los integrantes del Sistema Educativo Estatal en la Fracción VIII, que señala que al mismo pertenecen las Instituciones i'¿

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Presidenta tengo una moción urgente...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** O con reconocimiento de validez oficial de estudios. Sin embargo hace falta aclarar, existen instituciones privadas de educación superior, que cuentan con autorización o registro de validez de estudios otorgados por autoridades educativas de distinto orden de gobierno, federal o



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

estatal. Esta situación obliga a diferenciar, a señalar con toda puntualidad que los sujetos integrados al ámbito de competencia regulatoria de la autoridad estatal, son aquellos a quienes esta autoridad otorgó la autorización o registro. Esta distinción es indispensable para poder exigir el cumplimiento...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Presidenta una moción de procedimiento...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Únicamente...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Que integran el Sistema Estatal y no el Nacional, para evitar un conflicto de competencias, que afecten la certeza jurídica de los actores de la educación en el Estado y que además evite violentar sus derechos constitucionales a la legalidad y a la seguridad jurídica, por el hecho de someterlos irregularmente a un doble sistema regulatorio a cargo de autoridades pertenecientes a distintos órdenes de gobierno. En virtud de lo anterior, se presenta esta proposición reformativa a la fracción VIII del artículo 18, especificando que las instituciones de los particulares que integrarán el sistema estatal, son las que cuentan con autorización o con reconocimiento de validez, otorgado por el Estado de Puebla, para quedar como sigue: artículo 18.- En sistema educativo estatal, participarán con sentido de responsabilidad social los actores e instituciones en los procesos que lo componen y será constituido por: ... fracción VIII.- Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por el Estado de Puebla. Es una proposición reformativa que de no hacerse, pues vamos a tener...



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

vamos a caer en, en una ilegalidad en, en poca... no vamos a dar certeza jurídica a las instancias, porque van a tener pues doble... doble función o... va a tener un esquema dual. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Tengo una moción de procedimiento Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Presidenta, tengo una moción de procedimiento, Presidenta... Presidenta tengo una moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada, tengo una moción de procedimiento...

**C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ..:** Presidenta el Diputado José Juan se la ha pasado interrumpiéndola. Quiere hacer uso de la palabra.



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada tengo una moción de procedimiento.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Diputada Presidenta, sí no se escucha...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada una moción de procedimiento, Diputada... Diputada...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí Diputada, me permite hacer una moción, llevo varios minutos...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado adelante.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Interrumpiéndola, no por falta de respeto, sino para informarle que la transmisión de la Sesión en redes sociales se interrumpió varios minutos, lamento mucho que cuando hizo uso de la palabra el Diputado Oswaldo y el de la voz, el área de comunicación por órdenes del verdugo, interrumpieron la transmisión en redes sociales. Por favor sean



respetuosos, negaron el parlamento abierto, pero ahora también... quieren o pretenden negar la posibilidad de que la gente esté informada de los que están haciendo.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En este momento tomo nota y se lo hago saber a tecnologías de la información, porque definitivamente eso no puede suceder.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Ahora voy a leer la propuesta reformativa de la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve. Diputada Vianey, ¿una moción? Adelante.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Sí Diputada, solamente para mencionar que el tiempo de transmisión en vivo de Facebook tiene un límite, es decir, no se puede estar transmitiendo de manera continua, por lo que a veces tiene que cortarse, solamente lo menciono con lo que se dijo por otro Diputado y no es con el fin de... o más bien que se haga a un lado estos delirios de persecución, sino que tiene que ver con un tiempo que se corta en Facebook y se vuelve a hacer la transmisión de nueva cuenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Me informa tecnologías de la información que se terminó el tiempo de Facebook como lo comentaba la Diputada Vianey y que ya se reanudó la Sesión de nueva cuenta. Doy lectura a la proposición reformativa de la Diputada Bárbara. Es en el artículo 18 y dice de esta manera: en el sistema educativo estatal participarán con



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

sentido de responsabilidad social los actores e instituciones en los procesos que lo componen y será constituido por: ... fracción IX.- Las instituciones de los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la autoridad educativa estatal. En términos de lo... Diputada Bárbara, ¿quiere hacer uso de la palabra? Adelante Diputada.

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Gracias. Gracias Presidenta. Esta propuesta precisamente... esta propuesta modificatoria es precisamente en razón de haber escuchado las voces del sector privado de educación. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Vianey, le pido si me... puede ocupar mi lugar, para que haga yo una moción.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** ¿Una moción Diputada?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí para que me pueda dar el uso de la palabra para una moción Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Bueno... tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Bueno, yo sólo quiero hacer una moción para recalcar que la proposición reformativa de la Diputada Bárbara Dimpna y la proposición de una servidora son exactamente iguales y van en el exacto mismo sentido y ojalá pues por ser su compañera Diputada la puedan aprobar. Es cuanto. Gracias.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Yo tengo una moción de procedimiento Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Pero... Diputada tiene usted el uso de la palabra, pero entiendo que usted con la conducción podría haber hecho esta moción. Sin embargo le regreso la conducción de la Mesa.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Sí tengo todo el derecho de hacer una moción Diputada, por supuesto que lo revisé antes de hacerlo...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada pido una moción por favor...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Una moción Diputado José Juan Espinosa?

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí Diputada, una moción sobre el procedimiento del trámite legislativo, primero escuchamos a los Diputados y en particular a la Diputada Rocío García Olmedo, dar a conocer los tiempos tan rápidos con los cuales se aprueba la Iniciativa que envía el Gobernador y me sorprende mucho que ahora nos diga una de las Diputadas de la burbuja barbosista, que se reunieron con particulares. Me gustaría que usted como Presidenta, nos pueda informar si en los Considerandos de este Dictamen, se está haciendo mención de reuniones formales interinstitucionales, donde se haya garantizado el que hayamos sido convocados los 41 Diputados. Porque de no ser así, pues estamos hablando de un doble discurso



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

de los servidores no de la nación, sino de los servidores al barbosismo que dicen una cosa y hacen otra. Es cuanto por mi parte Presidenta y ojalá me pueda usted responder.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** No Diputado, no se encuentra en los Considerandos lo que usted acaba de mencionar. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo, para una moción. Adelante Diputada.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Presidenta. Solamente precisar, usted comentó que iba ir el articulado en orden. Quiero pensar que ese mismo orden tiene que continuarse en las fracciones de cada uno de esos artículos. Yo también presenté una modificación para el artículo 18 en la fracción VIII y en la fracción XIV. Tanto usted como la Diputada Dimpna, desahogaron las suyas, pero la Diputada Dimpna creo que ya era hasta la fracción XII y yo tengo una en la VIII, como tengo otra en ese mismo artículo, que las abordaré al mismo tiempo en la... en la fracción XIV. Por favor Diputada para que no se olvide usted de mí.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** No Diputada, de hecho su proposición reformatoria es la que sigue, lo que pasa es que apenas nos llegó y apenas se pudo imprimir, pero ahorita ya sigue usted Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobada. Está a discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Le pido a la Diputada Vianey, me... me... pueda ocupar mi lugar, para que haga uso de la palabra en la discusión.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Se acepta y tiene el uso de la palabra... se acepta la propuesta reformativa y tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputada. Sólo para comentar que celebro que hayan, se haya aprobado esta proposición reformativa de la Diputada Bárbara Dimpna, porque pues es una proposición reformativa idéntica a la proposición reformativa que hice yo en la participación anterior y pues esto nada más confirma que siendo dos propuestas idénticas y una fue votada en contra y otra fue votada a favor, esto nada más confirma que pareciera que por consigna, se están votando en contra las propuestas de los partidos de oposición. Son dos propuestas idénticas, idénticas. Celebro que hayan votado, porque lo que importa no es quien la proponga, sino que la Ley pues en medida de lo que se pueda, se perfecciona, aunque ya vimos que carece de muchos elementos,



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

que desgraciadamente van a afectar a... al sector educativo, pero queda como diría el propio Presidente de la República, queda como anillo al dedo, esta prueba de que dos propuestas idénticas, son votadas en contra por ser de la oposición y a favor por ser del Grupo de Juntos Haremos Historia, pero me da muchísimo gusto que hayan aprobado una propuesta que nosotros también traíamos y no importa a nombre de quien se apruebe, pero pues quedó como anillo al dedo este ejemplo. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Retomo la Presidencia. ¿Algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra? La Diputada Vianey. Adelante Diputada y luego el Diputado José Juan Espinosa. Diputada Vianey ¿no? Entonces, el Diputado José Juan Espinosa y luego el Diputado Oswaldo Jiménez. ¿Alguien más alzó la mano? ¡Okay! Adelante Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. Hay reservas que se están sometiendo a consideración de las y los Diputados, que por técnica jurídica y por respeto a la naturaleza de la propia Ley, se tendrían que estar aprobando. Coincido plenamente con usted y hago un llamado respetuoso a los Diputados barbosistas, a que pongan por delante la credibilidad de una institución pública y sus fobia personales, contra quienes somos críticos y estamos apegados a la legalidad, los dejen a un lado. Es realmente absurdo que una propuesta como la que usted presentó Presidenta, exactamente igual, se haya votado en contra y posteriormente, se haya votado a favor, como también lo es que un texto en una legislación local, que excede al señalar los términos regiones del país, que pretendan mantenerlo en esta ley, es una actitud muy torpe, propia y característica de quienes o no, se prepararon para ser legisladores o por un golpe de suerte, llegaron a ocupar una curul. Es cuanto.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López. Adelante. Diputado Oswaldo Jiménez, parece que se perdió la señal. Está... Diputado... creo que no nos va a escuchar, está congelada su máquina. ¿Algún otro Diputado...? Ahí está ya el Diputado Oswaldo Jiménez. Adelante Diputado.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias. Gracias Presidenta. Pues en el mismo sentido, reiterar que llama mucho la atención lo que señalaba usted y señalaba el Diputado José Juan, que tal pareciera y eso es muy preocupante, que en un tema tan delicado, exista tal nivel de mezquindad por parte de algunos Diputados, particularmente de los de MORENA y de sus aliados. Yo veo dos cosas que me preocupan, una, que reciben de manera clarísima una instrucción de que todo lo que venga de algunos Diputados, sin siquiera escucharlo, tiene que ser votado en contra, esa es una opción que reciben una instrucción, o bien la otra, es que definitivamente no están poniendo atención o muy probablemente no les interesa el poner atención. A mí me parece verdaderamente grave ese nivel de cerrazón de programarse para sistemáticamente todo lo que venga de la oposición, decirle que no, sin siquiera detenerse un segundo a razonarlo. Mi invitación compañeras y compañeros Diputados, es a que abran un poquito sus oídos, que tengan la capacidad de escuchar, que abran un poquito su mente, que escuchen y si encuentran en lo que decimos, más allá de si les caigamos bien, les caigamos mal, somos neoliberales, somos anti cuarta transformación, más allá de esas cosas, escuchen lo que puede ser bueno para la educación, para sus hijos, para sus nietos. Las propuestas que traemos no son para molestar a nadie, es para enriquecer la discusión y para enriquecer la Ley de Educación. Gracias Presidenta.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto a la Asamblea, quien esté a favor de la proposición reformativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobada. Que se hagan las modificaciones respectivas. Ahora le vamos a dar lectura a la proposición reformativa de la Diputada Rocío García Olmedo, artículo 18 fracción VIII.- Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgados por el Estado de Puebla. Los muebles e inmuebles, servicios... ¡perdón! fracción XI.- Los muebles e inmuebles, servicios o instalaciones destinados a la prestación del servicio de educación pública y elimina la fracción XIV completa. Si quiere Diputada Rocío García Olmedo el uso de la palabra, para abundar en el tema. Gracias.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Sí Diputada es la fracción VIII únicamente del artículo 18 y el retiro de la



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

fracción XIV. Para la fracción VIII, solamente quiero que todas y todos ustedes recuerden la argumentación que acaba de darnos para la fracción anterior, la Diputada mi amiga Bárbara Dimpna Morán Añorve. Es igualitito, sólo que esa diferenciación tiene que darse también en la fracción VIII. Por eso yo, mi propuesta es de que cuando, al terminar oficial de estudios, diga otorgado por el Estado de Puebla. Así que es la mismita... la mismita argumentación que le aprobaron a la Diputada Morán Añorve, pero ahora para la fracción VIII. Otorgado por el Estado de Puebla y el retiro de la XIV, porque dice que todos los actores, actualmente... el Dictamen dice, todos los actores que participen en la prestación del servicio público de educación en el Estado de Puebla y bueno eso tiene una absoluta ambigüedad. La persona que vende papitas en las instituciones, los proveedores que llegan también estarían incluidos como actores. Por eso yo preferiría que se retirara la fracción XIV. Ésas serían mis dos propuestas modificatorias al Artículo XVIII. Le pediría Presidenta que la votación la tomara individualmente. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Diputada me solicitó que fuera la votación de manera individual. Así que le pido al Diputado Miguel Trujillo que haga el pase de lista y recoja la votación por favor.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada, una moción. Una moción...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Adelante Diputada Vianey, adelante.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Entiendo que la Diputada Rocío expuso dos artículos diferentes, uno al artículo 18 y una proposición... ¿Es correcto? O no entiendo entonces en qué sentido iría la votación individual.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** 18 fracción VIII

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Abrieron los micrófonos, ciérrenlos.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Fracción XIV...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Administran o no administran los micrófonos...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Fracción VIII y fracción XIV... En atención a lo que pidió la Diputada Rocío García Olmedo, pongo a su consideración primero, la fracción VIII.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Una moción, Diputada una moción si me permite. Diputada Presidenta antes...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Adelante Diputado Hugo Alejo.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Yo creo que hay una confusión no es el... no es el... la fracción VIII, lo que se está refiriendo es fracción IX, habla de... aquí yo tengo a la vista el Dictamen y dice las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es la IX, no es la VIII.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Hugo Alejo lo que creo que está pasando es que la Diputada tomó estos datos de la Iniciativa y en el Dictamen cambió el numeral. ¿Es correcto?

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Por eso mi observación. Entonces, Diputada Rocío García Olmedo su propuesta reformativa sería en el numerando IX... fracción IX. ¿Me está escuchando la Diputada Rocío García Olmedo? ¡Okay! Le pido al Diputado Miguel Trujillo, que proceda a la votación. Diputada Rocío García Olmedo, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** A ver Diputada. Entonces si hay un... si yo tengo ese error, respecto de la... el cambio que hicieron de numerales para el Dictamen, entonces, yo quisiera que me recordara Diputada Presidenta si la, lo que se le aprobó a la Diputada mi amiga Bárbara Dimpna Morán Añorve, corresponde entonces a la IX, porque yo me estoy refiriendo a la fracción que dice,... que inicia con las Instituciones de los particulares, con autorización...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputada es correcto, se aprobó el numeral, el IX en el... la propuesta reformativa de la Diputada Bárbara. Entonces...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Es el mismo que estoy diciendo...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí. Está correcta...

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Ya está aprobado. Ya lo aprobaron pues. Ya incorporaron lo del Estado para hacer... A ver, a ver Diputada ¿me escucha? ¿Me escucha?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** La escucho Diputada.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** A ver Diputada. Otra vez... lo que no quiero es que entonces, se duplique con lo que ya la Diputada Dimpna Morán Añorve, ya le aprobaron. Entonces, es lo mismo que yo presenté, que corresponde a la presentación de la Diputada Añorve, Morán Añorve y lo que usted presentó también, pero que sólo se lo aprobaron a la Diputada Añorve. No sé si ya me entiende...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputada le, le entiendo bien y lo que usted me está diciendo es que entonces retira la propuesta reformatoria de esta fracción y...

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** No. Otra vez. Yo no le estoy diciendo que la retire, yo lo que le estoy pidiendo es que se confirme si se trata de esa y si ya se incluyó entonces, otorgado por el Estado de Puebla, porque tenemos que diferenciar lo que ya se argumentó. Si es... como quedó pues ayúdeme.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí, lo que ya se aprobó Diputada es la fracción IX... en el artículo 18 fracción IX.- Las instituciones de los particulares con autorización o reconocimiento de validez de estudios otorgado por la autoridad educativa estatal. Eso es lo que se aprobó.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Ya... yo en lugar de eso yo había puesto otorgado por el Estado de Puebla.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Exactamente.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Como usted crea también ¿no? Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Quiere que sometamos a votación entonces esa propuesta?

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Sí. Porque quiero... nada más quiero ver como votan. Sí por favor. Es igualita.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Entonces, le pido al Diputado Secretario que pase la lista para tomar la votación. Diputado Miguel Trujillo.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Claro que sí Presidenta. Con mucho gusto. (Pasa lista y recoge la votación).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Moción, moción, moción, moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Bárbara Dimpna.

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Sí. Una moción por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí dígame.

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Mire en la propuesta... en la modificación que ya se hizo dice otorgado por la autoridad educativa estatal, que ya se aprobó. Una cosa es otorgado por la autoridad educativa estatal y otra cosa otorgado por el Estado de Puebla.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Por eso se está poniendo a votación...

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** Una... una moción de procedimiento por favor, nada más decir...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** A ver permítanme un segundo, voy a...

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** Moción...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿¿ una explicación. La Diputada Rocío García Olmedo, pidió que se sometiera a votación su proposición reformativa y... la votación. Me pidió que fuera de manera nominal...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Así lo hicieron... así lo hicieron los barbosistas...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:**... de manera económica como han sido todas las demás votaciones. Sí Diputada Rocío... Diputado Gabriel Biestro.

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** Sí nada más era para eso que no estábamos en la discusión y que era la votación nominal, pero ya la escuché Presidenta. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias. Continuamos con la votación entonces, de manera económica. Someto, en los términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** 14 votos a favor, 12 votos en contra. Aprobada. Está a discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada, me gustaría... una moción...

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** Diputada, no sé si registró mi voto en contra...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputada.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Igual... igualmente, igualmente el mío Diputada, soy la Diputada Nora, mi voto en contra.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputada.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias Presidenta.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Una moción Diputada...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se abre la discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada una moción...



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto a la Asamblea quien esté a favor de la...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Estoy solicitando...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Propuesta reformatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano a favor.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** 15 votos a favor, 14 en contra. Con 15 votos a favor, 14 votos en contra. Aprobada, que se hagan las modificaciones...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada, yo conté trece votos a favor...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Vianey...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Yo conté trece votos a favor de la propuesta...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ MIGUE TRUJILLO DE ITA:** Creo que no se está contabilizando bien los votos Presidenta.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Creo que hay un error en el conteo, porque yo conté trece votos...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Está aquí todo el equipo del Congreso, no mi equipo, el Congreso, contabilizando los votos en dos pantallas que tengo aquí enfrente Diputadas y Diputados. El que guste venir a las sesiones a verificar los votos, con mucho gusto, aquí están... que me están haciendo favor de contar los votos Diputadas y Diputados.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada, pero es que varios contamos...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Aguántense, aguántense perdieron su votación ya. Ganamos.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** La siguiente propuesta...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Ganó la razón.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Es del Diputado José Juan Espinosa... Ah, no, antes hay una pendiente del Diputado Oswaldo Jiménez que era en el artículo 13 y nos la brincamos, es... propuesta. Artículo 13, fracción III, inculcar el enfoque de derechos humanos, el respeto a la dignidad humana y a los valores universales de honestidad, honradez, solidaridad, subsidiaridad,



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

responsabilidad, entre otros. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Nuevamente lo que estábamos mencionado es lo que proponemos en esta proposición reformativa es eliminar el término de igualdad sustantiva. Toda vez que me parece que de alguna forma, nosotros estamos incluyendo la inclusión —valga la expresión— y la... y el respeto a todas las formas de pensar, cuando hablamos del respeto a la dignidad de las personas. Entonces... a la dignidad humana y además agregamos una serie de valores adicionales. Entonces, por eso le hacemos la... esa propuesta de modificación a este artículo Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Les pido que tengan prendida sus videos para que podamos ver la mano. Hay varios Diputados que otra vez tienen las cámaras apagadas. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Falta, falta en abstención...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Y voy a dar lectura a la propuesta reformatoria...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Presidenta no preguntó...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan Espinosa, tiene una moción.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Mi voto es en abstención. Para que quede asentado en el Acta quienes votan a favor, en contra o en abstención, por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado. Gracias.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada, una moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Voy a leer la propuesta reformatoria...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada una moción...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Del Diputado José Juan Espinosa. ¡Okay! ¿Quién tiene una moción?

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** La Diputada Vianey tiene una moción.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Vianey adelante.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Solamente para pedir también a quien está en el área del Congreso, que esté atenta al número de votos. Justamente, en dos ocasiones se contaron más votos de los que en realidad había y en esta ocasión usted Diputada ni siquiera mencionó cuantos votos fueron a favor o en contra y ni siquiera preguntó la abstención. Entonces para que podamos seguir con los procedimientos y no haya esta confusión a la hora de emitir la votación. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada nada más le recuerdo que hemos estado contando aquí los votos, pero en realidad en la votación económica, normalmente no se da el resultado por votos, con mucho gusto lo hacemos. Pero sí, por supuesto que estamos tomando los votos todos y cada uno. Aquí tenemos al equipo, aquí tenemos las pantallas y por supuesto que se está haciendo de esa manera Diputada. Voy a someter a consideración la propuesta reformativa del Diputado José Juan Espinosa, en el artículo 32. Le pido al Diputado José Juan Espinosa... Diputado, tiene el uso de la palabra.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí. Gracias Diputada. Mi propuesta es en el siguiente sentido: el Dictamen a discusión se mutiló la fracción VIII del artículo 32 que señala tecnólogo. Es decir, la Ley General en el ámbito federal, no... bueno incluye el término tecnólogo y en la estatal, debería de contener el mismo término, la misma profesión, que además es fundamental si realmente quieren homologar y armonizar con la Ley federal. Es decir, en lugar de darle copy paste, aquí rasuraron un término que es fundamental para cumplir con el espíritu de la ley federal. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Sí Diputada Vianey ¿para moción?

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Gracias Diputada...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada ¿me permite? Todavía no termino, quiero leerles un término importante.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Adelante Diputado, concluya.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** El tecnólogo se refiere a la fracción VIII del artículo 45 de la Ley General de Educación y la transcripción del artículo no incluyó esta fracción. En el caso del Sistema Educativo Nacional, se siguen impartiendo diplomados para la formación y certificación de tecnólogos. Es decir, especialistas en diseñar e implementar soluciones tecnológicas innovadoras de aplicación industrial con alta pertinencia. Por eso mi propuesta para que se homologue con la Ley General. Gracias.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Adelante Diputada Vianey con su moción.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Solamente una pregunta, dado que se refiere que es un... una propuesta reformativa al artículo 32 y el Diputado se... menciona el artículo 48 de la Ley General, pero en el Dictamen, en el artículo 32 habla de las autoridades educativas en los servicios educativos del bachiller general, tecnológico, intercultural y artístico, entre otras. Desconozco bien cuál es la propuesta. Entonces, mi pregunta y mi moción va en el sentido de que si efectivamente es al artículo 32 como lo había mencionado o si está hablando de otra cosa que no tiene qué ver en este momento o su moción.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Adjunto una pregunta Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Perdón! Diputado, por lo que puedo aquí leer es una adición en el artículo 32, en la fracción VIII, el término tecnólogo. ¿Es correcto Diputado José Juan Espinosa?

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí, le doy respuesta a la pregunta que me hace la Diputada...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** No, no era pregunta para usted Diputado, era para la Presidenta. Muchas gracias Presidenta. Es cuanto.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias. Voy a... En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada usted me cedió la palabra... Usted... usted me cedió la palabra cuando me hizo la pregunta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado, estoy sometiendo a votación la propuesta. Está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. A continuación voy a leer una proposición reformativa del Diputado Oswaldo Jiménez López, es en el artículo 43. En Capítulo V. Capítulo V. Del fomento a la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología, la innovación y conectividad. Artículo 43.- En el Estado de Puebla, se reconoce el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo científico humanístico, tecnológico, de la innovación y conectividad, considerados como elementos fundamentales de la educación y cultura. Con la finalidad de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

generar una cultura de innovación, el Estado por conducto de la Secretaría de Educación Pública, implementará políticas públicas que fomenten la innovación educativa, tanto en los programas de estudio, como en las actividades de los educandos, ayudándose con propuestas de universidades que desean colaborar. Las Instituciones deben implementar acciones en cada ciclo escolar, para que los alumnos sepan resolver problema de manera creativa. El Estado generará plataformas tecnológicas abiertas, que permitan tener bibliografía de distintos temas y para las diferentes etapas educativas, que permita a los educandos, consultar información. Las plataformas abiertas permitirán tomar clases en línea, cuando así lo determine la Secretaría de Educación Pública. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Espero que en este tema que no... me parece que no afecta, sino enriquece mucho la, la... el Dictamen aquí presentado, podamos escuchar con atención y valorar la posibilidad de votar a favor de esta propuesta. Lo único que estamos agregando acá, adicionando, es ante eventualidades como la que estamos atravesando, no se están planteando soluciones. Lo que queremos es que el Gobierno, la Secretaría, genere estos esquemas de conectividad ¿sí? Y no sólo para las clases en línea, como es el caso en el que estamos, sino para también en los propios estudiantes del nivel educativo del que se trate, puedan tener referencias, más allá de lo que se establece en los planes y programas oficiales. Es decir, que tengan acceso al mundo, por así decirlo y para tener conoci... para tener la posibilidad de adquirir conocimiento, a partir de estas plataformas digitales, con medios de conectividad. Esta es la propuesta Presidenta, plasmada en tres párrafos que estamos adicionando al artículo 43 gracias.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Voy a presentar ahora la propuesta reforma... proposición reformatoria del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, en el artículo 44. Con la finalidad de generar campañas de fomento a la investigación de distintas áreas de estudio, la Secretaría de Educación Pública, en la medida de su capacidad presupuestal, deberá implementar en las Escuelas de Junta Auxiliares y Municipios que no tienen herramientas tecnológicas, un programa de equipamiento e instalación de internet. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias. Pues es... esto es complementario de... Presidenta y compañeras Diputadas y Diputados. De lo que hablamos es de la parte de la responsabilidad del Estado, de poder proporcionar esa infraestructura de conectividad en los lugares, en las zonas, donde, donde no es posible, donde no ha sido posible... tener esa, esas herramientas de conectividad. Entonces la propuesta



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

particular se trata de que en las escuelas, digamos en Juntas Auxiliares, en Municipios con características que hasta la fecha se ha hecho imposible darles conectividad, que en la medida de las posibilidades presupuestales del propio Gobierno... medidas de su posibilidad presupuestal, se puedan hacer este tipo de mejoras en estas escuelas rurales...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Ahora voy a leer la proposición reformativa del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez, al artículo 45. El Estado y los Municipios deberán promover el uso de plataformas abiertas y dotar de las herramientas necesarias a las Instituciones educativas de Municipios que no cuenten con la infraestructura tecnológica adecuada. Los programas de estudio para primaria, secundaria y bachillerato, deberán contemplar el estudio y uso de plataformas abiertas. Adelante Diputado Jiménez.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias. Bueno pues en todo este apartado, lo que estamos tratando de incorporar a partir de las propuestas anteriores y esta, es insertar desde la educación a los, a los niños, a los educandos, a las niñas, a los adolescentes, a los jóvenes, insertarlos a la posibilidad de tener conocimiento, más allá de lo que ven sus ojos en el aula de clases. Estamos perdiendo una gran oportunidad de hacer una Ley de avanzada en esta materia. Estamos perdiendo una gran oportunidad de, de tener la capacidad de detectar el momento histórico en el que estamos y bajarlo y aterrizarlo en una... en una Ley, con la que podemos dotar a los... a la... a la educación en Puebla, de estas herramientas para, para tener este acceso a diferente tipo de conocimiento. Entonces, lamento mucho que no se, estén siendo consideradas estas propuestas, esto no tiene ninguna carga política, no tiene ninguna carga ideológica, no, no, no atenta contra nada ni contra nadie, al contrario, me parece que es algo que abona en favor de los jóvenes y de los, de los niños poblanos. Entonces, les pido compañeras y compañeros Diputados que puedan valorar y considerar esta, esta propuesta para, para modificar este Dictamen. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Ahora le daré lectura a la propuesta del Diputado Oswaldo Jiménez López, en el artículo 53. Diputado... quería algo o nada más estaba saludando. En el artículo 53...

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:**... instrumentar acciones para que ninguna persona quede excluida del sistema educativo estatal...

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Una moción Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:**... de origen étnico o nacional, creencias religiosas, convicciones... o de conciencia, sexo, así como por sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje entre otras. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. consideramos que con, con el hecho de, de, dejarlo con hasta sexo y eliminar las palabras orientación sexual o de género, queda suficientemente genérico y además esto está alineado con la propia Constitución local, que no hace esta distinción de orientación sexual o de género. Más arriba, las otras propuestas que hacíamos —y me permito mencionarlo nuevamente— hablamos del respeto a la dignidad humana y con eso nos parece que quedan incorporadas todas... todo, todo este



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

tipo de, de interpretaciones. Entonces, lo que proponemos es, dejar hasta sexo, para ser consistentes con la Constitución local. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias. Tengo aquí la manita virtual levantada del Diputado Gerardo Islas, el Diputado Carlos Morales, no sé si sea para alguna moción Diputados, o ten... a ver Diputado Carlos Morales.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Retiro la mano. Gerardo Islas.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Presidenta le comento que ha...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado está apagado su micrófono. Diputado Carlos. Ahí está. Adelante.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Ya lo había... ya lo había puesto en, en hablar, pero me lo quitaron. Le comento que desde hace ya casi 30 minutos o más, solicite se apoyara al Diputado Héctor Alonso, para que se reincorporara a la Sesión y desafortunadamente, no lo han incorporado y no han tomado en cuenta su voto en ninguna de las votaciones, desde que lo retiraron de la Sesión. Y digo lo retiraron, porque desafortu... bueno, por alguna situación técnica, fue cuando se colocó en la pantalla un texto diferente al que estamos viendo en este momento. Entonces, ojalá y lo puedan apoyar para que se pueda volver a conectar y si no, pues preguntarle desde el área técnico, en qué sentido va su voto, respecto a cada uno de los asuntos que estamos tratando. Muchas gracias.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** El Diputado Héctor Alonso me... nos hizo llegar el deseo de que su voto fuera en contra en lo general y así lo hice saber al área, a la Secretaría General y al área Jurídica y así se ha tomado Diputado. Pero en este momento le estoy pidiendo a tecnologías de la Información, que se comuniquen con el Diputado, yo personalmente me comuniqué con él, para tratar de ayudar en este caso y me comentó que le era imposible. Pero ahorita mismo van a volver a contactarlo para que se pueda conectar Diputado Carlos Morales. Muchas gracias. Voy a someter en términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por favor mantengan levantada la mano, los que estén a favor.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le daré lectura a una proposición reformativa del Diputado José Juan Espinosa Torres, en el artículo 53 fracción IV. Diputada Nora tiene la mano para alguna moción levantada.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Sí Presidenta.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí dígame.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Únicamente iba a comentar, que hace unos minutos, me pasó lo mismo, sin intención, el sistema... bueno me quedé sin pila, se votó el sistema y únicamente decir que, al contactarme con tecnologías de la información del Congreso, el acompañamiento fue oportuno y no entiendo por qué no nada más entrando al, únicamente entrando al correo electrónico que nos hicieron llegar, en ese mismo link, con el... con la aplicación, puede reingresar el Diputado Héctor Alonso. Entonces, creo que nada más era un comentario para decir que con el mismo correo, que es nuestra misma, nuestra misma clave y así puede integrarse, si es que lo desea y si es que también tiene las condiciones y la disposición de estar dentro de la... de la Sesión. Únicamente para comentar eso Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Tomamos nota de su comentario. Continúo con la proposición

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** No se oye Diputada, no se oye...

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Presidenta su micrófono por favor, préndalo.

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:** No se oye...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Está apagado su micrófono Diputada Mónica Rodríguez.

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:**No se oye...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputados voy a repetir la moción del Diputado. Artículo 53.- ... fracción IV.- Instrumentar acciones para que ninguna persona quede excluida del sistema educativo estatal, por motivos de origen étnico o nacional, creencias religiosas, convicciones éticas o de conciencia, sexo, preferencias sexuales o identidad de género; así como por sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje, entre otros. Diputado José Juan Espinosa, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. Puedo en ocasiones tener coincidencias con el Diputado Jiménez López, pero en este caso es muy claro que en lo señalado respecto a que la Constitución Local en su artículo 11 señala el texto que él propuso, pues está alejado de toda veracidad, con todo respeto a mi compañero Diputado. La Constitución Local en la reforma que presenté y que se aprobó en el año 2011... 2012 ¡perdón! como resultado de la reforma electoral de un año antes... a un año anterior a la Constitución Federal, se homologó con la misma y quienes redactaron esta nueva Ley o este Dictamen, no están homologando con lo que señala de manera muy clara, los términos de la Constitución Local y de la Constitución Federal. Por esa razón el texto correcto si realmente la mayoría de los Diputados quieren ser congruentes con la lucha histórica de las fuerzas progresistas, debe quedar de la siguiente forma: IV.- Instrumentar acciones para que ninguna persona quede excluida del sistema educativo estatal, por motivos de origen étnico o nacional, creencias religiosas, convicciones éticas o de conciencia, sexo, preferencias sexuales o identidad de género; así como por sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades, estilos de aprendizaje, entre otras. Hasta ahí mi intervención... ¿bueno...? Ya se apagó esto...



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** No Diputado. Te escuchamos perfectamente. Diputado José Juan Espinosa. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. ¿No ha regresado el Diputado? Como el Diputado José Juan Espinosa no se reconecta, vamos a continuar con la votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le daré lectura a una proposición reformativa de la Diputada Liliana Luna Aguirre. Artículo 55 fracción... de fracción I a la fracción VI. Tratándose de menores de edad con discapacidad y con la condición del espectro autista, esta educación propiciará su integración e inclusión a las instituciones de educación básica, regular y media superior, tomando en cuenta sus capacidades y potencialidades, mediante evaluaciones pedagógicas, aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos, a fin de fortalecer la posibilidad de una vida independiente, para quienes no logren esta



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

integración, se procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, tendencias a lograr una autonomía, convivencia social y productiva, mediante instituciones oficiales que la autoridad educativa estatal, creará para este efecto, destinando los recursos necesarios para lo cual se elaborarán programas y los materiales de apoyo didáctico necesarios, para la identificación, evaluación, atención educativa, acreditación y certificación de alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes. Las Instituciones Educativas que integran el Sistema Educativo Estatal, se sujetarán a los lineamientos establecidos por la autoridad educativa federal, en la materia, con base en la disponibilidad presupuestal. Tiene el uso de la palabra la Diputada Liliana Luna Aguirre. ¿No se encuentra la Diputada?

**C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Sí Diputada. Con lo que respecta... muchas gracias. Con lo que respecta a la presente propuesta de Ley, revisamos que varios logos, como el de identificar a los menores de edad con la condición del espectro autista, han quedado fuera. Así como el procedimiento para identificar, evaluar, reconocer, atender, acreditar y certificar a los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes. Es por ello que queremos rescatar de la Ley Estatal vigente, el párrafo que acaba de leer usted la modificación y la verdad, espero contar también como aliada con la Diputada Cristina Tello y también con el Diputado Uruviel. Muchas gracias y con todos por supuesto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Ahora viene la proposición reformativa del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, al artículo 66. Los planes y programas elaborados en el Estado, tomando en cuenta la participación de Asociaciones Educativas reconocidas, favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos, implementando modelos de evaluación educativa, en los niveles preescolar, primaria, secundaria, el tipo media superior y la normal. Considerando la diversidad de saberes como un carácter didáctico estructural diferenciado, que corresponda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas, de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Es abundar sobre, sobre lo mismo que habíamos manifestado en ocasiones anteriores. Es... bueno hace ratito la Diputada Bárbara enunciaba que tuvieron intercambio con, con Consorcio Universitario y que sí están abierto al diálogo y que estos ejercicios se hacen de manera plural, cuando es sabido por todos que no es así. Sin embargo lo que estoy proponiendo aquí en el artículo 66, es que la parte de los planes y programas elaborados en el Estado, tengan en cuenta la participación de Asociaciones Educativas reconocidas —reconocidas no me refiero a que sean famosas, sino que tengan algún reconocimiento oficial o que tengan alguna inscripción, en algún registro oficial— para que con esto se favorezca el desarrollo integral y gradual de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

los educandos, implementando modelos de innovación educativa. ¿Por qué ponemos esto? Porque al tener ahora este gobierno con esta visión tan reducida de la realidad y de lo que tiene que ser la educación, es... se hace necesario que las Asociaciones Educativas que tienen una visión más amplia y un espectro más amplio, estén dentro de la discusión ¿sí? De la elaboración de los planes y programas y con ello se implementen modelos de innovación educativa. Nuevamente, es incorporar elementos de avanzada, es incorporar elementos que están ausentes en toda la Ley, no sólo en ésta, sino en la general y que nos dan en este momento, dan oportunidad de tener una legislación moderna, no en beneficio mío, ni de ninguno de nosotros, en beneficio de nuestros niños y nuestros jóvenes. Gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Propuesta presentada por el Diputado...



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada una moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Oswaldo Jiménez López, artículo...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada... No se escucha nada, insisten en...

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** No se escucha Diputada Mónica...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Perdón! sí estaba apagado mi micrófono.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada pedí una moción.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado adelante.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada estaba yo en mi intervención cuando me sacaron de la transmisión. No es correcto que estén haciendo esto. Me imagino que son instrucciones del Diputado repartidor...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** No lo sacaron, todos escuchamos que dijo...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** No es cierto, en ningún momento fue así. A mí me sacaron de la... pensé que era



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

la pila y no era la pila. Es el mismo dispositivo el que estoy utilizando.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Está en un internet chafa...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Primero le pasó... primero le pasó al Diputado Héctor Alonso y luego a mí. Por favor... por favor Diputada meta orden...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Al área técnica y que respeten las intervenciones.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan Espinosa. Le reitero que por parte de esta Presidencia, no hay ninguna instrucción de que saquen a nadie, por supuesto que no, no es así y nunca lo será y tengo aquí a mi derecho al equipo de Tecnologías de la Información y cada vez que alguien... por supuesto que... ayuden a cualquiera de...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Y en qué momento...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** En qué momento va a ingresar el Diputado Héctor Alonso.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Diputado José Juan... se escuchó clarito cuando usted hablaba...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** No fue la pila, pensé que era la pila y no era la pila Diputado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputados no hay diálogo...

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Se escuchó tu voz...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Es la... es la misma, es la misma tableta la que está conectada, en ningún momento fue... yo pensé que era...

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Tú creías que no estabas conectado y seguías conectado...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Estaba dando lectura al artículo 69 fracción IX, una proposición reformativa del Diputado Oswaldo Jiménez López. Artículo 69.-... fracción IX.- El fomento al respeto de la dignidad humana y la vivencia de valores como es... como el respeto, honestidad, honradez, solidaridad, subsidiaridad, responsabilidad con sus compañeros y maestras y maestros. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López. Adelante Diputado.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Diputada. Es en el mismo sentido de las... de por lo menos tres anteriores que he hecho y que han sido votadas en contra, de sustituir el concepto de igualdad de género y hablar de un



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

espectro más amplio para abordarlo desde la dignidad humana y la vivencia de valores como el respeto, honestidad, honradez, solidaridad, subsidiaridad, responsabilidad con los compañeros, maestras y maestros. Es eso Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Propuesta del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López en el Capítulo Tercero, de la cultura de la paz, convivencia en valores con entornos escolares libres de violencia y combate al acoso escolar. Artículo 90.- En la impartición de educación para menores de 18 años, la Secretaría en coordinación con otras áreas de gobierno, tomará medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios, para preservar su integridad física, psicológica y social, sobre la base del respeto a su dignidad y derecho. El Estado o Municipio, deberá implementar políticas públicas en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, Sistema DIF Estatal o Municipal, que ayuden a identificar conductas de los educandos, maestros o directivos, encaminadas al acoso escolar, tanto físico como



cibernético, dando ayuda psicológica y orientación, a las tres víctimas: a) quien ejerce la agresión; b) quien recibe la agresión; c) quien dé la agresión. Además, se deberá implementar una campaña permanente de convivencia, con los valores, incentivando a las comunidades escolares a hacer supervisores de no acoso escolar. Con respecto a la aplicación de medidas disciplinarias escolares, deberán ser compatibles con la edad de los educandos y de conformidad con los lineamientos que para tal efecto se establezcan siempre bajo el respeto de la dignidad humana. Los docentes y el personal que labora en los planteles de educación deberán estar capacitados por parte de las autoridades educativas, para tomar las medidas que aseguren la protección, el cuidado de los educandos, el combate al acoso escolar, el fomento de valores y la corresponsabilidad que tienen al estar encargados de su custodia; así como protegerlos contra toda forma de maltrato, violencia, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación sexual o laboral. En caso de que los docentes y el personal que labora en los planteles educativos, así como las autoridades tengan conocimiento de la comisión de algún hecho que la ley señale como delito o acción que dañe la dignidad en agravio de los educandos, lo harán del conocimiento inmediato de la autoridad superior, de la autoridad correspondiente y en su caso de la madre, padre o tutor del educando. Las instituciones educativas, deberán implementar programas internos en contra del acoso escolar; así como llevar una estadística al respecto, con la finalidad que la autoridad pueda coadyuvar a atender la problemática en las Instituciones, tanto públicas, como privadas. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Presidenta. Aquí lo primero que me gustaría abordar es el uso del término. En toda la ley o cuando se menciona en la ley, cuando hace referencia al maltrato escolar, en realidad se tiene que hacer referencia al



acoso escolar. Es un término que incluso en esta Legislatura, se ha tratado, se ha legislado al respecto y me llama mucho la atención que ahora se trate como maltrato escolar, sólo porque así viene en la Ley General. Repito lo que decía al inicio, armonizar no es transcribir, se puede adaptar, se puede adecuar, nosotros ya tenemos un marco normativo en el que se habla del acoso escolar. Eso sería una primera... una primera precisión o dale claridad al concepto que se aborda en este capítulo, incorporarlo como tal y posteriormente, hablar del... de estos esquemas de prevención del acoso escolar. La ley aborda esquemas que hablan después del acoso escolar, apoyos psicológicos, psiquiátrico, etcétera. Lo que estamos proponiendo es que las escuelas tengan programas para prevenir este tipo de conductas y para que tanto la persona que recibe el acoso, la persona que dé el acoso y la persona que comete el acoso, bueno, estén de alguna manera, dentro de... del marco de esta ley y para que haya una, una correcta actuación de las autoridades, cuando se presentan estas situaciones. Nuevamente les pido compañeras y compañeros Diputados. Que valoren esto, el término del acoso escolar, es el término correcto, esto no es, no es un término que me guste a mí, es el término que debe ser utilizado, pero también que amplíemos digamos, este capítulo que habla de éste... de este grave mal. No hay que olvidar que por este mal, hay niños, hay jóvenes que se quitan la vida; hay consecuencias muy graves, durante muchos años las personas que son víctimas de éste, de este acoso, depende de la magnitud del acoso, pero es un problema real que a lo mejor a nosotros o nuestras generaciones, no se veía y no se abordaba como un problema de fondo. Hoy, se está dando... profesionalismo desde las autoridades educativas y nosotros como Legisladores, tenemos una gran responsabilidad de incorporar este concepto en la Ley. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?**

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Propuesta reformativa del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez, artículo 91. Las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, promoverán la apertura de la paz, no violencia y combate al acoso escolar, para generar una convivencia basada en el respeto y la dignidad de las personas, los derechos humano y el fomento de valores; realizarán acciones que favorezcan el sentido de comunidad y solidaridad, subsidiariedad, donde se involucren los educandos, los docentes, madres y padres de familia o tutores; así como el personal de apoyo y asistencia a la educación y con funciones directivas o de supervisión, para prevenir y atender la violencia que se ejerza en el entorno escolar. Primero.- Diseñar y aplicar estrategias educativas que generen ambientes basados en una cultura de la paz, para fortalecer la... comunitaria y una convivencia basada en valores como el respeto, la honestidad y la paz. Tercero.- Proporcionar atención psicosocial y en su caso orientación sobre las vías legales a la persona agresora y a la víctima de violencia o acoso escolar, ya se psicológico, físico o cibernético; así como a las receptoras indirectas de maltrato dentro de las escuelas. Cuarto.- Establecer los mecanismos



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

gratuitos de asesoría, orientación, reporte de casos y de protección para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que estén involucrados en violencia o acoso escolar, ya sea psicológico, físico o cibernético, y procurando ofrecer servicios remotos de atención, a través de una línea pública telefónica u otros medios electrónicos. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Es respecto al acoso escolar, incorporar el concepto, si quiere sométalo a consideración de los... de los compañeros Diputados.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Del Diputado Oswaldo Jiménez López, esta proposición reformatoria al... a la fracción I del artículo 99, en la fracción V. la promoción del enfoque de derechos humanos, igualdad, respeto a la dignidad humana, vivencia de valores como respeto, honestidad, honradez,



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

solidaridad, subsidiariedad, responsabilidad, cultura de la paz y la integridad en la práctica de las funciones de las Maestras y los Maestros. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Si quiere proceda a la toma de la votación.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Propuesta reformativa del Diputado Oswaldo Jiménez López en el artículo 104. Con el acuerdo de las autoridades, madres y padres de familia o tutores y la comunidad, en la medida de sus posibilidades funcionarán como un centro de aprendizaje comunitario donde además de educar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se integrará a las familias y a la comunidad para colaborar en grupos de reflexión, de estudio y de información sobre su entorno. Así como en el comento de la... ¡Perdón! en el fomento de la vivencia de valores como respeto, honestidad, honradez, solidaridad, subsidiariedad



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

y responsabilidad. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Pues es adicionar a este, a este artículo que habla de cuál es, de alguna forma, la función de los planteles educativos, que habla de que son espacios, además del aprendizaje, se da otra serie de, de actividades. Lo que dice el texto del Dictamen es que funcionarán como un centro de aprendizaje comunitario, donde además de educar a niñas, niños y adolescentes y jóvenes, se integrará a la familia y a la comunidad para colaborar en grupos de reflexión de estudio y información sobre su entorno. Lo que estamos haciendo es adicionar esto que vemos ausente en la, en la Ley, o en el Dictamen de la Ley, pero que además es un, es un precepto del que habla esta... estos gobiernos actuales ¿no? Y que es algo en lo que podemos, en lo que estamos de acuerdo con ellos que es, hablar sobre el... la vivencia de los valores, sobre fortalecer los valores, lo único que estamos agregando es que además de estas actividades que se propone que haya en, en los planteles educativos, bueno, pues se fomente la práctica de, de estos valores universales. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Proposición reformatoria del Diputado Javier Casique Zárate. Le doy lectura entonces a toda porque aquí no viene... ¡Okay! Lo que propone modificar el Diputado Javier Casique Zárate es el artículo 105. Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por las autoridades educativas estatal y municipales y por los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en el Estado de Puebla; así como los servicios e instalaciones necesarias para proporcionar educación, constituirán el sistema educativo estatal sin que esto dañe o cauce un menoscabo en la propiedad privada de los particulares. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Casique Zárate.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Muchas gracias Presidenta. He escuchado con atención las exposiciones que han hecho mis compañeros, por eso quiero hacer énfasis en el caso del artículo 105 que presento a todos ustedes, porque bien dijeron algunos compañeros y compañeras, hay que darle mucha certeza y certidumbre a lo que estamos aprobando. Si bien es cierto que se menciona en dos artículos de la propuesta de Ley, mi reforma va en el sentido de aclarar y brindar certeza a los propietarios de escuelas privadas, si no se oculta nada, no veo la razón de no aprobarlo. Quiero informarle al Pleno que incluso el Jurídico del Congreso del Estado, en la discusión en Comisión que tuvimos, estuvo de acuerdo en que estas modificaciones procedían. Les pido que reconsideren su voto, por lo cual propongo modificar en el siguiente sentido. Artículo 105, los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por las autoridades educativas, estatal y municipales y por los particulares... particulares con autorización y con reconocimiento de validez oficial de



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

estudios en el Estado de Puebla, así como los servicios e instalaciones necesarias para proporcionar educación,... constituirán el sistema educativo estatal, sin que esto dañe, eso es lo que propongo agregar, sin que esto dañe o cauce un menoscabo en la propiedad privada de los particulares. Si esto es lo que estamos discutiendo y muchas voces han dicho que no hay que temer, pues quiero que, que esta propuesta que estoy haciendo de modificación sea aprobada, como fue comentada en Comisiones. Es cuanto Presidenta y queda a consideración.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado Javier Casique. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Diputado Gerardo Islas a favor.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Gracias Diputado.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** A favor de la Educación Diputado Casique.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Gracias Diputado.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Perdón Presidenta ¿me podría decir cómo quedó la votación si es tan amable?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el artículo 105 una propuesta reformatoria del Diputado Oswaldo Jiménez López. Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** ¡Perdón! Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Por las autoridades educativas estatal y municipales en el Estado de Puebla, así como los servicios e instalaciones... necesarios para proporcionar educación, forman parte del sistema educativo estatal.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Presidenta...  
Presidenta... Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Oswaldo Jiménez, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ.....:**  
Presidenta...

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Presidenta...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Presidenta, le pidió la palabra el Diputado Casique antes de que empezara con esta propuesta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Javier Casique, adelante con el uso de la palabra.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Gracias Presidenta. Solamente es cuestión de preguntarle a usted, cómo quedó la votación por favor de la propuesta de su servidor por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Quince votos a favor Diputado Javier Casique, diecisiete votos en contra. Diputado Javier Casique ¿me escuchó?

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Sí. Gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Presidenta, retiro mi... mi propuesta de, del 105, toda vez que va en los mismos términos que la del Diputado Casique.

**C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE:** Gracias.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** No te escuchamos Presidenta.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** No se oye nada Diputada Presidenta. Se le va a acabar la pila a lo mejor fue la pila.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** No Diputado. Si se... tenía yo el micrófono apagado. Preguntaba yo al Diputado Oswaldo Jiménez si lo que dijo que retiraba esta proposición reformativa. ¿Es correcto?

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Afirmativo. Lo del 105.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Estamos recibiendo una propuesta de la Diputada Rocío García Olmedo, en el artículo 105. Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por las autoridades educativas estatal y municipales y quiere suprimir y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios y continúo, en el Estado de Puebla, así como los servicios e instalaciones necesarias para proporcionar educación, forman parte del Sistema Educativo Estatal. Dichos muebles e inmuebles deberán cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad, e higiene, incorporando los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, para proporcionar educación de excelencia con equidad de inclusión, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la autoridad educativa federal. ¿Continúo? ¡Okay! Y... ah, bueno. Entonces, Diputada Rocío García Olmedo, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Presidenta. Bueno pues este artículo justamente tenemos que precisarlo y dar certeza jurídica, porque sin duda alguna como ustedes leen, yo nada más me refiero al primer... la primera parte del artículo 105, el restante no, no estoy proponiendo absolutamente ninguna modificación. Sólo en el primer párrafo. Si



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

ustedes lo observan, la manera en la que está redactado da lugar a la discrecionalidad en su aplicación. Por ello estoy proponiendo retirar el renglón que dice y por los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Esa parte es la que estoy pidiendo que se retire justamente para dar certeza jurídica y para evitar que haya des... discrecionalidad en la aplicación de este artículo. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada Rocío García Olmedo. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Rocío García Olmedo, tiene el uso de la palabra.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Le molestaría si me pudiera decir los votos que se obtuvieron por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Por supuesto Diputada. 13 votos a favor y 20 votos en contra. Gracias Diputada. Ahora vamos a leer la proposición reformativa del Diputado José Juan Espinosa Torres, en el artículo 105. Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por las autoridades educativas estatal y municipales; así como los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar educación, forman parte del sistema educativo estatal. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada Presidenta. Estoy convencido que la reforma educativa que propuso el Presidente Andrés Manuel y luego fue modificada, ahí sí se respetó las decisiones del Congreso de la Unión, en ningún momento tuvo la tentación de incluir artículos que pudiesen violentar el respeto al patrimonio de los mexicanos, bajo cualquiera de sus figuras, sea un bien inmueble propiedad de una persona física, una persona moral, una asociación civil, una fundación, o incluso, un fideicomiso y cuando en las intervenciones donde se discutía en lo general esta Ley, escuchamos a los servidores del barbosismo decir que lo que dicen las instituciones privadas, lo que dicen los Rectores, lo que dice el Consorcio Universitario, lo que dice la COPARMEX, lo que dice el Consejo Coordinador Empresarial, no es cierto. Ellos dicen que no es cierto que el Gobierno del Estado pretenda apropiarse, tomar por asalto, intervenir, si ya lo ha querido hacer con la Universidad Pública, si ya lo ha hecho con Ayuntamientos que han tomado por asalto, nombrando a sus aplaudidores o dejándolos a cargo de gobiernos emanados de MORENA, pues es muy claro



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

que la mente del Gobernador, una mente enfermiza, una mente locuaz de un día golpea al Presidente, otro día descalifica al Secretario de Educación, otro día descalifica al Titular del IMSS, otro día descalifica a la Secretaría de Gobernación, un día amanece con ganas de cerrar el hospital universitario; otro día amanece con ganas de tomar el control de la seguridad pública, un día llena de elogios a algún integrante de su gabinete y al otro lo descalifica. Es muy claro que esta Ley y este artículo en particular, el artículo 105, va a generar una falta de confianza en el andamiaje jurídico que permita que Puebla siga siendo uno de los Estados con mayor inversión privada en materia de educación superior. Para Barbosa, que le tardó muchos años en sacar su Título Universitario, dice que ya lo tiene, le es muy fácil querer arrebatarse lo que, a Asociaciones Civiles Particulares, Fideicomisos o Patronatos, les ha tardado construir muchas décadas. La enfermedad del poder trae como consecuencia que creen que se pueden perpetrar en el poder, es un rasgo característico de los dictadores, que cuando no tienen principios, no tienen valores, no tienen historias de éxito en lo personal, más que la adulación como herramienta para poder escalar políticamente, pues les genera este tipo de tentaciones. Eso es lo que está pasando en esta Ley y en particular con este artículo 105. Yo quiero señalar, como ya lo dieron a conocer diferentes sectores de la sociedad, que este artículo debió haberse discutido al seno de la Comisión de Educación y vamos a respaldar de manera absoluta a todos aquellos que sienten vulnerados, un derecho constitucional, que es elemental, que es el derecho a la propiedad privada. Si no corrigen este artículo, como ya lo propuso el Diputado Javier Casique, que era una redacción muy inteligente, como ya lo hizo la Diputada Rocío García Olmedo, como lo estoy haciendo en este momento, que no es más que la misma propuesta de reserva, exactamente los mismos términos, eliminar el texto donde los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en el Estado, forman parte del sistema



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

educativo estatal. Esto va a generar tres puntos, uno, se va a inhibir la inversión privada en materia educativa; dos, varias Instituciones de prestigio a nivel nacional, contemplarán mudarse a otras Entidades Federativas y ahí está Tlaxcala muy cerca, para poder seguir atendiendo a varios Estados de la República y tercero, pues una inconformidad social impresionante tomando en consideración que ante la incapacidad del Gobierno Estatal para abrir nuevas universidades públicas, pues la única opción que tenemos, quienes somos padres de familia, es acudir al sector privado. Recordemos que BUAP, ha hecho un extraordinario esfuerzo, pero a pesar de la gran matrícula que crece año tras año, se rechazan a más de 17 mil jóvenes cada año, que son jóvenes que tienen que ir a Instituciones Privadas. Entonces... y un tercer punto que es importante es que va a haber un mayor impacto en la economía de nuestro Estado, ya de por sí muy mermada y lastimada por esta pandemia. El sector automotriz es un sector fundamental, dicen que cuando le da... cuando estornuda Volkswagen, le da una gripe en términos económicos al Estado. Pues lo mismo va a suceder con el tema educativo. Las Universidades Privadas sostienen buena parte de la economía familiar, hay muchos poblanos que tienen un ingreso por rentar una casa, un departamento, una estancia, a estudiantes por darles de comer. Hay muchas actividades de la vida económica en la Capital del Estado y en la zona metropolitana, que dependen de las Universidades. Cuánta razón tenía por ejemplo la Fundación Jenkins cuando tomó la decisión de migrar a otra Entidad Federativa en la parte legal, porque en Puebla ya de sí se estaba lastimando el andamiaje jurídico en materia de instituciones de asistencia privada. Eso en el sexenio anterior. Y, lo único que va a generar esta Ley, es exactamente algo similar, Universidades que han decidió instalarse en Puebla, que vienen de Estados como Nuevo León, en el caso del Tec de Monterrey o Universidades como La Anáhuac, Valle de México, que vienen de la Capital de Estado, pues tendrán que valorar hasta dónde es pertinente



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

continuar invirtiendo y aumentando la capacidad para recibir a esos jóvenes que son rechazados de la Universidad Pública. Pero es tanta la ignorancia y la falta de conocimiento de Miguel Barbosa, que no sabe que la Ley vigente de sí obliga, a todas las Instituciones Privadas a brindar becas; muchos jóvenes que son rechazados de la Universidad Pública por falta de presupuesto también del Estado, baste recordar que a inicios de esta Legislatura, los Diputados de MORENA presentamos, los que sí somos obradoristas, una Iniciativa para darle un inmueble importantísimo a la BUAP, que después Barbosa lo está arrebatando, y ya pasó un año y apenas Barbosa está anunciando una nueva Universidad de la Salud, que en su primer año no va a recibir ni a mil jóvenes, cuando son 17 mil jóvenes los que quedan fuera de la Universidad Pública. Entonces, no están midiendo las consecuencias de esta discrecionalidad en las decisiones del Gobierno del Estado, de como lo dije ya ante la opinión Pública, lo único que está persiguiendo Barbosa es como dice coloquialmente, ponerles el pie en el cuello a las Universidades que son los puntos de encuentro del... por eso se llaman Universidades, universo, el punto donde coinciden las diferentes corrientes de pensamiento, los diferentes puntos de vista y eso es lo que quiere hacer Miguel Barbosa. Está peor que los que se nos adelantaron; está mucho peor y la enfermedad de poder aclaro, porque la enfermedad física, pues ahí habrá que se muy respetuosos y la gente tendrá que juzgar hasta cuando o hasta donde un servidor público es apto o no para ocupar un cargo de esta investidura, pero la enfermedad de poder, el hambre de poder es enorme lo que estamos viendo en el barbosismo. Esto que va a obligar, va a obligar a que quienes hemos emprendido una lucha por la defensa a la libertad, a la dignidad y al patrimonio de los poblanos, tengamos que organizarnos y tengamos que solidarizarnos con todas esas Instituciones Privadas que en su conjunto, que en su conjunto, tienen una matrícula superior a las Instituciones públicas de educación superior y lo mismo



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

podríamos hablar en otros niveles educativos. Lo que no puede dar el Estado, no lo puede cancelar ni arrebatarse, y el Estado...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí dígame...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Le digo que su tiempo ya ha concluido, por favor le pido dé término a su intervención...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Voy, voy a terminar. Lo que no puede dar el gobierno de Puebla, no lo puede arrebatarse y es lo que ellos pretenden hacer. Cuando escuchaba a la Diputada de Cholula decir de las expropiaciones, hoy lo que está haciendo Miguel Barbosa, es eso, esto está peor que la Ley de Expropiaciones Exprés y va a haber un costo, va a haber un costo y a nombre de los obradoristas, los de a de veras, los que no tenemos plazas con Barbosa, ni le vendemos leche, ni despensas, ni tenemos familiares de Funcionarios de Finanzas, vamos a dar la lucha. Hasta ahí me quedo y es cuanto Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se desecha. Con 6 votos a favor y 23 votos en contra, se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Voy a presentar una propuesta del Diputado José Juan Espinosa, del Diputado José Juan Espinosa, para suprimir del Dictamen el artículo 112. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada Presidenta. Pues usted lo dijo de manera muy clara, se trata de suprimir y en el proyecto final que nos presentan, el artículo 112 a la letra dice que: las autoridades educativas estatales y municipales, promoverán que los colores que se utilicen en los inmuebles destinados al servicio público educativo, ofertado en los planteles públicos del Sistema Educativo Estatal, sean de color neutro. Mi propuesta es eliminarlo, fundado en qué. En primer lugar el Dictamen no define que es un color neutro y definirlo sería a su vez complejo, pues el dirección de la Academia de la Lengua, lo significa como ausente de brillo y viveza. Ése es el Gobierno de Barbosa, ausente de brillo y de viveza, es un gobierno muy neutro. Tan sólo el costo por pintar una escuela, ronda entre los 50 mil a 150 mil pesos. Tan sólo en pintarlas casi 11 mil 700 escuelas. Estaríamos hablando de gastar poco más de 585 millones de pesos en pintura y mano de obra. Nuevamente Barbosa trata de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

borrar legados en lugar de construir el propio. No soporta y no tolera ni el azul del cielo. Por eso no estoy dispuesto a ascender a rango de ley, como lo pretenden hacer, el que las escuelas usen recursos públicos o que le pidan dinero a los padres de familia que es lo que va a suceder, para pintar las escuelas en colores neutros, porque al señor gobernador no le gustan. Si sale poco, si no recorre el Estado, en qué le preocupa si hay escuelas pintadas de rojo, porque es la rosa roja la que se siembra en el Valle de Atlixco o si hay escuelas pintadas de azul, porque los padres de familia se decían al campo y siembran... en fin, es absurdo lo que están plantando, no hay una claridad en este artículo, no hay una definición lingüística sobre el término neutro y no hay recursos para hacerlo, ya mucho dinero gastó en andar borrando fachadas en lugar de haberse puesto a tiempo a atender el equipo que necesitaban las decenas de hospitales regionales y centros de salud que construimos gobiernos anteriores. Es un error, es un error, y por eso pido que se saque de este Dictamen, porque, además, porque además, los estudiantes de Puebla, sí están llenos de brillo y de viveza y no se vale opacar la lucha histórica de muchas organizaciones que han hecho también un esfuerzo por tener planteles educativos. Ésa es la propuesta de un servidor. Quiten esta aberración jurídica, que no tiene justificación presupuestal y que es la misma receta que aplicó Barbosa con los hospitales, donde hoy, su credibilidad en materia de salud pública es nula. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 10 votos a favor, 23 votos en contra, se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Ahora le daremos lectura a la proposición reformativa de la Diputada Rocío García Olmedo que propone suprimir en el artículo 112 el siguiente párrafo. Los colores que se utilicen en los inmuebles destinados al servicio de educación pública serán de color neutro. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Presidenta. Pues se trata justamente de retirar, de suprimir, esta primera parte del artículo 112, derivado de que su interpretación, engloba a todas las instituciones, a las públicas y a las privadas y las privadas la mayoría de ellas eligen en libertad el color que las van representando, a cada de ellas y que es un color histórico que ellos y ellas, distintas universidades, distintas instituciones privadas, tienen de por sí. Por eso es que considero que debe retirarse esta primera parte del artículo 112. Es cuanto Presidenta.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Moción...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Diputada Presidenta...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En términos de lo dispuesto por el artículo

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Diputada Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí... Sí Diputado Hugo Alejo, ¿tiene una moción?

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Nada más comentarle que está establecido... habla de las escuelas del servicio público, no de las particulares. El Dictamen está así...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Hugo, le recuerdo que no está a discusión, simplemente está... es una propuesta reformativa...

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Tonantzin alzó la mano a favor...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:** No Diputada, quería hacer una moción igual, respecto al artículo 102 que habla de escuelas públicas. Mi voto es en contra.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 14 votos a favor, 23 votos en contra, se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Daré lectura a la propuesta reformativa de la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, en el artículo 116, propone agregar en el artículo 116 fracción XI, vigilar y en su caso sancionar a las Instituciones ubicadas en el Estado de Puebla, que formen parte del Sistema Estatal, así como vigilar con base en los instrumentos jurídicos correspondientes, aquellos que sin estar incorporados al sistema educativo estatal, deban cumplir con las disposiciones en la materia. Tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo.

**C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO:** Gracias Presidenta. Con esta propuesta modificatoria, es con el ánimo de dotar de mayor certeza y seguridad jurídica, propongo acotar el ejercicio de la atribución que le confieren a la autoridad en materia educativa, en lo que los instrumentos jurídicos en la materia dispongan. En el artículo 116 que desarrolla las atribuciones que corresponden exclusivamente a la autoridad educativa estatal, la fracción IX, habla sobre la atribución de vigilar y en su caso sancionar a las instituciones, sin estar en el sistema educativo estatal, también deben cumplir con las



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

disposiciones en la materia. Al respecto, me gustaría proponer en primer lugar, que dicha atribución no sólo quede acotada a las instituciones que sin estar en el sistema educativo estatal, también deben cumplir con las disposiciones en la materia; sino éstas y las que formen parte del sistema educativo estatal y en segundo lugar, acotar el ejercicio de dicha atribución a los instrumentos jurídicos correspondiente y con ello prever que la vigilancia y en su caso la sanciones, estén sujetas a lineamientos que deberá desarrollar la autoridad educativa, para evitar su ejercicio discrecional y así brindar certeza y seguridad jurídica a quienes serán objeto de dicha vigilancia. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 24 votos a favor, 7 votos en contra y una abstención, se aprueba y está a discusión. ¿Alguien



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

desea hacer uso de la palabra? Por favor usen la mano digital los que quieran hacer uso de la palabra, que es más fácil para todos. No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto a la Asamblea quien esté a favor de la proposición reformativa, favor de manifestarlo, levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 24 votos a favor, cinco votos en contra y tres votos por la abstención, se aprueba. Que se hagan las modificaciones respectivas. Le daré lectura a la propuesta reformativa de la Diputada Rocío García Olmedo, por la que pide suprimir en el artículo 116, la fracción XI, donde dice: vigilar y en su caso sancionar a las Instituciones ubicadas en la Entidad Federativa que, sin estar incorporadas al Sistema Educativo Estatal, deban cumplir con las disposiciones en la materia. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Presidenta. Buenas noches. Aún con lo que acaban de aprobar de modificación en el artículo 116, insisto en que esta fracción debe suprimirse, debe retirarse y lo insisto porque hay una duplicidad y hay invasión de atribuciones, dejando en estado de indefensión



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

a las IP's que cuentan con autorización o REVOES, que, recuerden ustedes el argumento que hizo la Diputada Morán Añorve, al inicio, en el artículo... creo que fue el 18. Eso mismo que, que le aprobaron a la Diputada Añorve, para... para definir con claridad el ámbito de lo estatal, aquí nuevamente, están incurriendo en el error que ella propuso modificar. Porque justamente, hay que diferenciar el cumplimiento de obligaciones, justamente con la autoridad que dio la autorización para poder desempeñarse. Porque reitero, hay duplicidad en esta fracción y hay invasión de atribuciones. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En abstención? ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 13 votos a favor, 20 votos en contra y una abstención, se desecha. Se mantiene el Dictamen en



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

los términos presentados. Daré lectura a la proposición reformativa del Diputado José Juan Espinosa Torres, que propone suprimir... omitir los párrafos del artículo 121. Tiene el uso de la palabra el José Juan Espinosa Torres.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. Me acuerdo que en campaña se decía, en la elección federal, que si la mafia en el poder no respetaba el triunfo de Andrés Manuel, iba a despertar el tigre, que estaba dormido, que no había manera de violentar la voluntad popular y Luis Miguel Barbosa no entiende que su ambición, su frustración por ser el Gobernador menos votado en la historia reciente de Puebla, el Gobernador que pierde la Capital y toda la zona metropolitana, le provocó una ceguera política y está entercado en tomar por asalto la Universidad Pública. Ha distraído varios millones de pesos en darle periodicos a la BUAP y a su Rector; ha pactado con quienes quisieron abusar de la universidad, cuando ésta decidió como lo hizo en su momento, de forma muy atinada la UNAM, tener un equipo en primera división o lo han hecho otras Universidades públicas, con mucho prestigio, como en el Estado de Jalisco y Luis Miguel Barbosa, no ha sabido digerir ese golpe brutal donde el Distrito que perdió con mayor amplitud y contundencia, fue precisamente el Distrito donde está ubicada la Ciudad Universitaria y donde vive la mayor parte de los jóvenes universitarios, incluyendo Maestros y liderazgos naturales de una institución que tiene un peso académico y social impresionante. Y ha mantenido esa lucha frontal en contra de la Institución. Mucho tiene qué ve que su Secretario de Gobernación, proviene de quienes quisieron lucrar con los grupos más radicales de la izquierda y en su momento creyeron que la Universidad tenía que ser un coto de poder de un partido político —en ese momento el PRD— y se quedo con esa visión torpe y muy rezagada Miguel Barbosa. Ha ordenado a sus empleados, utilizar la Auditoría Superior del Estado, para perseguir a sus autoridades



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

universitarias y a otros críticos y que siga buscando y rascando, porque no va a encontrar nada, por lo menos de un servidor y... insiste en querer dar golpes bajos, insiste en querer poner contra la pared a la Universidad, que es una institución tan democrática que las decisiones no las toma una sola persona. Hay un Consejo Universitario y me atrevo a decir, que en América Latina es una de las Instituciones más democráticas y han logrado evitar que los grupos de poder sexenales que son periodos muy cortos, porque la gente es inteligente y nunca le ha dado por más años al mismo grupo político, el control político de la Entidad y la Universidad ha sido capaz de mantener su propia autonomía, incluso lo hicieron en el sexenio anterior. El sexenio anterior, nunca pudo tomar el control de la Universidad e inclusive, cuando algún partido político quiso lucrar electoralmente con esta Institución, los poblanos le dimos la espalda a esa fuerza política. Y lo mismo va a pasar si se mantiene este tipo de caprichos del Gobernador, de querer intervenir la vida interna. La mayor parte del presupuesto de la Universidad proviene de la Federación, como la mayor parte del presupuesto de los Ayuntamientos provienen de la Federación y es la Auditoría Superior de la Federación, quien tiene preferencia, lleva mano en la Fiscalización de los recursos públicos. Los recursos ya están etiquetados y si hay una Institución muy bien calificada en materia de fiscalización de cuentas públicas, es precisamente la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El grupo barbosista no soporta el éxito profesional de quienes sí somos poblanos de nacimiento o tenemos raíces profundas en esta Entidad. Luis Miguel Barbosa se ausentó de Puebla durante muchos años, fue una decisión equivocada, centralista, al estilo del viejo régimen donde desde la Capital, nos mandaron un Mariano Piña Olaya, o algún otro Gobernador que hoy coincide con nosotros ideológicamente y corrigió el rumbo, después de no haber podido ser candidato presidencial y este tipo de decisiones centralistas es lo que tenemos que evitar y por ésta y por las razones que ya señalé, no



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

le veo necesidad para incluir en una Ley de Educación, un artículo que tiene dedicatoria y que está buscando justificar la intervención del Gobierno del Estado, en la definición del manejo de los recursos públicos. Por eso mi propuesta es en el sentido de sacar este artículo en el texto ya leído en su momento, por la Diputada Presidenta, porque el mantener este artículo les garantizo que va a generar un mayor encono social y la reconciliación que tanto cacareó Barbosa en campaña, seguirá siendo letra muerta. Por eso seamos muy cuidadosos, hay una Ley de Fiscalización, no es necesario incorporar en una Ley de Educación, conceptos que son exclusivamente en términos legislativos, parte de una Ley de Fiscalización que ya tenemos vigente. Entonces, saquen este artículo, saquen este artículo, o quisieron sacar el artículo 105, que también pretende tomar por asalto las Instituciones privadas. Ojalá ayuden al Gobernador Barbosa, el Gobernador Barbosa no entiende que el mejor aliado no es el que te adula ni te dice que sí a todo, ni el mejor Diputado es aquel que te aplaude y que permite que cometas este tipo de errores como el que estoy señalando. El mejor Diputado como el mejor aliado, es el que te habla con la verdad y la pura verdad...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan Espinosa...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Ya voy a terminar, ya voy a terminar Diputada. Y la pura verdad es que entre más insistan en mantener este tipo de caprichos, más corto será el tiempo en el que podrán mantener el control del Poder Legislativo. Yo les aseguro que ya se está orquestando de manera natural, orgánica un gran conjunto de ciudadanos, que estamos dispuestos a hacer a un lado las fuerzas políticas, para recuperar la libertad y la dignidad de las y los poblanos. Eso es lo que está logrando esta camarilla de delincuentes, que los poblanos nos unamos para decir un ¡ya basta! Y todavía está a tiempo el



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Gobernador Barbosa de rectificar, todavía está a tiempo el Gobernador Barbosa de aprender a escuchar a quienes sí somos poblanos y a quienes sí sabemos qué le duele y cuales son las buenas recetas y no son precisamente los moles de guajolote. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Sí Diputado Carlos Morales Álvarez. Diputado...

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Gracias Presidenta. A ver, fuera de todo contexto ya... llámémosle social o político, en específico o técnicamente, cuál sería la proposición reformativa, porque a mí no me queda claro para... para manifestar el sentido de mi voto. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado. Lo que está pidiendo el Diputado José Juan Espinosa es omitir los párrafos del artículo 121.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** No, pero...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Es el segundo párrafo Diputado si me permite... si me da la palabra la Diputada para...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado José Juan, nada más díganos que párrafo es, por favor.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Es omitir el segundo párrafo y tercer párrafo que a la letra dice: las Instituciones Públicas de Educación Superior, colaborarán de conformidad con las leyes en la materia, con las instancias fiscalizadoras, para verificar la aplicación de los recursos que se le destinen, derivado de este artículo. En el caso que tales recursos se utilicen para fines distintos, estará a lo previsto en la legislación aplicable...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada ya tuvo su tiempo para exponer...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sobre... civiles y penales...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Y lo ocupó para...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** No me interrumpa Diputada por favor, no me interrumpa que la palabra la da la Presidenta, no usted.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada una moción por favor.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Civiles y Penales... Es cuanto Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado José Juan Espinosa. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** La solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada Mónica Rodríguez...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Levantando la mano. Diputada Vianey, cuando termine la votación le doy la palabra.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Levanté la mano antes de la votación.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada levanté la mano antes de que sometiera a votación.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Y le ha dado la palabra a otros Diputados durante la votación...

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Estamos en votación...

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Presidenta. ¿Les va a dar la palabra a las Diputadas o vamos a seguir con el procedimiento de votación? Es pregunta...



**15 de mayo de 2020**

*"2020, Año de Venustiano Carranza"*

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Levanté la mano desde antes que pusiera a votación este Punto Diputada.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con cuatro votos a favor, 15 votos en contra y tres abstenciones, se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Diputada Vianey quiere hacer uso de la palabra ¿para una moción? Sí adelante.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Gracias Diputada. Solamente hacer un exhorto a que los Diputados que tengan propuestas o modificaciones a la reforma que estamos aprobando hoy, a la nueva Ley, que expongan en qué sentido va, como lo mencionaba el Diputado Carlos Morales, en qué artículo es la modificación, porque se la pasan hablando y se llenan de paja el discurso, pero no hay un punto en específico al que quieran hacer una propuesta modificatoria o no lo dicen, no lo explican y para ninguno queda claro y por otra parte Diputada también hacerle la mención, ya que van tres ocasiones en que he pedido el uso de la palabra, en dos me las ha dado, pero en otras no y junto con otros Diputados que han pedido el uso de la palabra y usted no tiene como el suficiente volumen, por eso no nos escucha cuando hacemos... hacemos solicitud del uso de la



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

palabra. Yo entiendo que no pueden estar como mirando a todos lados, pero si pudiera subir el volumen para que entonces, cuando alguien quisiera hablar le diera el uso de la palabra, se lo voy a agradecer. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Sólo les recuerdo Diputadas y Diputados, desde que inició esta Sesión, hace ya muchas horas, les pedí que usaran la aplicación de la mano, porque es la manera más fácil de poder ver que nos están pidiendo la palabra. Tengo aquí junto a mí un tablero donde me indica las manitas alzadas y de esa manera podemos entendernos mejor. Es muy complicado de repente estar leyendo y alzando la mirada. Entonces le pido que usen la manita y es para todos más fácil. También para los... equipo técnico que me acompaña, también se les facilita ver la mano. Gracias. Tiene... la Diputada Nora Merino Escamilla, ¿quiere hacer una moción? Adelante Diputada.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Únicamente Presidenta sí, tenemos el entendido de lo que se ha estado solicitando durante todo el transcurso de la Sesión, que se utilice de manera digital, pero también hemos visto que a lo largo e la Sesión, varias y varios Diputados han pedido la palabra de otro sentido, de otra forma y también previo o en medio de una votación y usted se la ha dado. Es únicamente para pedir que el trato sea igual para todas y todos. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Evidentemente estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo en esta Sesión en línea, de poder darle la palabra a todos y cada uno de los Diputados. Esta presidencia lo ha dicho y lo reitero, se le da el uso de la palabra a todos y cada uno de los Diputados. Quizá esta



plataforma no nos permite por lo menos hoy, que es el primer día, tener certeza y ver todas las participaciones, pero sí con la manita estamos aquí viendo, podemos verlo más personas y todos nos podemos ayudar. Muchas gracias. Voy a leer la propuesta reformativa del Diputado... Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López. Su propuesta es en el artículo 126 fracción VII y lo que propone es que se adicione. Revisar y en su caso proponer modificaciones a los planes y programas de estudio proporcionados por el plantel educativo. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Como ha sido una constante en nuestra exposición a lo largo de, de este día, de las diversas propuestas, proposiciones modificatorias, lo que buscamos en muchos de los enunciados que hemos propuesto de las modificaciones es que en los padres de familia que son los principales responsables de vigilar que los alumnos asistan a la escuela, darles un papel más preponderante dentro de las... de la educación. Por eso es que proponemos que en la... en la fracción VIII de este artículo 126, que el artículo dice: son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela... como esta en el Dictamen dice: conocer de los planes y programas de estudio, proporcionados por el plantel educativo, sobre los cuales podrán emitir su opinión. Acá lo que nosotros estamos proponiendo es que se cambie la palabra conocer por revisar y en su caso proponer modificaciones a los planes y programas de estudio proporcionados por el Plantel Educativo. Es decir, es darle un rol más preponderante a los padres que son, pues los principales responsables de vigilar que los educandos asistan de manera regular a clase. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 13 votos a favor, 19 en contra, se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le voy a dar lectura a la propuesta reformativa del Diputado Oswaldo Jiménez López. Esta proposición reformativa es para que... en el artículo 138 se suprima este artículo, el artículo 138, en razón a que la facultad de revalidación, así como la de emitir normas y criterios aplicables en toda la república, corresponda a la Secretaría de Educación Pública Federal; así como a las autoridades educativas locales, otorgan revalidaciones y equivalentes, únicamente cuando estén referidas a planes y programas de estudio, que se impartan en sus respectivas competencias. Lo anterior, conforme a la Ley General de Educación. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Esta es una cuestión técnica, toda vez que se están...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

en esta lógica de, de armonizar es transcribir, transcribieron una facultad que es exclusiva de la... de la autoridad educativa, pero a nivel federal, que es la revalidación de los estudios hechos en el extranjero. Es por eso que, lo que estamos proponiendo es que se elimine totalmente este, este artículo, toda vez que no, no es facultad de la, de la autoridad estatal, incluso en la Ley General se establece de manera muy puntual las autoridades educativas locales otorgarán revalidaciones y equivalencias, únicamente cuanto estén referidas a planes y programas de estudio que se imparten en sus respectivas competencias. Pero, esta... este... esta... a este artículo que se transcribió de la Ley General de Educación a la Ley Estatal, pues evidentemente rebasa la capacidad o las facultades que puede tener la Secretaría de Educación Pública Estatal, invadiendo así las facultades que tiene la Secretaría de Educación Pública a nivel federal. Esto es una cuestión técnica, no podemos ir más allá de una Ley que jerárquicamente es superior y se está planteando en esta forma en esta Ley. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias, Diputado Oswaldo Jiménez. Estamos viendo que tenemos una proposición reformativa del Diputado José Juan Espinosa, exactamente en el mismo sentido Diputado José Juan Espinosa. ¿Las podemos someter a votación en conjunto o por separado? le hago la pregunta Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada Presidenta. Le doy respuesta, no sin antes señalar que, en la Comisión, se hizo la propuesta para suprimir el artículo y lamentablemente, como es la tradición de los imberbes compañeros mayoritarios, mantuvieron el Dictamen en este artículo. Por lo que sumo a lo ya vertido por el Diputado Jiménez López.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Entonces voy a someter a consideración del Pleno la solicitud planteada por el Diputado Oswaldo Jiménez López y el Diputado José Juan Espinosa Torres. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Se registró mi voto en contra Presidenta...

**C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Presidenta mi voto es contra.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con diez votos a favor, 16 votos en contra y tres abstenciones, se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Presidenta yo no voté... mi voto es a favor... Presidenta...



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Daré lectura a la propuesta reformatoria de la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Presidenta...  
Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Rocío García Olmedo tiene alguna...

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Yo no voté, le estoy diciendo desde hace ratito, no voté y mi voto era a favor de esto que ya usted acaba de...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sumamos su voto Diputada Rocío García Olmedo. La proposición reformatoria... Diputado Gerardo Islas.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Sí, nomás para preguntar el sentido de mi voto, si se registró en contra Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado, se registró en contra.

**C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** Gracias, gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** De nada. La proposición reformatoria es al artículo 140, en términos de la Ley General de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Educación, es competencia de la autoridad educativa federal, determinar las normas y criterios generales aplicables en toda la República, a que se ajustará la revalidación; así como la declaración de estudios equivalentes. Tiene el uso de la palabra la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Diputada una moción... una moción por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Dígame Diputado.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Yo presenté la misma reserva al artículo 140 para suprimir el párrafo. Por lo que si es en el mismo sentido de la Diputada, la retiro, sólo en caso de que se vote a favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Okay! Diputado. No, no recibimos esa proposición reformativa. ¿Ah! ¡okay! La propuesta que usted presentó era para suprimir y la propuesta de la Diputada es reformativa. Diputada tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE:** Gracias Presidenta. es precisamente para darle la certeza a que autoridad se le estaría dando la... la autoridad para hacer esto... esta aplicación de revalidación. Entonces, es una... hay que darle la, la claridad y la certeza a ese artículo. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con... Diputado Carlos Morales, está votando ¿verdad? Con 13... ¡Perdón! con 19 votos a favor, un voto en contra y siete abstenciones se aprueba y está a discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Use la herramienta por favor para pedir el uso de la palabra. Diputada Rocío García Olmedo; Diputado José Juan Espinosa después...

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Presidenta. ¿Me escuchan?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí la escuchamos Diputada.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Solamente para retomar, solamente para retomar el justo comentario de la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve, para argumentar esta propuesta modificatoria que acaba de hacer y que seguramente



aprobará la mayoría. Ella dijo para dar certezas. Exactamente, de eso se ha tratado toda la discusión de todo este rato que hemos tenido trabajando la parte que tiene qué ver con esta Ley Estatal de Salud. Justamente para dar certezas, porque se están revolviendo facultades, se están duplicando atribuciones en el marco de lo estatal con lo federal; en el marco de quienes sí dan permiso, a quienes sí se les reconoce, no se les reconoce. Justo ése es el concepto que acaba de dar la Diputada para todo lo que todos los compañeros y las compañeras han presentado como propuestas modificatorias, que no tienen que ver con estar o ser de la hoy, de la oposición, pero que en un momento determinado, son con el único objetivo de intentar dar certezas jurídicas. Justamente de eso se trata y por eso solicité la palabra únicamente. Disculpen ustedes.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias, tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada Presidenta. Yo quiero pedirle que se retire la reserva que presenté al artículo 140, mi propuesta era suprimir el párrafo. Es muy claro que, en este ejercicio tan poco serio y profesional de hacer parches a modo, pues lo único que hemos venido demostrando es que las reservas del grupo mayoritario, pues demuestran la rapidez, la improvisación con la que pretenden imponer esta Ley a espaldas de la sociedad. Están arrebatando un derecho de las fuerzas progresistas históricamente pugnamos queda en derecho a legislar incorporando a los diferentes sectores de la sociedad y lograr una nueva forma de elaborar leyes. Entonces, qué lástima que, que estén arrebatando el derecho que tiene un Legislador para hacer propuestas y lo están haciendo contra todos, contra todas las fuerzas políticas y contra todos aquellos que no decimos sí a lo que ordenan desde Casa Aguayo, ya no Casa Puebla, ahora



Casa Aguayo. Entonces pedir que se retire la reserva que presenté al mismo artículo y quiero aprovechar este espacio para insistir que yo respeto mucho lo que digan las compañeras Diputadas, cuando tratan de asfixiar la voz de quienes hacemos uso del derecho a la libertad de expresión, para mi no es paja lo que dicen los compañeros, yo escucho con mucha atención, a pesar de que no coincido con ellos. Pero lamento mucho que esta legisladora insista en querer imponer su punto de vista, haciéndolo de manera tan vulgar como violentar nuestro derecho a la libre expresión. Es muy claro quienes queremos o queríamos que esta Ley tuviese el aval de todos los actores involucrados en el sector educativo. Vamos a seguir dando la lucha y hago un llamado desde este espacio al Secretario de Educación del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus facultades, revisen la constitucionalidad de esta Ley, porque insisto, en las contradicciones que están manteniendo en el proyecto final. Estas pequeñas reformas o reservas, son parches que lo único que hacen es exhibir la forma tan torpe con la que elaboraron este Dictamen. Es cuanto Diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado José Juan Espinosa. Le pido a la Diputada Vianey, la Diputada Vicepresidenta que tome mi lugar para hacer uso de la palabra Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Con gusto Presidenta. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

**C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Pues esta es una clara muestra de la improvisación con que se aprobó este Dictamen, el artículo que se pretende modificar, contiene una atribución ilegal para el Estado. estamos



a favor de que se respete el contenido de la Ley General de la Educación por supuesto, solo reiterar que esta Ley contiene una gran cantidad de deficiencias que no pudieron solventarse, por la cerrazón que hubo de parte de MORENA y quiero reiterar que los Diputados de Acción Nacional, en un esfuerzo siempre y en un ánimo de aprobar las propuestas, vengan de quien vengan, pero pensándolas, analizándolas, no votándolas sistemáticamente, vamos a votar a favor porque es una buena propuesta pero sí queremos que, dejar aquí e claro y como muestra fehaciente, que los Diputados de Acción Nacional, estamos porque las Leyes queden y sean Leyes funcionales y de manera que realmente ayuden a, en este caso, al sector educativo, porque estamos hablando de la Ley de Educación. Queremos dejar sentado nuestro compromiso con los ciudadanos de siempre que podamos estudiar, analizar y aprobar lo que sea conveniente para los ciudadanos y no lo que como partido político o como ideología, nos dicten. Es cuanto y sólo quería dejar en claro esta postura. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Retomo la Presidencia. ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra? El Diputado Oswaldo Jiménez López. Adelante Diputado.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Sólo comentar que es, es de llamar la atención la forma de operar durante esta Sesión y bueno ya es una constante de esta Legislatura con esta mayoría automática, que es lamentable. Es decir, el artículo, la reserva que yo presenté hace unos minutos, la última que hice, hablaba de un tema muy similar de las revalidaciones y quién es la autoridad conocida por la Ley General de Educación, para hacer revalidaciones de estudios en el extranjero. Ahora habla para los estudios en el territorio poblano y se está reconociendo que por parte de la modificación



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

que propone la Diputada Bárbara Morán,... el que yo planteé, era modificación anterior, misma que rechazaron... la Diputada Bárbara, yo la hice el día de ayer, y en la Comisión me la rechazaron, la felicito Diputada por retomar las cosas que en verdad se dieron cuenta que estaban mal planteadas. Para la próxima los invito a hacer un análisis más profundo, porque así como esto que ya reconocieron y se dieron cuenta, hay muchas otras cosas, que se pueden mejorar desde muchos aspectos. Éste que es un aspecto técnico, como técnico era la, la reforma, o la proposición modificatoria que presenté hace unos minutos, se tiene qué hacer, como incorporar el término de acoso escolar, se tenía qué hacer. Sólo por votar en contra de manera sistemática y de manera automática, entonces estamos perdiendo la oportunidad de perfeccionar nuestros instrumentos legales. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto a la Asamblea, quien esté a favor de la proposición reformativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 26 votos a favor, se aprueba y que se hagan las modificaciones respectivas.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Diputada disculpe...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Está pidiendo la palabra... alcen por favor la manita virtual. Diputada Nora.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Muchas gracias, es que no sé si está funcionado mi manita virtual...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Ahora sí. Diputada Nora Merino Escamilla, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Únicamente Diputada, disculpe, tuve que levantarme al sanitario, para saber si tomó mi voto a favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputada está su voto a favor.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Le agradezco mucho.... Le agradezco mucho Presidenta.

**C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA:** Presidenta... Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Raymundo Atanacio.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA:** Mi voto también es a favor. Por favor.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sí Diputado. Tomamos nota.

**C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA:** Muy amable Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Voy a leer la propuesta del Diputado José Juan Espinosa Torres, en el artículo 144, agrega la palabra semestralmente. Diputado José Juan Espinosa Torres, tiene el uso de la palabra. Diputado adelante.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Si me pueden poner... es que no me ponen el micrófono. ¿Ya...?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Ya está Diputado. Adelante.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias. ¿De qué se trata esta reserva? Es una reserva para modificar el artículo 144, en el Dictamen que presentan, señalan que las autoridades educativas, publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en sus portales electrónicos, una relación de las instituciones a las que hayan concedido autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios; así como de aquellas a las que hayan autorizado para revalidar o equiparar estudios. Asimismo, publicarán oportunamente y en cada caso, la inclusión o la supresión, en dicha lista de las instituciones a las que se les otorgue, revoquen o retiren las autorizaciones o reconocimientos respectivos; así como aquellas que sean clausuradas. Mi propuesta es muy sencilla



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

pero es un principio elemental. Hay que garantizar la periodo... la... la publicación en función a, al tiempo, donde es muy claro que este artículo tiene que señalar cada qué tiempo se publicarán esta información que es muy importante para la población civil, para todos los sectores involucrados y se debe publicar de forma semestral, ya que es el tiempo o el periodo que dura o en el cual pueden o deben los padres de familia o los jóvenes, tomar decisiones. En ese sentido es mi propuesta, que incluyan la palabra semestralmente. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 10 votos a favor, 22 votos en contra, una abstención, se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Voy a dar lectura a la proposición reformativa del Diputado Oswaldo Jiménez López. En el artículo 145 fracción III pide eliminar los siguientes párrafos que voy a leer. En cada plan y programa de estudios con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, las cuales distribuirá por nivel educativo y su otorgamiento o renovación, no podrá condicionarse, al a aceptación de ningún crédito, gravamen, servicio o actividad extracurricular, a cargo del becario. Corresponde a la Secretaría la asignación de las becas a las que se refiere esta fracción, con la finalidad de contribuir al logro de la equidad educativa. Para tal efecto, atenderá os lineamientos que emita la autoridad educativa federal, mediante los cuales se realizará dicha asignación en Comités, en los que participarán representantes de las instituciones de particulares que impartan educación, en los términos de la presente Ley. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López.

**C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Es que estamos haciendo esta propuesta modificatoria toda vez que nos parece excesivo que la asignación de becas, sea por plan, programa y nivel, toda vez que... económica, administrativa, excesiva, para las instituciones de educación superior, particularmente las privadas y esta, esta situación de plantear becas por cada plan de... no... Cual la autoridad no, no le da valor al proceso educativo. Este servicio... el servicio de los becarios fomenta el valor de la gratitud, la solidaridad y la corresponsabilidad... para la formación de futuros profesionales de la docencia y la investigación. Es decir, las Universidades, particularmente las privadas, ya tienen en la actual ley, que... de dar un porcentaje de becas, mismo que está respetado y en algunos casos ya implica una... esta obligación de, de que sea por plan, programa y nivel, toda vez que consideramos



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

que es un exceso en esta ley que le implica una carga adicional a las Universidades privadas. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 7 votos a favor, 23 en contra y una abstención, se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Daré lectura a una proposición reformativa de la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, en el artículo 146. Lo que propone la Diputada es agregar en donde dice: dichas autorizaciones o reconocimientos, así como aquellas que, sin estar incorporadas al sistema educativo estatal, deban cumplir con las disposiciones en la materia. Con base en los instrumentos jurídicos correspondientes y además podrán requerir en cualquier momento información o documentación relacionada con la prestación u oferta del servicio educativo.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

Tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo.

**C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Gracias Presidenta. en el caso del artículo 146, que refiere a los mecanismos para el cumplimiento de los fines de la educación impartida por los particulares, se configura la obligación de las autoridades que otorgan autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios, de realizar acciones de vigilancia, por lo menos una vez al año a las instituciones a las que les concedieron dicha autorizaciones o reconocimientos y las que no forman parte del sistema educativo, pero deben cumplir con las disposiciones en la materia. Al respecto, en el mismo sentido que la propuesta del artículo 116, me gustaría proponer que se acote a lo que los instrumentos jurídicos correspondientes dispongan, obligando así a dichas autoridades a desarrollar los lineamientos previamente y brindar certeza y seguridad jurídica a las Instituciones que serán objeto de dicha vigilancia. Es cuanto. Gracias Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 23 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención, se desecha. Se mantiene el Dictamen... ¡Perdón! aprobada, está a discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Usen la herramienta por favor, de la manita, si alguien desea hacer el uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra pregunto a la Asamblea, quien esté a favor de la proposición reformatoria, favor de manifestarlo levantando la mano. A favor.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 21 votos a favor, 6 votos en contra y tres en abstención, aprobada. Que se hagan las modificaciones respectivas. Le daré lectura a la propuesta reformatoria de la Diputada Rocío García Olmedo, en el artículo 146. Propone eliminar los siguientes renglones. O que, sin estar



incorporadas al sistema educativo estatal, deban cumplir con las disposiciones de la presente Ley. Diputada Rocío García Olmedo, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Presidenta. Pues sí estoy proponiendo una modificación a este primer párrafo del artículo 146 y también a un segundo y tercer párrafo de este mismo artículo y lo hago en principio justamente retomando los comentarios de todas compañeras a las que sí les aprueban y los compañeros, a las que sí les aprueban las propuestas modificatorias, mayoritariamente. Esto... este artículo, también tiene aquí, dejos de ser contrario a que invade atribuciones y que tiene una clara duplicidad. Veamos por qué lo comento. Menciona que la SEP, estará facultada para realizar revisiones una vez al año. Esto se realiza no solo una vez al año, lo hacen justamente los supervisores escolares que están facultados por la Secretaría de Educación Pública para entrar a los inmuebles. En sus revisiones está que los REVOES se estén ejecutando en el domicilio y en la zona geográfica, que tengan alumnos usando el REVOE, que estén en procesos de titulación, la actualización de programas educativos también incluye la revisión en temas de protección civil... civiles, en noval y que estén en actas. Esto ya se está haciendo y como ustedes verán se requiere certeza jurídica, porque sin duda alguna, la instituciones que no pertenecen al sistema estatal de educación, evidentemente tienen un reconocimiento de carácter federal o de nivel federal. Pero las REVOES federales, no le reportan a la SEP de Puebla, todo lo reportan a la Federación y obviamente se tendría que definir con mucha claridad este mecanismo, para que no haya conflicto o dobles atribuciones que vengán a crear evidentemente atribuciones que no corresponden a esto. En el segundo párrafo, de una vez lo comento, hablan del aumento de cuotas. Bueno pues la mayoría de las instituciones que están incorporadas a la SEP, cada ciclo escolar, emiten un reglamento



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

de pagos, tienen que darlo de alta ante PROFECO, porque finalmente son instituciones particulares que brindan un servicio privado, educativo. De manera pues, que esto, esta situación tiene que hacerse de esa manera también. Por lo cual, me parece que, en ambos casos, se debe de retirar del primer párrafo, justamente lo que leyó la Presidenta de la Mesa Directiva y del segundo párrafo se debe retirar la parte que empieza desde, incluido el aumento de los costos, por lo que les he comentado, la autoridad educativa, no es competente, para regular la prestación de servicios entre particulares. Con este... esta parte, están violentándose el principio de legalidad y de certeza jurídica. Por eso pido que se retire desde que inicia con incluido el aumento de los costos... eso se retira y por supuesto, el siguiente párrafo que también no tiene nada que ver porque la autoridad educativa no es competente para desarrollarlo... estos puntos. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?



# LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 13 votos a favor, 21 votos en contra y una abstención, se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Daré lectura a la reserva que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, en el artículo 147 en la fracción XIII. Para agregar la palabra medicamentos. Administrar medicamentos a las y los educandos, sin previa prescripción médica y consentimiento informado de sus padres y madres o tutores. Lo voy a leer completo para que tenga sentido. Artículo 147.- Son infracciones de quienes presentan servicios educativos... fracción XIII.- Administrar —el Diputado quiere agregar la palabra— medicamentos a las y los educandos, sin previa prescripción médica y consentimiento informado de sus madres, padres o tutores. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Más claro ni el agua Diputada, lo dijo usted muy bien. Es un error de redacción, simplemente poner el objeto al que nos estamos refiriendo en el lugar donde tiene que ir. Es cuanto Diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 13 votos a favor, 22 votos en contra, se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le doy lectura a la reserva del Diputado José Juan Espinosa Torres, en el artículo tercero. Voy a leer la adición que hace. La Secretaría deberá emitir y adecuar los Reglamentos, Acuerdos, lineamientos y demás disposiciones de carácter general, conforme a lo establecido en esta Ley. Este es el párrafo que quiere adicionar. Previa consulta a los sindicatos, organizaciones estudiantiles, universidades y trabajadores del sistema educativo estatal. Tiene el uso de la palabra Diputado José Juan Espinosa Torres.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Diputada. Pues lo único que estoy pidiendo en este Tercero Transitorio, es darle un poquito de... es una especie de limpieza, asepsia y limpiarse un poquito las manos, después de todo el lodazal que incurrieron los Diputados barbosistas, que se negaron a garantizar un ejercicio parlamentario a la altura de la Cuarta Transformación, la Cuarta Transformación desde el Poder Legislativo, se ha caracterizado por darle voz a los que no tenían voz; por legislar escuchando y por ser respetuosos con todos los Legisladores, sean Diputados Federales o Senadores, pero hay que reconocer que ha habido la capacidad de corregir los proyectos que envía el Ejecutivo Federal. Entonces, el Transitorio simplemente señala que cuando se emitan y adecuen los Reglamentos, Acuerdos y Lineamientos y otras disposiciones de



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

carácter general, a lo que establece esta Ley, se lleven a cabo las consultas a sindicatos, organizaciones estudiantiles, universidades, trabajadores del sistema educativo estatal. Es decir, que el parlamento abierto por lo menos lo pongan o lo pongamos en práctica cuando se tengan que elaborar los Reglamentos que implica esta Ley. Es cuanto Diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 10 votos a favor, 23 en contra y una abstención, se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. En términos del artículo 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento la reserva al artículo 143 en los siguientes términos. Con fundamento en el artículo 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Congreso, me



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

permito plantear la presente reserva, a efecto de discutir en lo particular la redacción del artículo 143 del Dictamen, en los siguientes términos. En el artículo 143 de Dictamen que se discute, se establecen los requisitos para las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial. Dicho precepto contempla tres fracciones. En la tercera de ellas, el Dictamen pretende facultar de manera más tácita que expresa, a la autoridad educativa, para aprobar los planes y programas de estudio de las Instituciones de Educación Superior, que pretendan obtener o refrendar su registro de validez oficial. Esta cuestión es un error enorme, un gravísimo retroceso que causaría un gran daño a la calidad de la educación por lo siguiente: el artículo 3º de la Constitución Política de este País, en los párrafos décimo primero y décimo segundo y en la fracción VI, señala lo concerniente a los planes y programas de estudio, en su contenido se establece que los mismos deberán cumplir con el contenido de la propia Constitución señala. Sin embargo, no otorga facultades a las autoridades educativas para considerar procedentes los planes y programas de las instituciones de educación superior. En consecuencia, esta atribución que se pretende otorgar a la autoridad educativa estatal no encuentra sustento en la Constitución y por tanto, es ajena al orden constitucional. No importa que la Ley General contenga una disposición igual de regular en el artículo 147, es muy importante no repetir los errores o excesos de la Ley general. Tal cuestión afecta notoriamente la certeza jurídica de las Universidades Públicas y de las Instituciones de Educación Privadas que cuentan con un registro o que buscan su obtención. Al desconocerse totalmente los criterios aplicables que tomará en consideración la autoridad otorgante para la aprobación de los programas. Esta incertidumbre generada por la Ley es violatoria del derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, consagrados en la Constitución. Esta disposición pretende sujetar el diseño de planes y programas de estudio, a trámite y criterios burocráticos, ajenos a la búsqueda



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

de la excelencia o de la mejora continua de la calidad de la educación. Genera una sobrerregulación perniciosa que podría afectar la calidad de la educación, ahora también en el ámbito privado. Por las consideraciones expuestas, propongo a esta Soberanía la modificación del Dictamen estableciendo en la fracción III como requisito para la validez de los planes y programas de estudio, la necesidad de cumplir con los contenidos señalados en la Constitución, en la presente Ley y en las demás disposiciones legales aplicables, para quedar como sigue: artículo 143.- ... fracción III.- Con planes y programas de estudio, cuyo contenido cumpla con lo dispuesto en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la presente Ley y demás disposiciones aplicables. En el caso de educación distinta de la inicial, preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Es cuanto. Está a discusión la reserva del artículo 143. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Carlos Morales Álvarez tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Sí muchas gracias Presidenta. Solamente es para hacerle, hacerle una pregunta. En qué momento podría manifestar el sentido particular...

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Presidenta una moción... Presidenta...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Continúe Diputado Carlos Morales y ahorita le doy la palabra al Diputado Hugo Alejo.

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** Presidenta una moción por favor.



**LX LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA**  
**ORDINARIA**

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Nada más para preguntarle... bueno, ahorita para que... ¿puedo continuar Presidenta? Bueno...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado. ¿Me repite la pregunta?

**C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ:** Preguntarle Presidenta y pedirle también que me dé la oportunidad de manifestar mi voto en lo particular, porque obviamente en lo general vote a favor, pero en lo particular estoy en contra de algunos artículos y de algunos párrafos y fracciones, respecto de algunos artículos. Gracias y espero la respuesta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Carlos Morales, después de la reserva, hicimos las proposiciones reformatorias, y luego esta reserva que yo presenté y luego continuamos con la votación en lo particular Diputado. Ése es el... ése es así el orden. Tiene el uso de la palabra el Diputado Hugo Alejo y luego el Diputado Gabriel Biestro.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Presidenta, nada más comentarle que es la propuesta reformatoria que usted hace, se tiene que someter primero si se acepta o no se acepta para su discusión, únicamente por procedimiento.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado no es una propuesta reformatoria. Lo que yo propuse fue una reserva y según el artículo 180, la discusión y votación de todos los Dictámenes relativos a Leyes, Decretos o Acuerdos de la Legislatura, se realizará en lo general y en un solo acto, pero siempre que lo pida



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

algún Diputado podrán reservarse una o varias partes del texto del proyecto legal, propuesto por el Dictamen para discutirse y votar... votarse en lo particular. Diputado Gabriel Biestro, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:**

Gracias Presidenta. De igual manera bueno, las reservas deben ser expresadas antes de la votación general, lo está usted leyendo, ya se ha puesto a consideración la discusión de los artículos y en ese orden... porque si no bueno, pues se está dando auto ventaja en ese sentido ¿no? Las reservas y eso lo hemos hecho así siempre, se expresan porque ya en lo general ya se votó y las reservas también ya se fueron dando igual en orden de artículo. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA**

**RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado, conforme al artículo 180, si ya se votó en lo general y vamos a pasar a la discusión en lo particular, pero este es el momento de las propuestas reformativas y de las reservas. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

**C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:**

Gracias Presidenta. sí levanté la mano de forma electrónica y bueno, desafortunadamente estamos viendo que aquí en este caso se le están dando a las autoridades educativas facultades y atribuciones que van más allá de lo que dice la Constitución y la Ley General y lo que no es de sorprendernos ya que, pues, hemos visto como en este caso precisamente los Gobiernos de MORENA no solamente en algunos Ayuntamientos no han sabido gobernar como es el caso de la Capital, sino que está demostrado también que en el tema legislativo también votan en contra sistemáticamente de todas las previsiones que ayer en el Comisión, que hoy en el Pleno, se han propuesto para dar certeza a todas las Instituciones educativas y universidades, en materia



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

no sólo patrimonial, sino también en las autorizaciones y reconocimientos de validez oficial, porque estamos viendo que para obtener los REVOES, pues necesitan la autorización en este caso, pero que no, no es de sorprendernos que quieran tener el control. Por eso es que las Universidades, las asociaciones de padres de familia y muchos padres incluso de familia, nos han contactado y han contactado también, estoy seguro, a muchos Diputados que están en esta Sesión, pues para que no suceda esto y bueno pues, nosotros por eso que tenemos que levantar la voz en este caso. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputado Gabriel Biestro Medinilla, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** No, una disculpa, no bajé la manita, ahorita la bajo.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¡Perdón! Diputado. ¿Algún otro Diputado que desee hacer el uso de la palabra en la discusión de la reserva? No habiendo quien haga el uso de la palabra...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Diputada...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se somete a votación esta reserva. Quienes estén por la afirmativa...

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Diputada... Diputada Mónica Rodríguez... Diputada Mónica Rodríguez, levantó la mano la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla desde antes, la manita en la aplicación.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con 10 votos a favor, 21 votos en contra y una abstención, se desecha la reserva presentada. Desahogadas las proposiciones reformatórias... Diputada Nora, ¿quiere hacer una moción? Diputada Nora veo su manita alzada.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Ya la bajé Diputada porque...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Vianey...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** ¡No! Yo levanté la mano desde antes que empezara la votación...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Vianey...

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** ¿Me escucha?

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada Nora, ya la escuchamos. Adelante.

**C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** No únicamente decirle que ya bajé la manita, debido a que desde antes de que iniciara la votación, la levanté. Entiendo y reconozco que estamos todos en el particular usted, haciendo del mayor esfuerzo junto con el equipo del Congreso, para poder notarnos, pero ya tenía levantada la mano. La Vicepresidenta Vianey le hizo la observación, pero creo que tampoco la escucharon. Pero bueno ya, era... era en el tema de la reserva. Entonces...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputada. Diputada Vianey. Ya bajó la manita o sí quiere hacer uso de la palabra.

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Sí levanté la mano en el mismo sentido. La Diputada Nora levantó la mano antes de que usted sometiera a votación. De la misma manera, con todo el respeto Diputada, ojalá y le pudiera subir a su volumen de cuando nosotros estamos hablando, porque pareciera que no nos está escuchando. Es cuanto.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputada le recuerdo que tenemos los sonidos apagados para poder llevar a cabo esta Sesión. Lo hemos repetido y reiterado una y otra vez y también les hemos pedido de la manera más atenta que usen la manita. Ahorita por eso pudimos ver las

**C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO:** Por eso la hemos usado en dos ocasiones.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Desahogadas todas las proposiciones reformatorias y las reformas... ¡perdón! las reservas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Ley antes referido con las modificaciones aprobadas. Le pido al Diputado Secretario que pase lista y recoja la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El Diputado Uruviel González...

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:...** Presidenta, si me deja hacer una corrección por favor...



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Para rectificar su voto? Diputado Uruviel.

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:** Su servidor Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Tiene el uso de la palabra. Lo escuchamos Diputado.

**C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA:** Nada más para hacer una aclaración de mi votación. En lo general a favor. En contra del tercer párrafo del artículo 121 y del último párrafo del 146 y de todo lo demás en abstención. Nada más para hacer una aclaración por favor Presidenta. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Denos un segundo para que tengamos la votación final y se las podamos compartir. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 26 votos a favor, 9 votos en contra, 5 votos en abstención; 1 voto en contra de los artículos 2 fracción IV, 10 fracción IV, 3 fracción II, 33 fracción IV... ¡Perdón! voy a repetir los artículos. 2 fracción IV, 10 fracción IV, 32, 33 fracción IV, 105, 112 primer párrafo, 121 párrafos primero y segundo con tres votos, 138, 140, 141, 144 y 146 con dos votos en contra. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto que expide la Ley de Educación del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, para que en la medida de sus posibilidades y, a través de sus páginas de internet, plataformas digitales, redes sociales y medios de comunicación locales, fomenten y promuevan actividades deportivas, culturales, artísticas y de sano esparcimiento para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes poblanos, además de la importancia de la higiene personal para evitar el contagio durante esta etapa de confinamiento, como medida preventiva ante la pandemia de COVID-19. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Diputado José Juan Espinosa ¿tiene una moción? Adelante.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí tengo una moción y me gustaría que en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, valore que después de la votación de este Punto, se pueda declarar un receso para seguir agotando los Puntos del Orden del Día, el próximo lunes o si usted así lo decide, el día de mañana. Creo que han sido muchas horas de trabajo, de análisis y de debate y creo que se puede encontrar un Acuerdo que nos permita continuar la semana próxima, para agotar los temas de esta Sesión. Es cuanto Presidenta. Que no me interrumpa el Diputado Biestro que estoy hablando. Gracias Diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No habiendo quien haga... Sí Diputado José Juan Espinosa. ¿Pueden abrirle el micrófono al Diputado por favor? ¿Diputado podría usted abrir su micrófono? Ya está. Gracias.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** A ver. Es que de veras que no hay piso parejo, a la mayoría nos lo... nos lo administran para que no podamos hablar y hay algunos privilegiados que les dejan el micrófono abierto todo el tiempo.



**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Diputado va a intervenir en este Punto?

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Sí claro. Claro, claro que voy a intervenir en ese Punto. Este Acuerdo que presenta la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, comisión que encabeza la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, emite este acuerdo con el objetivo de que los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado, a través de páginas de internet, plataformas digitales, redes sociales y medios de comunicación locales, fomenten y promuevan actividades deportivas, culturales, artísticas y de sano esparcimiento para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro Estado. Además de la importancia de la higiene personal, para evitar el contagio durante esta etapa del confinamiento, como medida preventiva ante la pandemia de COVID-19. Sin lugar a duda, es un Punto de Acuerdo muy importante, lamento mucho que llegue a destiempo, porque fueron dos meses perdidos que, entre moles de guajolotes, caldo de pollo y otras recetas torpes y absurdas, que lo único que demostraban era la incapacidad para hacer frente a esta crisis, pues creo que este Punto de Acuerdo llega un poquito tarde, pero aplico el refrán que “más vale tarde que nunca”. Lo único que quiero señalar es que ojalá todo este contenido que se propone para que los medios de comunicación y otras plataformas, puedan compartir cuales son las... los hábitos, los buenos hábitos de higiene personal para evitar el contagio y otras medidas, pues se hagan alineados a las recomendaciones del gobierno federal, porque aquí en Puebla, vamos en sentido contrario. Mientras en otras Entidades Federativas, se tomó en serio esta pandemia, se tomaron decisiones inteligentes, aquí en Puebla pues el Gobernador, todos los días se está destacando por llevarle las contrarias, o las contras al Gobierno Federal, ya al grado que el Subsecretario Gatell pues ya le liberó a Barbosa toda



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

la responsabilidad ante este criterio de oponerse a las decisiones del Gobierno Federal. Ahora sí que Barbosa cargará con los contagiados y con los fallecidos por esta pandemia y lo único que me preocuparía es que insista que a partir de este Punto de Acuerdo en tomar decisiones y emitir recomendaciones que carecen de toda lógica. Ahora muchos nos preguntamos qué va a hacer con esta saturación del transporte público, que estamos viendo y registrando en varios Municipios, con su implementación a destiempo del programa hoy no circula y qué va a pasar el próximo 1º de junio, cuando la industria automotriz reinicie actividades, donde más del 60 por ciento de su plantilla laboral, llega o llegaba a trabajar en sus autos particulares. Creo que es necesario que el Gobernador reflexione, corrija y dé marcha atrás a decisiones de... tan torpes, repito, como haber implementado el Programa hoy no circula o insistir con el programa de reemplazamiento o cambiar el calendario escolar con base a declaraciones que incluso a las pocas horas de que las realizó el Gobernador, tuvo que salir el Secretario de Educación a corregirle la plana y a explicar de manera más seria, más profesional, bueno profesional, porque no veo nada de profesionalismo en el actuar del Gobernador de Estado, pue tuvieron que salir a explicarle a la gente, qué significa o en qué sentido son los anuncios que hizo el Gobernador del Estado ojalá estas campañas, para promover este tipo de actividades, se hagan de manera inteligente y sin fines electorales, porque no dejaré de señalar que es lamentable la decisión de aventar maíz con gorgojo a la población, en lugar de generar las condiciones para minimizar la crisis económica social y de seguridad que estamos viendo. Por cierto, en lo que estuvimos sesionando, se siguen registrando asaltos, enfrentamientos, tiroteos, no sólo al interior del Estado, otra vez en la Capital del Estado y bueno, hoy estamos sufriendo los resultados de haber apoyado a un Gobernador que miente, que roba y que traiciona de forma sistemática. Es cuanto Diputada Presidenta.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra? Ninguno. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Le pido al Diputado Secretario, que pase lista y recoja la votación nominal Diputado por favor.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado. El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



# LX LEGISLATURA

## SESIÓN PÚBLICA

### ORDINARIA

**15 de mayo de 2020**

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En términos de lo dispuesto por los artículos 74 y 177 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 91 del Reglamento Interior del Congreso, pongo a consideración de la Asamblea que en este Punto número Quince, concluimos la Sesión del día de hoy, y se continúa con el desahogo de los asuntos en la Sesión que al efecto se convoque. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** ¿Por la abstención?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aprobado. Aprobado y siendo las 23 horas, se convoca para el próximo miércoles 20 de mayo del año en curso, a las 11 horas. Gracias por las doce horas de trasmisión.